Miércoles 7 de Setiembre de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 582

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Numeros sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiendo librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
[illegible]	8	10	3 30	4 30
[illegible]	8 10	10 10	3 40	4 40
[illegible]	8 15	10 15	3 45	4 45
[illegible]	8 20	10 20	3 50	4 50
[illegible]	8 25	10 25	3 55	4 55
[illegible]	8 30	10 30	4	5
[illegible]	8 45	10 45	4 15	5 15
[illegible]	9	11	4 30	5 30
[illegible]	9 20		4 50	5 50
[illegible]	9 30		5	6
[illegible]	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
[illegible]		8 45		4 10
[illegible]	7 30	9 30		5
[illegible]	7 40	9 40		5 10
[illegible]	8	10	1	5 30
[illegible]	8 15	10 15	1 15	5 45
[illegible]	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7		10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas.*

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Argentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24.

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos os dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12. 15	12. 35	12. 50	1 —
3	[illegible]	[illegible] 5	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

DIA 7—san Juan mártir y san Regina virgen y mártir.

SOLICITADAS.

Biografía.

[illegible] Sr. D. Nicolás Vega, General de los Ejércitos Nacionales, escrita en presencia de su memorial, por F. G.

—Conclusion—

Libertado San Juan merced al feliz éxito del plan que habia llevado á cabo el General Vega, de este gobierno despótico, convocó al pueblo al ejercicio de sus derechos por los que habia luchado desesperadamente contra los conculcadores, y que nombrara un gobierno emanado de su libre voluntad, cuya unánime eleccion recayó en el benemérito comandante D. Juan Aguilar inutilizado de un brazo [illegible] frescas las heridas todavia, que recibió en la toma de la plaza el año anterior.

Fué entónces que emigrada la mayor parte de los vecinos principales, amigos de la causa de la libertad y del órden á Chile á donde se habian refugiado para escapar á la cruel dictadura de los Quiroga, se vió el general Vega en una situacion espinosa y aflictiva, pues que empeñado por una parte en salvar los grandes resultados de la revolucion gloriosa que solo y sin elementos su buena suerte habia coronado, rodeado de malos elementos y desamparado de los suyos necesitó todo su valor y resolucion para sofocar la contra-revolucion que el célebre tuerto Bianchas y el mencionado comandante Nasario Benavides, le hicieron para provocar una reaccion que no pudieron conseguir.

Con las fuerzas de los que le eran adictos y con la persuacion logró desarmar las fuerzas coligadas de San Juan y de la Rioja que guarnecian aquella ciudad y que se le habian pasado: con los mayores desvelos ayudándole el vecindario amigo del órden en San Juan, hasta que volvió la emigracion de Chile, se logró asegurar el órden y la paz en la provincia.

En aquellos dias pasó el general Vega á Córdoba comisionado por el Gobierno de San Juan para arreglar con el general la marcha que debia llevar la provincia de San Juan, en consecuencia con los principios de regeneracion que establecia la República por aquel tiempo dicho [illegible]

De regreso de Córdoba cumplida satisfactoriamente la comision que habia llevado, se consagró nuevamente el General Vega á prestar toda su ayuda y cooperacion á aquel Gobierno, en las varias emergencias que sobrevinieron y que impedian su marcha regular y reparadora, y por su conducto se le facilitaron al General Paz ausilios que necesitaban para su ejército de Córdoba consistentes en cien cargas de aguardiente y algunos frutos propios de la propiedad particular del General Vega y q' fueron trasmitidos al Gobierno por conducto del Sr. D. Julian Vega hermano de aquel general.

En aquella época de revueltas y de conflicto los acontecimientos se sucedian con una rapidez asombrosa, asi no bien se sentian los efectos bienhechores de la confianza que inspiraba el estado de paz, si podia haber paz, en aquellos tiempos, cuando ya el caudillo Ventura Quiroga promovió desde la carcel otra revolucion, ayudado por los presos que existian en la misma, los mas por crímenes, comunes los que sorprendió la guardia y una corta guarnicion que habia alli desarrollando las consecuencias en consonancia con los [illegible] y un teniente, siendo sus primeros actos prender en las casas á un crecido número de vecinos que guardó en la cárcel hasta asegurar el éxito de la revolucion.

Vivamente alarmada la poblacion por este escandaloso acontecimiento, hubiera sido víctima de las mas atroces venganzas, sin el valor del benemerito ciudadano y amigo D. Ancelmo Rojo (hoy General de la Nacion) quien con algunos de sus amigos de causa, cargó los partidos de los revoltosos derrotando algunos, se dirigió inmediatamente á la plaza donde se le unió el general Vega quien apoderándose del cuartel de San Clemente mandó tocar generala para reunir el cuerpo de cívicos con cuya fuerza, se restableció el órden sofocando la revolucion despues de haber apricionado á la mayor parte de los revolucionarios siendo fusilados en el cuartel los que fueron tomados con las armas en la mano, medida enérgica que dominó la situacion.

Entre los presos fué tomado el promotor de dicha revolucion Ventura Quiroga quien con algunos otros reboltosos fueron juzgados y fusilados en la plaza en el mismo lugar en que el año anterior habia este caudillo y su partido fusilado á las víctimas de su despotismo.

Asi fué que fueron castigados por último los traidores que habian hecho derramar tanta sangre, tantas lágrimas y acarreado tantas calamidades á aquel pacífico pueblo de costumbres patriarcales en aquella época. Durante este tiempo el partido retrógado que habia abandonado Mendoza á la entrada de una division del general Paz, al mendo del coronel Videla Castillo, emigrando con algunas fuerzas al Sud, acompañado por un sin número de vecinos acomodados y partidarios suyos solicitaba el ausilio de los indios. Estos, al poco tiempo de tener tales huéspedes en su terreno los acojieron y les prepararon una celada en la que fueron esterminados.

Todo el mundo sabe la catástrofe que sufrió esta emigracion de desventura en una finjida revista militar que hicieron los indios en gran número, á la que convidaron al general Aldao y á todos sus oficioles y emigrados paisanos quienes todos fueron rodeados en un círculo por la caballeria de los indios q' estaban formados en linea y allí los lancearon hasta quedar todos muertos en aquel campo quedando de este mode vengados por la providencia las victimas de San Juan y del Pilar.

Vuelta la paz y tranquilidad á la provincia, una nueva tormenta se lezantó en aquellos dias, promovida por el tirano Rosas quien mandó al caudillo Quiroga hombre funesto y deseoso de vengarse, con un ejército á reconquistar las provincias de Cuyo.

San Juan se puso en estado de defensa, se alistó gente para el servicio militar y se equipó completamente una pequeña division compuesta de infanteria y caballeria que con anticipacion se hizo acampar é instruir con ejercisios militares en el punto llamado el Posito pronta á ocurrir de acuerdo con el coronel Videla Castilla que mandaba en aquella provincia donde amenazaba el peligro.

Una dura fatalidad vino á nublar el brillo de las armas libertadoras el valiente coronel Pringueles murio en el campo de batalla en la provincia de San Luis á manos de los bandidos que mandaba Quiroga. El gobernador Videla Castillo fué derrotado de un modo que hasta ahora no se puede esplicar como mandaba fuerzas superiores y mas numerosas que la de Quiroga, El gobernador de San Juan D. Hipolito Pastoriza que mandaba en gefe las tropas de la provincia sorprendido por la derrota de Videla Castillo que unos de los fujitivos mendosinos le comunicaba, puesto este incomunicados para que no se propagase esta noticia entre la tropa que podia sublevarse al enterarse de los acontecimientos que habian tenido lugar en Mendoza por razones, que no se pudieron esclarecer, se retiró y escribió á su Ministro de Gobierno el Sr. D. Joaquin Godoy que se iba con su gente al valle de Zonda para tomar el camino de la cordillera de Coquimbo.

El Sr. Godoy llamó al general Vega y lo enteró de la catástrofe de Mendoza; el cual viendo la disposicion tan desacertada del gobernador Pastoriza, le aconsejó que escribiese á este que no diese aquel paso que se esponia á un alzamiento de la division que nada sabia aun de la derrota del ejército mendocino, y que le aconsejaba que cayese sobre Mendoza á marchas forzadas y cargase á Quiroga de improviso. Ya era tarde y el Sr. Pastoriza en la noche ocupo el valle de Zonda con su gente.

Naturalmente todos los patriotas comprometidos se reunieron para inmigrar con las tropas, y gracias á la persuacion del Sr. Vega que aconsejó tanto al gobernador Postoriza.

Como al Coronel de milicias D. Joaquin Castro al tomar las armas de los cívicos hicierale retirar pretestando que la caballería de línea iba por un movimiento estratéjico á hacer un cámbio de direccion sobre Jachal como años anteriores; esta medida y algun dinero que se dió despues á la tropa de caballería para que volviese á sus hogares hasta nueva órden pudo salvarlos de ser víctimas despues del caudillo Quiroga.

El General Vega emigró por último con mas de doscientos ciudadanos á Coquimbo terminando alli su carrera política y militar hasta mejores dias.

Dejó abandonada su familia en una completa orfandad. Sus propiedades fueron luego secuestrades, y ocupados sus campos y viñas cultivadas, por la caballería enemiga;

Sus animales mayores y menores fueron robados todos y su familia numerosa y tierna entonces, fué reducida á la miseria y el General Vega desterrado para siempre de San Juan.

Luego que llegó Quiroga á esta ciudad impuso una fuerte contribucion á la Sra. del General Vega, y siéndole imposible pagarla por haber quedado arruinada y sin recurso alguno, fué presa y encerrada en un corral de la casa que habitaba el déspota Quiroga, á la inclemencia de un sol abrasador: espuesta á los insultos de los soldados de la guardia. Tuvo allí por compañeras de prision á la Sra. de D. Manuel José Gomez, Gobernador que fué de San Juan, y Senador actualmente, y á la respetable Sra. Da. Feliza Rosas que fué obligada á ser la cocinera de la guardia de aquel caribe.

No pudiendo pagar la contribucion que se le habia impuesto, sufrió esta señora como veinte dias esta clase de tormentos inquisistoriales hasta que por medio de sus parientes hizo vender públicamente y á un ínfimo precio todas cuantas alhajas y prendas de valor tenia, todo para satisfacer aquel impuesto, no pudiendo alcanzar la suma de lo vendido á cubrir la cantidad señalada. Trató el tirano de hacerla sufrir nuevos tormentos como desterrarla al desierto y otras invenciones, pero en vista de que la señora estaba enferma y criando el último de sus hijos la rebajó una parte de la contribucion que le impuso, y habiéndola pagado la permitió volver á su casa.

Esta conducta fué la que observó el tirano con la señora del general Vega sin duda en pago del comportamiento caballeroso que tuvo este señor y las deferencias que habia tenido el año anterior, habiendo impedido con su influencia que la señora esposa de aquel infame, Da. Dolores Quiroga fuese perseguida y puesta en tortura para sacarle una fuerte contribucion: de que fuesen tomadas sus alhajas y prendas de valor que tenia aun, y de que fuese apremiada para que descubriese los tesoros que tenia enterrados su marido, operacion que algunos liberales exaltados de aquella época solicitaban en represalias de lo que su marido habia hecho con ellos y con otros. El general Vega se opuso á esta cruel medida contra una señora que no tenia parte en los crimenes de su marido, y por evitarle tantos males aconsejó que fuese mandada salir para Chilo, lo que efectuó. Esta medida fué reputada por Quiroga como un castigo á su señora.

Esto mismo escribió desde su destierro de Copiapó el general Vega al insasiable de venganzas Quiroga, quien confesó mas tarde á la señora del general Vega que pagaban justos por pecadores.

V.

Proscripto y privado de todos sus derechos de ciudadano Argentino fijo en Chile su residencia, desesperando despues de haber tomado prisionero al General Paz de volver á San Juan, como lo verificaron muchos Argentinos que no tenian los compromisos que el General Vega, á aquienes se les permitió la vuelta á su patria.

Condenado á vivir de su trabajo personal para proveer á su susistencia y para proporcionar algunos auxilios á su infortunada familia, viajó con este motivo al Perú y Bolivia y despues de dos años de persgrinacion regresó á Copiapó en donde se ocupó de la agricultura y de las minas y otras industrias honrosas.

La providencia lo faroreció, cambió su posicion social,y la fortuna le fué propisia en todas sus empresas. Entonces trasladó su familia desde San Juan á Copiapó, estando muy ricas sus minas y de consiguiente pudiendo ser útil á todos sus compañeros de causa que estaban espatriados como él: trató de ocuparlos á todos en los destinos mas adecuados al carácter y categoria de cada uno de ellos, para que fuese su suerte mas llevadera, con lo que probó una vez mas sus finos sentimientos de amistad y patriotismo hácia sus compañeros de infortunio, prefiriendo siempre á los argentinos de todas clases para compartir con ellos los favores de la posicion ventajosa en que lo habia colocado su buena suerte y su laboriosidad.

Establecido en Copiapó, prestó muchos é importantes servicios á la causa de la libertad Argentina que omitimos por no ofender su habitual modestia.

El infortunado Dr. D. Antonio Aberastain su amigo íntimo, y á qnien tenia á su lado, hombre liberal y de un carácter benigno, le proporcionaba á menudo ser útil, tanto á los que entraban de esta República á Chile espatriados, como á los que regresaban á su patria cuando alcanzaban permiso, auxiliándolos para que pudieran hacer su viage mas cómodo.

Cuando la espedicion del General Lamadrid y desgracia del infortunado Coronel Acha, facilitó una suma por medio del Sr. Rivadeneira empresario del "Mercurio" de Valparaiso, para que se transportaran algunos emigrados que debian pasar la cordillera á engrosar aquel ejército que iba á hacer uno de los esfuerzos heroicos de los muchos que habia hecho el ejército liberal para alcanzar la completa victoria de la libertad; lo q' no tuvo lugar por los malos resultados que tuvieron las armas libertadoras y lo adversas que le habian sido todas las batallas dadas en las provincias de Cuyo; pero sirvió aquel dinero para auxiliar por mano del Sr. D. Domingo Faustino Sarmiento, que con aquel auxilio y otros que prestaron otros beneméritos patriotas, á mas de lo que personalmente pondria de su parte dicho señor, socorrió á tantos desgraciados al pasar la cordillera de los Andes, emigrando á territorio chileno, muertos de hambre y de fatiga, acompañados del General Lamadrid, denodado caudillo de las armas libertadoras, á quién el General Vega tuvo el gusto de servir, como á compañero de causa durante su permanencia en Copiapó.

Muy considerado el General Vega desde su establecimiento en Copiapó, tanto por el Gobierno de aquella ilustrada República, como por las personas de todas las clases con quienes estuvo en contacto y relacion, obtuvo siempre toda la deferencia hácia el soldado que habia peleado por la Independencia, y el General Vega procuró siempre corresponder á tanta deferencia y simpatia, prestando servicios en bien del progreso y de la paz de aquel pais, de la mayor importancia, contribuyendo con su persona, fortuna é influencia, á sofocar las revoluciones sangrientas que tuvieron lugar en diferentes ocasiones, sin mas interés que el de contribuir á la paz del pais, primer elemento de progreso y de libertad.

El año de 1844 desesperando ya el General Vega de poder regresar á la patria de sus hijos la suya adoptiva por el ostracismo en que le hallaba condenado por la tiranía de Rosas á la que no se le creia fin, hizo un viaje á la culta Francia con el objeto de restablecer su cansada salud y de educar á sus hijos.

La enerjía nacional embotada por la atroz dictadura en que estaba sumida la patria de los Belgrano, San Martin y Rivadavia, desarrollándose poderosa en el esterior preparaba los grandes elementos que habia de derrocar al sangriento tirano Rosas que reclamaba poderosamente el órden inflexible de las cosas y de los acontecimientos.

Coaligados los diversos elementos elaborados con teson por los buenos hijos de la patria fueron puestos á la disposicion del prestijioso General Urquiza destinado por la Providencia para derrocar la tiranía de Rosas y efectivamente sonó la hora en la gloriosa jornada del 3 de Febrero en los campos deCaseros surgiendo con la caida del tirano la aurora hermosa de libertad despues de haber pasado esta heróica nacion por crisol del martirio y afianzado su porvenir por su larga historia de sufrimientos.

En Francia se hallaba el general Vega cuando llegó á sus noticias este grande acontecimiento, con tan plausible motivo felicitó al general Urquiza y á todos sus amigos que habian contribuido á la regeneracion de esta República.

Algun tiempo despues el Senado y el Gobierno de la Confederacion le acordaron en compensacion de sus servicios el grado de Coronel Mayor de los ejércitos nacionales, cuyo nombramiento recibió como justo agrapecimiento á los servicios prestados á la Patria y á la Libertad.

Sin tomar parte activa en las cuestiones políticas que han tenido lugar entre las provincias y Buenos Aires durante la lucha en que ha estado dividida esta gran Nacion, siempre han sido sus votos por la union de todos los argentinos y por la fusion pacífica de los partidos acatando el Gobierno de las mayorias que propendiese mejor á la conservacion de la paz, el progreso y proteccion de las libertades públicas y que garantizase mejor la propiedad y la seguridad individual; es por este motivo que ha felicitado pordialmente al actual Gobierno Nacional que precide el Brigadier General D. Bartolomé Mitre, porque cree que reune las cualidades necesarias para hacer la felicidad del pais, á cuyo objeto creemos cooperará sinceramente en su calidad de ciudadano pacífico amigo del progreso en la libertad.

Hasta aqui hemos seguido y comentado los apuntes que el señor general Vega tuvo la deferencia de facilitarnos, y cumplida la tarea halagüeña que nos hemos propuesto de presentar á la consid racion del público argentino al soldado de la libertad y del órden, al ciudadano benemérito y útil, títulos conquistados á fuerza de sacrificios, abnegacion, laboriosidad y honradez, nos complacemos á nuestra vez en felicitarlo cordialmente deseando que la historia de los hechos que publicamos, sea para aquel señor el reflejo del sentimiento de la estimacion pública único medio de compensar las buenas acciones y los servicios rendidos á la patria, al órden y á la libertad.

Monte-Caseros, Julio 23 de 1864.

Sr. Editor de la *Nacion Argentina.*

Suplico á Vd. se sirva insertar en las columnas de su liberal periódico las siguientes líneas, desmintiendo á un sarcasmo que se registra incerto en el periódico "El Progreso" núm. 109 y en el diario la "Nacion Argentina" núm. 506 suscripto por un célebre Eustaquio Acuña, aunque parece ser parto de otro individuo no menos celeberrimo, que se precia descendiente de la estinguida dinastia de Aragon. Lo hago por esta vez, para hacerlo conocer del público, á quien audazmente insulta con sus soeces, llevando con su estraña individualidad á la distancia, la mentira y la deshonra de honorables y patriotas personas, en lugar de ocuparse el referido Acuña en reparacion política y civil de su conducta. Servicio que espero en obsequio de personas distinguidas, que será estimado por este su atento servidor.

Agustin Obregon.

Empieza D. Eustaquio Acuña á censurar la cindadania de D. Manuel Bica, y obstenta en apoyo de su criterio haber asistido éste á la parada del Paraná como Gefe Nacional, haciendo ver que no tiene razon para su reclamacion contra las fechorias de Acuña, creyendo que como quedaron impugnes sus hechos nefandos en la Epoca del combustible potrero de muchos vecinos piensa vindicarse de este modo. ¿No sabe que si D. Manuel Bica asistió á la parada mencionada les hizo como Gefe Brasilero con el respectivo uniforme militar de su país?

Ignora D. Eustaquio Acuña que al hombre á quien hace el blanco de sus malos instintos, no ha de variar de un rato para otro de sus convicciones? Continua queriendo demostrar los perjuicios que ha recibido Bica de Acuña, y satélites con espaciosos pretestos atestiguandose con sus mismos colaboradores, como si no consta en documentos muy auténticos, lo contrario y haciendo responsable al erario de las fechorías de sus colégas.

Esto es mucha impavidez, aun para los hombres de color, que aunque somos iguales ante la ley no considera asi la sociedad á esta ésfera.

Acuña es responsable de sus hechos, y solidariamente sus antiguos camaradas muy bien conocidos en esta provincia.

La justicia ha de aparecer, y si el erario responde de esos perjuicios claro está que se establece un precedente que deben adoptar los perjudiciales; pero no ha de ser asi: el que la hizo que la page.

A que conduce referir que D. Antonio L. Fernandez escribió un espediente, como Judas por treinta dineros, siendo ademas un enredista? bien se vé que no sabe lo que dice Acuña, pero está empeñado en salir al público, donde no lo conocen. Dice enredista para que entienda el público al revez: pues aqui todos saben que el mismo Fernandez desenredó la trama que entretejió Eustaquio Acuña haciendo una impostura delantando ó calumniando á varias personas ante el Gobierno del Dr. Pujol, y para robustecer su mentiras quizo autorizarles con el finado D. Juan J. Borda, como gefe militar, y Acuña como Juez de Paz;avisado al al Comandante Borda, que aquel documento vilipendioso, autorizó con su nombre falsificando su firma, trató de remitirlo á Eustaquio Acuña bajo partida de rejistro como criminal y falsario, entonces se interpuso D. Antonio Fernandez para que no adoptase esa medida que debia inutilizarlo á Acuña para siempre, y arbitró el espendiente de despachar un propio ante el gobierno para que no surtiese los efectos maléficos que deseaba Acuña. Oyó el Comandante Borda, con agrado un proceder tan noble y obró en ese sentido y es por eso que Acuña dice enredista por que le desató el chaleco afrentoso con que lo trataba de asegurar remitiendolo condignamente.

Tambien denuncia que Bica es contrabandista y que como tal fué pedido por el Juez del Crimen sin declarar, que eso formularon los secuaces de Acuña por encubrir las injustas persecuciones que se le hicieron; segun resultó del proceso que ignoraba el Sr. Bica porque á mas fué garantido por el Exmo. Gobierno Nacional con un salvo conducto para venir al reparo de sus intereses—De hoy y en adelante creo se pedirá vista de ese proceso, que si mal no recuerdo, fué remitido compuesto de 19 fojas útiles al mismo Juez del Crimen, despues de cumplido lo que S. S. ordenaba—Atengase D. Eutaquio Acuña, si la clemencia de D. Manuel Bica no contempla su insolencia...que aunque fué Juez de Paz por un mes y Vista interventor de Aduana por igual periodo, fué destituido inmediatamente por su calidad de persona, lo primero, por el Dr. Pujol y de lo segundo á indicacion de D. Pedro Ortiz.

¿Que quiere decir en boca de Acuña, Urquisista, mashorquero amigo de Lamas, y otros epitetos negativos en la época actual? ¿No parece un contra sentido con los antecedentes de Eustaquio Acuña, adorador del primero en la época de Vences cuando vendió á los patriotas para ser sacrificados en la hoguera de la tirania? Los seides de Acuña, consumaron esa venta de ingrato recuerdo.

En seguida ya digeron: muera Urquiza y para el suceso de Agosto del 62 decian "Viva Urquiza" y despues se ampararon del General Lamas, que si no es la clemencia discreta de nuestros R. R. estarian aun pagando sus hechos.

En cuanto á D. Bartolomé Caballero, á quien debiera estarse grato, si tuviese conciencia de los principios que profana, no lo sacaria á la palestra, sino para hacerle omenaje como lo hizo el ex-Gobernador D. José Pampin, á proposito de compensarle aunque escasamente sus servicios; pues como hombre de buen carácter y de mejores inclinaciones no puede vulnerar los tiros que le asesta D. Eustaquio Acuña, es hacerse odioso del buen sentido, hablar de una persona generalmente estimada.

Por lo que respecta á la honradez de Acuña, ignoro ser asi por confirmar el vituperio que es la alabanza en si; para no dudar, he de preguntar á D. Manuel Alvarez, á los Sres. Carlevaro y hermanos, á D. Ramon Sanchez, á D. Benedicto Ramirez, á D. Epifanio Palacio y al vecindario de este Departamento, cuando capitaneaba Acuña una partida,cometiendo toda clase de depredaciones y violencias, ya sea amarrando personas por el vil botin, forzando puertas, como lo hizo en la casa del capitan Benitez, que por esta vil persecucion emigró al Estado Oriental. Concluyo pues, que ocurra á los Tribunales de la Provincia para ponerle los cueritos al sol, aun que esten apolillados los que hoy no se le sacan por que no pertenecen á la categoria que pueda salir á la palestra por medio de la prensa, ahora lo hago por desmentirlo al público á quien quiere sorprender impunemente. Asi pues, la denuncia de Acuña, le saldrá en todas sus partes el tiro por la culata, al nuevo redentor de la virtud para la malda l.

A última hora, sabemos que este nuevo redentor es delator de ciertos trabajos de revolucion de sus parientes los Romeros por lo cual se supone bajen algunos á la capital.

El Idependiente.

Al Señor Redactor del *Nacional.*

Queremos dar á Vd. la esplicacion que desea para satisfacer al público, en los varios puntos que Vd. toca en su artículo del Lunes, sobre el acuerdo del Gobierno Nacional, respecto de la Comision clasificadora de la deuda pública.

Los Sres. Barbon y Carranza que se han separado voluntariamente de esa Comision, no han tenido en vista el hecho de reconocerse deudas que no deban serlo.

Todas las que han sido reconocidas hasta la fecha de sus respectivas renuncias, llevan el asentimiento explícito y terminante de dichos Señores, con escepcion del crédito del General Virasoro por 900 pesos y de los contraidos por el General Lavalle, en que el Sr. Carranza se ha expedido en desidencia, desconociendo en el primero, el pago de esa suma y opinando sobre los segundos, que se pague una suma menor que la que reconoce la mayoria de la Comision.

Podemos asegurar á Vd., que si hay un otro caso en que se haya pronunciado hasta hoy igual disidencia, no pasará de uno ó dos mas y por sumas insignificantes. Asi como tambien, que en todos los que se han presentado cobrándose deudas ilegítimas y que han merecido la repulsa de la comision, ninguno de sus miembros ha dejado de subscribirla.

No sabemos cual sea el caso del millon de duros reconocido á cinco individuos, de que vd. hace referencia; pero si esto fuera asi, debemos tambien asegurar á vd., que el Sr. Carranza y el Sr. Barbon han temido intervencion en tal reconocimiento, por que, repetimos, en todos los casos la han tenido, con las escepciones antes indicadas.

Ignoramos la razon que ha impulsado al Gobierno á no publicar las renuncias, pero creemos que en esto no hay nada de desdoroso para el Gobierno y apelando á los mismos Sres. Barbon y Carranza, estamos seguros que ellos confirmarán este aserto; porque ellos conocen la independencia con que la Comision procede y que las causas que han motivado las renuncias, no importan, en manera alguna, un cargo contra el honor del Gobierno y de la Comision.

Por lo demás; no crea el Sr. Redactor que la deuda Nacional se convierta en un monstruo horrible, como lo teme, por que se hayan separado de la Comision, los Sres. Borbon y Carranza. Con ellos ó sin ellos, la deuda será lo que deba ser, lo que la justicia mande que sea, sin que en nada influyan, ni puedan mesclarse las miserias de partido; por que la Comision se compone de hombres tan honorables y tan conocidos de nuestra sociedad, como los Sres. Carranza y Borbon.

Confiando en que el Sr. Redactor de la *Nacion* tiene interés en que el público sea informado de esto, esperamos que inserte estas líneas en las columnas de su periódico.

Setiembre 6 de 1864.

Un amigo de la verdad.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Presidente de la C. de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1864.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República

Acompaño á V. E. la ley que acuerda á D. Guillermo Perkins, privilegio para la fabricacion de papel estraido del árbol "Inchau" y de una materia fulminante que reemplaze la pólvora del algodon.

Ella fué iniciada en esta cámara, y su sancion definitiva tambien la tuvo en la que presido, por haberse aceptado las modificaciones que el Senado introdujo

Dios guarde á V. E. muchos años.

ARISTEDES VILLANUEVA.
Bernabé Quintana.
Secretario.

Buenos Aires Setiembre 5 de 1864.

Acúsese recibo, publíquese promulgándose la ley adjunta y archivese.

MITRE.
G. RAWSON.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Se concede privilegio esclusivo por doce años á contar desde la promulgacion de la presente ley, á D. Guillermo Perkins para fabricar en la República papel y pólvora dei capullo que produce el árbol denominado "Zucham" ó "Palo Borracho."

2.° Se acuerda al concesionario diez y ocho meses contados desde la misma fecha que espresa el articulo anterior, para establecer la fábrica; pasados estos, quedará sin efecto el privilegio, sino la hubiera establecido.

3.° Serán libre de todo derecho á su introduccion los útiles y maquinarias necesarios para el establecimiento de las fábricas.

4.° Comuníquese etc.

Dado en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á los veinte y nueve dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro.

MARCOS PAZ.	ARISTIDES VILLANUEVA.
Cárlos M. Saravia	*Bernabé Quintana*
Secretario del Senado	Secretario de la C. de DD.

Buenos Aires Setiembre 5 de 1864.

Téngase por ley, publíquese, comuníquese, insértese en el R. N. y archívese.

MITRE.
G. RAWSON.

Buenos Aires Agosto 29 de 1864.

Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Ministro rogándole quiera elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente, la renuncia que hago del cargo de miembro de la Comision Clasificadora de la Deuda Nacional.

Cuando acepté el cargo, no desconocia lo delicado de su desempeño, ni la odiosidad y compromisos que iba á arrastrar; pero como se trataba de hacer un servicio á la Nacion no trepidé en admitir el nombramiento despues de las varias renuncias que lo precedieron. Yo ya contaba con todos los inconvenientes de la clase y naturaleza de mi cometido; mas no con los que surgieron por la composicion primitiva de la Comision. En disidencia constante y enfadosa con uno de mis cólegas; llegó á quedar la Comision dividida en dos, y por consiguiente el trabajo se hizo muy pesado y la responsabilidad del todo personal. Arrostré impasible las consecuencias desagradables de tal posicion por creer que á la altura á que habia llegado la disidencia, yo no debia abandonar el puesto, cumpliendo con un deber de honor y de conciencia.

Aumentada la Comision con un miembro letrado juzgué que en el terreno de la razon y del buen derecho, ya no habrian las grandes dificultades con que habia luchado y que fácilmente nos entenderiamos—Efectivamente con los laudables esfuerzos del apreciable Dr. Ocantos, hemos arribado al despacho definitivo de muy importantes asuntos.

Pero si bien, ya el personal de la Comision no me ofrece dificultades del mismo jénero que ántes, no por eso estoy satisfecho de mi mismo en el cumplimiento de las obligaciones que creo debo imponerme.

Se ha adoptado por la mayoria, para la tramitacion de los espedientes, un procedimiento tal, que á mi juicio, vá á prolongar demasiado la duracion de esta oficina, con gran perjuicio de los acreedores del Estado y mayores erogaciones del Fisco, porque el tiempo que la Comision ocupa en su despacho, y el sistema establecido no estan en armonia con el procedimiento, ni es bastante para dar cima en un año mas al trabajo que debe hacerse para el despacho de los muchos asuntos pendientes.—He querido remediar esto, pero no he podido conseguirlo, como ya tuve el honor de repetirlo á V. E. tiempo ha.

Estas razones, y muy sérios motivos que me son de todo personales, me obligan á no poder servir por mas tiempo al Exmo. Gobierno en el cargo con que se sirvió honrarme, suplicando me sea admitida esta mi indeclinable renuncia.

Dios guarde á V. E.

Juan Carransa.

Hacienda.

Setiembre 1.° de 1864.

Acéptase la renuncia, dandosele las gracias por los importantes servicios que ha prestado en el desempeño de su comision

MITRE.
L. GONZALES.

FOLLETIN.

148

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

—¿Quién es Cosme?

—El duque de Justa Real.

—¡Ah! no le hemos vuelto á ver.

—Oye, Mellado, dijo Cristina: necesito que me cojais á ese hombre.

—¡Diablo! ¿estarás enamorada de él, reina rubia.

—No; pero quisiera que le quitárais de en medio.

—¿Cuándo?

—Al momento.

—Ahora no puede ser, reina rubia.

—¿Y por qué?

—Porque lo necesitamos para un gran negocio.

—Habla claro: ya sabes que de mi te puedes fiar.

—¡Oh! ¡eso sí!

—Y que, aun cuando soy mujer, se me debe temer.

—Es verdad.

—Dime, pues, cuanto sepas.

—Lo que yo sé es que se trata de quitar el cuidado de guardar sus alhajas y sus talegas á la marquesa de Gualpelteque.

—¡A Luisa!

—Yo no sé cómo se llama: lo que sé es que casa de esa señora, en su mismo dormitorio, hay una puerta secreta que comunica con los subterráneos.

—¿Y lo sabe eso el vizconde?

—¿Pues no lo ha de saber, si se lo he dicho yo, si le he llevado yo hasta el dormitorio de la marquesa, cuando la marquesa estaba fuera de Madrid.

—El vizconde no quiere robar á la marquesa.

—¡Cómo no!

—Es decir, el vizconde quiere robar á la misma marquesa, apoderándose de ella no de su dinero.

—¡Ah! ¡ah!

—¡La ama!

—Por eso no queria hacer el robo cuando la marquesa estaba fuera de Madrid, dijo Baltasar el Mellado con acento feroz.

—Os engañaba.

—¡Ah! pues ya diré yo á ese señor que á nosotros no es bueno engañarnos.

—¿Y dices tu que sabes por donde se va á la casa de la marquesa?

—Sí.

—Pues llevame allá.

—Estamos bajo de la puerta de Toledo, reina, y la marquesa vive al otro lado, en la calle del Barquillo.

—No importa.

—Necesitamos para llegar cuatro horas largas, y podemos tropezar con una ronda.

—¿Te cansas ya, y ya tambien eres cobarde?

—¡Ah! ¡eso no! pero seria bueno que vinieran conmigo otros dos.

—Tú solo conmigo.

—Pues vamos, reina rubia.

—Vamos.

. . . .

Eran de las cuatro mas de la mañana, cuando Cristina y el Mellado subian por las escaleras que conducian á la puerta secreta del dormitorio de Luisa.

—El vizconde está dentro, dijo el Mellado: aqui hay una linterna.

—Ya habia visto su resplandor, dijo Cristina: silencio.

Acabaron de subir los escalones que faltaban, y Cristina llegó á la puerta, y se puso á escuchar.

Nada se oia.

Permaneció algun tiempo escuchando, y nada se oyó.

—¿Amará la marquesa á ese hombre? dijo Cristina.

Y sin poder contenerse, empujo el resorte, y la puerta se abrió.

Fuera del dormitorio, en el centro del gabinete, habia una mujer por tierra.

Cristina se acercó.

Era Luisa.

Luisa, pálida como un cadáver, y desmayada.

CAPITULO XXI.

En que se sabe la causa del desmayo de Luisa.

Hemos dicho que cuando el vizconde penetró aquella noche en el dormitorio de Luisa, se ocultó tras las colgaduras del lecho.

Era ya la madrugada, y Luisa no tardó en ir á recogerse.

Entró triste y pálida, y se sentó abatida en un sillon.

Inclinó su hermosa cabeza sobre el pecho, y permaneció asi algunos minutos entregada á una meditacion profunda.

No tenia porque afligirse, y sin embargo, un frio, un terrible presentimiento de una desgracia desconocida la aterraba.

El recuerdo del vizconde no se apartaba de su imaginacion.

La insistencia tenaz de aquel recuerdo que no podia desechar, le aterraba.

El vizconde permanecia inmóvil.

No sabia si Luisa estaba completamente sola.

Si habia algun criado en las habitaciones inmediatas.

Fatalmente Luisa misma se encargó de tranquilizarle.

Se levantó y tiró del cordon de una campanilla.

Poco despues se presentó una doncella.

—Recójase usted, Juana, la dijo Luisa: yo no me recojo todavia: tardaré en recojerme. . . . me desnudaré sola.

—Esperaré, señora.

—No, recójase usted.

—Buenas noches, señora.

—Buenas noches, Juana.

La doncella salió.

Luisa cerró por dentro las puertas del gabinete.

Tenia miedo.

Luego se sentó otra vez en el sillon, y su pensamiento recayó de nuevo en el vizconde.

Luego hizo un esfuerzo para arrojar lejos de sí aquel recuerdo que la atormentaba, y al levantar los ojos, vió entre las colgaduras del pórtico de su dormitorio á un hombre que adelantaba lentamente hácia ella.

Luisa le conocia á pesar de su peluca rubia y de su disfraz.

Le habia visto del mismo modo en otra ocasion.

Luisa se puso de pié, asombrada, muda.

Quiso gritar, y la faltó voz.

Quiso acercarse al cordon de la campanilla, y no pudo moverse del lugar donde se encontraba.

Entre tanto el vizconde llegaba junto á ella.

Luisa retrocedió.

—No grite usted: no llame usted gentes, Luisa, dijo el vizconde: todos creerian que usted era quien me habia encerrado aquí: usted ha despedido á su doncella sin permitir que la desnude. . . . y luego, al primero que acuda, le mato.

—No gritaré, dijo reponiéndose Luisa: no daré en mi casa un escándalo: no necesito tampoco nadie que me defienda: en otra ocasion bastaron para defenderme de usted unas tijeras.

—Si, cuatro años hace: nos encontrábamos juntos por primera vez, era de noche, y usted salia de un cementerio. . . . yo era entonces supersticioso. . . . ahora no es lo mismo, Luisa: me he hecho valiente huyendo de la ley, defendiendo mi vida á fuerza de astucia, de serenidad, de valor: he vivido mucho tiempo con mala gente. . . . vengo por usted, Luisa,

—¡Por mi!

—Va usted á seguirme.

—Salga usted de aqui, ó. . . . no sé. . . . no sé lo que haré. . . . pero será terrible.

—Otra mujer se sentiria arrastrada, dominada por un amor como el mio.

—Yo desprecio ese amor.

—Me parece, Luisa, que sola, encerrada aqui conmigo, no tiene usted miedo.

—Es que mi valor crece á la vista del peligro.

—¿Qué peligro hay aqui para usted, cuando me trae mi amor?

—Mi marido no tardará en venir: le espero.

—¡Ah! ¿si? pues tanto mejor.

—¡Qué! ¿qué quiere usted decir? esclamó Luisa.

—Que aborrezco á ese hombre. . . . que deseo que sufra los horribles celos que yo sufro; quiero que tenga tanta ansia de matarme como yo la tengo de matarle. . . que ningun momento, que ninguna ocasion puede ser mejor que esta para ello.

Y el vizconde se sentó en un sillon.

Luisa, en efecto, esperaba á Andrés.

Andrés no podia tardar en aparecer.

El vizconde parecia esperar con ansia á que Andrés llegase.

Nunca una esposa digna y pura se habia encontrado en una situacion mas difícil.

—Si algo queda en usted de honor, de dignidad, esclamó Luisa desesperada, salga usted.

—¿Y por dónde, marquesa, quiere que salga de aqui? ¿ne estamos solos y encerrados?

—¡Dios mio!

—¿Quien ha cerrado esa puerta mas que usted?

—Yo no sabia, yo no podia ni aun suponer que hubiese un hombre aqui.

—Sin embargo, ese hombre está junto á usted.

—¿Sabe usted que soy esposa y madre? dijo con altivez Luisa.

—Por lo mismo quiero qué como madre y como esposa quede usted deshonrada. . . . deshonrada por mi. . . . . quiero que como en otro tiempo la han tenido á usted por mia, vuelvan á creerla á usted mia.

—Si doy una sola voz, acudirá Andrés acudirán mis criados, será usted preso . . . . y está usted sentenciado á muerte.

—Estoy seguro, Luisa de que usted no gritará, y si usted grita, si acuden, si llega alguno mas que Andrés, no respondo de las consecuencias.

Jamás Luisa se habia encontrado en una prueba mas decisiva.

Gritar era causar la muerte del primero que acudiese.

Esperar en aquella situacion la llegada de Andrés, era horrible.

Y el tiempo corria.

Y el vizconde impasible, permanecia sentado en el sillon.

La miraba con ansia.

La devoraba.

Una sonrisa horrible sesgaba su boca.

—Usted ha sido, usted es la pasion de toda mi vida, dijo al fin, y por usted no hay nada que no arrostre.

Hubo un momento en que un vértigo de sangre envolvió el valiente corazon de Luisa.

Hubo un momento en que pensó matar al vizconde.

Satanás sonrió.

Luisa estaba próxima á cometer un crimen.

Y un crimen inútil.

Luisa estaba á punto de dejar de ser mártir:

Porqué los mártires no se defienden.

Pero Luisa dominó aquel vértigo, su alma rechazó la sangre; y desesperada, loca, se arrojó á los pies del vizconde.

—¡Por compasion! dijo: ¡sálveme usted! ¡sálvase usted! ¡evite usted el terrible suceso que debe sobrevenir.

—Yo ho puedo salir de aqui sin usted, dijo el vizconde.

Y pretendió asir las manos de Luisa.

Pero Luisa se levantó de un salto pálida de indignacion.

—¡Suceda lo que quiera! dije Luisa.

Y se avalanzó á la puerta del gabinete.

El vizconde tembló.

Aquella determinacion de Luisa le vencia.

Nada mas natural que el que una señora huyese de una habitacion donde habia encontrado un hombre oculto.

Pero la fatalidad no permitió abrir á Luisa.

En el momento en que llegó á la puerta para abrirla, y antes de que el vizconde pudiese impedirselo, sonó un ruido semejante al que produce una persona que atravesando una habitacion á oscuras, tropieza con un mueble.

Al mismo tiempo se oyó la voz de Andrés que decia:

—¿Por qué no hay luz aqui?

Luisa no pudo contener un grito.

El vizconde adelantó hácia la puerta.

Luisa retrocedió espantada.

El vizconde habia puesto la mano en la llave.

Sonó la cerradura, y la puerta se abrió.

—Pase usted, marqués, dijo el vizconde; Luisa y yo esperabamos á usted ciertamente. . . . pero pase usted.

Luisa estendió los brazos hácia Andrés, lanzó un segundo y mas terrible grito, y cayó por tierra desmayada.

Andrés no pasó de la puerta.

No dió un solo paso, ni para arrojarse sobre Luisa, ni sobre el vizconde.

Durante algunos segundos, Andrés permaneció inmóvil, anonadado, sorprendido.

Despues se pasó la mano por la frente y dijo:

—¡Como Leontina!

Y luego añadió:

—Pues bien, mataré á este hombre como maté al otro.

Y dirigiéndose al vizconde dijo:

—Sígame usted á mi cuarto, caballero; alli estaremos mejor que aqui: permanecerémos en esta casa el tiempo que baste para que yo me vista.

—Estoy á ias órdenes de usted, dijo el vizconde.

Andrés tomó una bugia y salió.

El vizconde le siguió.

Luisa quedó alli sola y abandonada.

Poco despues se oyó á lo lajos en la calle el disparo de un arma do fuego.

Sin embargo, nadie se movia en la casa,

Buenos Aires, Julio 19 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. rogándole que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República la imposibilidad en que estoy de continuar por mas tiempo como miembro de la comision clasificadora de la Deuda Naccional.

Cuando S. E. se dignó honrarme con tan delicada cargo yo hice presente las dificultades que tenia para su aceptacion, y admití sin embargo haciendo un grande esfuerzo; posteriormente cuando la comision elevó el informe jeneral de sus trabajos, espresé de nuevo verbalmente al Sr. Presidente, el abandono en que estaban mis negocios particulares por la consagracion especial que demandaban las operaciones de la comision, asi he continuado por espacio de un año y he llegado al caso en que la desatencion de mis asuntos les trae un perjuicio casi insanable: espero señor Ministro que esta consideracion pesará en el ánimo del Exmo. Gobierno para hacer lugar á la renuncia que hago de miembro de la espresada Comision;—agradeciendo cumplidamente al mismo tiempo la confianza que se sirvió depositar en mi al hacer mi nombrsmiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José C. Borbon.

Hacienda.

Agosto 18 de 1864.

Atendidas las razones espuestas, admitese la renuncia que hace D. José C. Borbon de miembro de la Comision clasificadora de la Deuda Nacional, agradeciéndosele los servisios que ha prestado en el desempeño de su cometido.—Oportunamente se nombrará la persona que debe reemplazarle, pudiendo mientras tanto los otros tres miembros que la componen continuar desempeñando sus funciones.—Comuníquese al renunciante, á la Comision y á la Contaduria.

MITRE.
L. GONZALEZ.

NACION ARGENTINA.

Miércoles 7 de Setiembre de 1864.

Las noticias del Pacífico.

Con sorpresa vemos repetida, en casi todos los diarios, la siguiente frase, respecto de las noticias llegadas últimamente por la via del Pacífico: *esas noticias carecen de interés!*

O estamos profundamente equivocados en la manera con que apreciamos los sucesos, ó esas noticias tienen una importancia considerable.

En efecto ¿cuáles son los hechos culminantes que se han cumplido en la América durante la última quincena? ¿Cuál es el alcance que ellos tienen y los acontecimientos ulteriores que preparan?

En Chile ha tenido lugar la declaracion mas ruidosa que puede partir del seno de un Congreso. La Cámara de Diputados ha declarado que no reconoce monarquías fundadas por la influencia de las armas europeas. El Sr. Tocornal, ex-Ministro espresando visiblemente el pensamiento del Gobierno, ha contrariado aquella declaracion, dejando sospechar que, por el voto suspensivo que la Constitucion dá al Gobierno, ó de otra manera, el camino que le habia trazado el Gobierno de los Estados Unidos, y no secundaría aquella declaracion.

Tanto la declaracion en sí, como la actitud que en presencia de ella asumiria el Gobierno chileno, dán á estos hechos un grado de importancia que no se puede desconocer.

En cuanto á los Estados Unidos, el conflicto entre los poderes públicos toma un camino alarmante. La Cámara de Diputados, en presencia de las esplicaciones dadas por el Gobierno al Ministerio francés, pasa á la Comision de Relaciones Esteriores las notas cambiadas. La Comision de Relaciones Esteriores dirije entónces al presidente la mas gravísima increpacion sobre el hecho de haber llevado ante un gobierno estrangero los conflictos existentes entre los poderes públicos de la union, y confirma su anterior declaracion con otra aun mas genérica.

¿No es esto un acontecimiento de la mayor trascendencia y gravedad?

La cámara de Diputados de Norte América no se ha pronunciado aun sobre este despacho de su comision de Relaciones Esteriores, tampoco lo ha hecho el Senado sobre el fondo del asunto; pero el solo estrépito causado por esa comision, hace presentir sucesos importantes.

Pasemos á Bolivia.

Hemos publicado ayer la carta de su presidente en que prometo unir sus esfuerzos á los del Perú en el caso de que se amenace la independencia de cualquier Estado Américano. Prescindiendo de los calificativos que emplea el presidente de Bolivia, respecto de los cuales hemos espresado nuestra disconformidad. ¿No es presumible que, para comprometer las palabras que él avanzaría, cuente con el apoyo de la voluntad nacional?

He aquí pues una politica que se define, una nacion que se pronuncia, una prenda nueva obtenida en favor del pensamiento de hacer una alianza defensiva entre los Estados Americanos, para el caso en que su independencia y sus instituciones sean amenazadas.

Por otra parte, los antecedentes de que se ha hecho uso en los debates de Chile, presentan la probabilidad de que el Gobierno de Colombia y aun la legislatura del Ecuador estan dispuestos á la alianza, lo que aumenta las proporciones que ya asumian estos acontecimientos.

En cuanto al Perú, las noticias no pueden tener mas gravedad.

La conducta del Gobierno del Perú es por lo menos misteriosa. El Perú se halla en la mayor agitacion. Una oposicion violenta se ha levantado contra su gobierno oprimiéndole con los cargos mas graves y aun se anuncian síntomas revolucionarios que no son de despreciar. En otro lugar encontrarán nuestros lectores los datos que hemos pedido obtener sobre un hecho que, á realizarse, seria deplorable para aquella República, por cuanto minaria su crédito y la presentaria dividida y debilitada cuando necesita encontrarse mas compacta y mas fuerte. Ademas, el paquete anterior nos habia traido la noticia de un acuerdo probable entre España y el Perú.

Se hablaba de conferencias habidas entre los Ministros de España y el agente Peruano.

Sin embargo de esto, vemos ahora una declaracion terminante del gobierno del Perú, que disminuye considerablemente las esperanzas de arreglo que se habian concebido.

El Ministro Peruano ha sido acaso impelido por la atmósfera belicosa que domina en el Perú hasta el punto de haberse hecho un cargo terrible contra el Gobierno, de que hubiese iniciado un arreglo, de manera que ha tenido que negar el hecho en documentos públicos, no obstante las omisiones qne aparecen en su publicacion y que se referian á avances por él hechos en conversaciones privadas.

Pero, cualquiera que sea el motivo de este proceder; él existe y la gravedad de la declaracion es patente.

El Ministro del Perú ha declarado que no entrará en ninguna negociacion con la España, mientras no se abandonen las islas de Chincha y se le dén préviamente las mas cumplidas satisfacciones.

A nuestro modo de ver, si la primera de estas condiciones prévias pudiera arreglarse, no sucede lo mismo con la segunda, y tenemos por indudable que la España no dará satisfacciones prévias al arreglo, siendo, por otra parte lo mas natural y en uso que, existiendo los motivos de contienda, trataran ellos de salvarse en una estipulacion, sin necesidad de hacerla preceder de declaraciones prévias que no consentiria el amor propio de ninguna nacion.

A estar pues á las últimas noticias de Perú, no solo debemos mirar como inminente una guerra que puede hacerse general en la América, sino que la situacion misma de aquella República, en lo que respecta á su política interior, se presenta llena de complicaciones, de las cuales no es la menor el desacuerdo en que hoy aparece con la República de Chile.

Pasando ahora á Santo Domingo, vemos que el espíritu nacional se levanta, y que la anexion, que encuentra resistencias aun en la misma España, las tiene hoy centuplicadas en las poblaciones que luchan por su independencia, con nuevo vigor.

En cuanto á Méjico, no puede ya dudarse que el Gobierno de Maximiliano no tendrá las facilidades qne se decian, partiendo de la derrota de Doblado y del sometimiento de sus compañeros. Hoy se sabe que el pueblo Mejicano se levanta por todas partes con notable vigor y que las armas de Napoleon estan muy distantes de haber dado cima á la obra que él se propuso.

Estas observaciones tienden á patentizar la gravedad de las noticias que se nos transmiten por los últimos correos, gravedad que, lo vemos con sorpresa, no ha sido estimada en su verdadero punto por nuestros cólegas.

Por nuestra parte, cualquiera que sea la proporcion que los sucesos asuman, hemos de prevalecer en las ideas que hemos sostenido en otras ocasiones.

Los estados americanos no quieren guerra contra nadie, no reconocen antagonismo contra ningun pueblo; pero estarán siempre prontos á defender su independencia y sus instituciones contra cualquiera que las ataque, sin distincion de raza ni de continente.

El medio de llegar á ese fin, es la alianza, que, sin comprometer estérilmente la soberanía de los pueblos, librándolos al voto de un plenipotenciario, sirva para conjurar el peligro, poniendo la union y la fuerza, para un caso dado, donde antes habria existido la dispersion y la debilidad.

Sin embargo, hemos de ponernos siempre del lado de toda solucion honrosa que salve el derecho de todos y hemos de deplorar que esa solucion sea estorbada por la exageracion, aun de las pasiones generosas.

Antes de encender la guerra en todo un continente, es necesario que nada pueda hacerse ya en favor de la paz.

Muy grave del Perú.

ACUSACIONES CONTRA EL GOBIERNO.—TEMORES DE UNA REVOLUCION.

En una importante carta particular de un notable comerciante de Chile, se dice lo siguiente:

"Es indudable que no se tiene confianza en el gobierno del Perú. Por una parte, el gobierno de Chile, ya sea por temor de que vaya á arreglarse con la España, miéntras Chile se compromete en pasos sérios, ya sea por otra causa, el hecho es que está guardando con el Perú una actitud muy reservada.

"El gobierno del Perú se halla luchando, débilmente ya, contra una oposicion que combate todas sus medidas y cuya creciente violencia parece amenazar la existencia mis ma de aquel gobierno.

"Los cargos qus se le dirijen son de la mayor gravedad. Se pretende, no solo que el gobierno ha comprometido la dignidad del Perú con todo género de concesiones, sino que se ha entregado á la mas escandalosa dilapidacion del tesoro público, so pretesto de aprestos navales.

"Yo ignoro si hay algo que justifique este proceder de la parte mas exaltada de la opinion del Perú; pero creo que algo debe atribuirse al hábito de juzgar mal á aquel gobierno, hábito que se estiende hasta Chile, donde los diarios que sostienen á la actual administracion del Perú se acusan de ser subvencionados por ella.

"En estos ataques, tiene indudableme nte parte la conocida táctica de los partidos, q' anteponen á todo s sus pasiones y conveniencias, aun en las situaciones mas críticas, cuando no estan dominados por un gran sentido práctico. Por eso les vemos aprovecharse de las dificultades mismas y aun de las calamidades que afligen al pais para desquiciar el poder que, sino defiende al gusto de todos los intereses que se le han confiado, debe salvarse, al ménos, ante la consideracion de los peligros que nacen de la destruccion de la máquina del gobierno, en presencia misma del enemigo y sin duda ninguna en su ventaja.

"La revolucion en el Perú se anuncia como un hecho inevitable. Yo creo que esa revolucion con sus peripecias, su desquicio y su prolongacion posible, no haria mas que dar asidero al pretesto que se ha querido hacer valer siempre contra los Estados americanos, de que son incapaces de gobernarse por sí. Ese pretesto se robusteceria á los ojos de las naciones europeas, cuya política es bien intencionada, y desalentaria á las Repúblicas cuyo porvenir compromete tanto la anarquía doméstica."

Despues de la narracion y apreciaciones que contiene la carta que dejamos transcripta, poco podriamos agregar á los juiciosos y bien razonados conceptos que envuelve.

Ferro-Carril del Oeste.

El inteligente Sr. J. M. R. que se ocupa actualmente de la cuestion papel moneda, apoya la idea de vender el ferro-carril del Oeste para incorporar su producto al capital del Banco, á fin de aumentar los recursos necesarios para la redencion del papel moneda.

Este pensamiento que nos fué comunicado por el Dr. Agrelo hace mas de un mes, nos parece digno de toda aprobacion.

Las razones que lo apoyan son muy óbvias.

El Gobierno debe escusar, en lo posible, el hacerse empresario.

El ferro-carril marchará mucho mejor en manos de una empresa particular.

Con ello se provée á un objeto de vital importancia para el pais, cual es la redencion del papel moneda.

Este contingente de recursos hace innecesario el empleo de medios onerosos ú otros que pueden herir intereses de consideracion.

Malos juicios.

Con motivo de la relacion que hicimos ayer del incidente ocurrido en Santo Tomé, un diario de la tarde pregunta si el gobierno argentino dejará la honra de la República á merced de un Comandante paraguayo, como la dejó á la merced de un capitan de buque blanco.

No se sabe hasta ahora—agrega—que haya vuelto por su honor!

Prescindiendo de las mercedes hechas á los *capitanes blancos* á quienes se toman buques de guerra, diremos que semejantes palabras, escritas dos dias despues de llegar la comunicacion sobre el incidente de Santo Tomé, lo único que prueban es una especie de monomanía de denigrar.

¿Porque lo primero que se divisa al tener conocimiento de aquel incidente es una nueva y tremenda complicacion internacional y al gobierno argentino desairado en ella?

No podemos creer que esta prematura é injusta suposicion envuelva un deseo.

Por nuestra parte, creemos sí, que el suceso de Santo Tomé, cuyos detalles hemos sido los primeros en dar á la publicidad, ha de ser fácilmente arreglado, sin necesidad de que nadie deje el honor en la cuestion, ni lleve tampoco la mecha al horrísono cañon de la guerra.

Educacion pública.

ARTICULO COMUNICADO.

Vemos con placer que el Gobierno de la Provincia empieza a ocuparse de la educacion pública, prestandole una atencion especial, que ese ramo reclamaba, desde que el Sr. Sarmiento dejó de dirigirlo, como gefe del departamento de escuelas.

Es indudable que el Dr. Gutierrez ha trabajado asiduamente mientras desempeñó ese puesto, pero lo es tambien que no podia consagrarle el tiempo que él requiere, teniendo que atender ademas a la Universidad.

Sinembargo no creemos que el gobierno ha procedido acertadamente al sustituirlo por el Inspector general de escuelas. Se nos dirá que el Sr. Sastre no es Gefe de Departamento, pero de todos modos es un fantasma que lleva ese nombre. ¿Y á que conduce tenerlo asi de gefe sino gobierna nada, de director, sino dirige; mas que eso, si se reconoce que no tiene las calidades requeridas para ese puesto.

El Sr. Inspector de escuelas será muy bueno para hacer compilaciones de artículos de lectura para niños, para descomponer el catecismo del Padre Astete y desordenar gramáticas y aritméticas, pero no tiene cabeza para gefe del departamento.

Por otra parte su ocupacion es incompatible con ese puesto. Es sabido que el Sr. Sastre vive de los libritos que arregla, hace imprimir y que el gobierno manda usar como testo obligatorio en las escuelas. No es altamenre desmoralizador, que ese mismo hombre ocupe el puesto de Gefe del Departamento de escuelas?

Es sensible que el Dr. Cardenas, que estamos seguros, reconoce la verdad de lo que dejamos dicho, haya incurrido en el error de ese nombramiento que no dará mas resultados que entorpecer la marcha de esa reparticion, y poner trabas á la enseñanza.

Ahora mismo lo estamos viendo ya. Lo mandó el gobierno á inspeccionar las escuelas de la parte Norte y Oeste de la Provincia; fué, viajó unos cuantos dias con mucha prosapopeya; ¿y que hizo? Ir al pueblo del Baradero, teatro de sus errores mas crasos, y hacer lo mismo que hizo la otra vez que fué con ocasion de la inauguracion de los trabajos de las escuela; es decir, corrijió lo bueno que habia hecho en aquel pueblo, para imponer despoticamente sus ideas antidiluvianas.

Fué allí, les dijo que el piano que tenian no servia, y que era mucho mejor hacer una *casa de altos* para aprovechar el aire, por que en el Baradero el terreno para edificios es *escasísimo*; como era el inspector quien tenia la palabra, el pueblo del Baradero, ó mejor dicho sus municipales, se dejaron llevar y se hizo la *casa de altos*, gastando 300,000 pesos, y quedando sin concluir, faltando dos terceras partes mas de aquella suma para concluirla.

Ahora fué á decir que los bancos no estaban bien puestos, y que era preciso cumplir al pié de la letra el horario del Departamento. Se le observó que se despachaban los niños á las 4 de la tarde, por que la municipalidad costeaba clases de frances é ingles. Contestó que *eso no tenia nada que ver* y ordenó al preceptor que no se separara *por ninguna razon* del horacio y ramos de enseñanza del Departamento sin consultarlo con él y recibir su autorizacion.

¡He ahí las inspecciones el provecho que dán!

Va el inspector á "darse tono" á los pueblos de campo y deshacer de una plumada, lo que cuesta mucho trabajo organizar y conservar á las Municipalidades de campaña, que como la del Baradero se toman un verdadero interés por la educacion de su distrito, en el que tienen sus hijos, su porvenir y su riqueza.

Es preciso que el Gobierno tenga en cuenta que nadie mejor que los que viven en cada pueblo apartado de la campaña. Conocen sus necesidades, y las han de atender mas; es preciso á cada localidad darle alguna participacion en la direccion de la educacion pública y no condenarlas á esa direccion monárquica de ese solo gefe, que aun en el caso de que sea muy capaz de dirigir ese importante Departamento, no lo puede hacer debidamente—Los datos y noticias escritos que recibe, nunca bastan ni son exactos para partir de allí; los informes de los inspectores mucho menos, porque son datos tomados á la lijera, oyendo al preceptor y nada mas, es decir, el monarca oyendo á uno de sus capitanes por conducto de su Gefe de Estado Mayor.

No, desde la mesa del Departamento y con solo los estados é inspecciones no se puede organizar y adelantar la enseñanza; es preciso no circunscribirla á tan estrechos límites, sino darla una amplitud mucho mayor.

M. L. G.

NOTICIAS DIVERSAS.

Baile.

No publicamos hoy la crónica del baile del Sr. Freyer, por falta de espacio. Adelantándonos á ella diremos, que ha estado magnífico.

Fiesta relijiosa.

Con gran concurrencia ha comenzado en el Socorro la novena del Sr. de los Milagros.

Funcion de aficionados.

La sociedad inglesa en Buenos Aires está dando pruebas, no solo de buen sentimiento, al dar funciones cuyo producto se destina á instituciones de caridad, sino tambien de buen gusto, introduciendo la agradable costumbre de dar comedias de aficionados, en las que se hace gala de un conocimiento poco comun de la litereturadramática inglesa.

El viernes tendrá lugar una de estas funciones en el teatro de la Victoria, poniéndose en escena la zarzuela *Bombastic furioso*, la comedia del célebre Sheridan "Critic" y uno petipieza traducida del frances denominada "Minuit passé" ó "Tevo ó clockin the morning."

El conjunto no puede ser mas completo, pues reune al canto, la comedia clásica, y á esta una pieza de estilo lijero, la que vendrá á poner un término agradable á la funcion.

Se nos dice que tomáran parte en ella todas las personas que se han hecho notables á ese respecto, contándose entre ellas, como es consiguiente, el conocido corredor marítimo que tan bien sabe interpretar los roles que se le encomiendan probando así, que el buen gusto y el estudio literario no se hallan siempre reñidos con el prosaico comercio.

Con este motivo tendremos una innovacion que será indudablemente del agrado de las "mariposas del bello sexo", pues este se hallará confundido con el otro, no solo en los palcos, sino tambien en la platea y cazuela.

Es una revolucion pacífica que cuando mas puede dar lugar á uno que otro casamiento suceso que indudablemente no encontrará la censura de la parte femenina de la reunion, aun cuando pudiera encontrar la de al gun Aristarco enemigo de las faldas.

Esperamos que el resultado corresponda á los deseos de los iniciadores de este bello pensamiento y que el público de todas las nacionalidades ocurra presuroso á dar su óbolo en cambio de algunos momentos agradables.

Otra fiesta.

Se dice por los mundos de la alta sociedad, que en la calle de Bolivar tendrá lugar dentro de breves dias, una tertulia que hace tiempo anunciamos.

Decididamente, los vecinos del Correo van á acreditarse de gente de buen tono.

Ferro-carril.

La Comision de Hacienda del Senado ha despachado el proyecto para el establecimiento de un ferro-carril que parta de la Concordia á la Villa de Mercedes.

Felicitamos por ello á la República Argentina.

Botica de semana.

Todos los dias se quejan los diarios de algun boticario que no ha querido abrir sus puertas por la noche, á pesar de haber sido llamado.

Esto debe movernos á hacer lo que ya está establecido en Córdoba, á obligar á dos ó tres boticas á que estén dispuestas á atender los pedidos del público.

Tertulia.

Se anuncia una tertulia para el miercoles en la calle de Belgrano, al llegar á la le Balcarce.

Qué vuelva la animacion á los que bailan!

Ruptura de las negociaciones.

Era de esperarse este resultado, despues del paso dado por el Sr. Aguirre cuando la mediacion de los Sres. Thornton, Saraiva y Elizalde; esta es la consecuencia forzosa de aquel acto inesplicable.

El General Flores que cuenta hoy con mas elementos, que domina absolutamente en la mayor parte de la campaña oriental, que tiene de su parte todas las probabilidades del triunfo, no habia de sujetarse á las *condiciones*, de ese fantasma que se llama gobierno.

No sabemos precisamente cual eran las bases propuestas por Aguirre, solo que la primera era el reconocimiento solemne por parte del caudillo de la revolucion de su gobierno y la segunda la entrega de las armas!

Pues!.... solo faltaba que se entregasen los colorados coronados de rosas y en loor de con las manos liadas, entonando cantos sus verdugos, dispuestos al sacrificio.

Beneficio.

Está en ensayo una obra nueva en este teatro en 4 actos y á beneficio de Da. Valentina R. de Delgado. El drama de costumbre titulado—*Maria ó la hija de un jornalero*, tomado de la novela que con el mismo nombre escribió D. Wenceslao Igualz de Izco; y la zarzuela en un acto y nueva tambien en esta capital, titulada—*Casado y soltero;* con lo que parece terminará la funcion que para esa noche nos piensa règalar la actriz que por tanto tiempo dispone de nuestras simpatías.

Le deseamos y esperamos un buen beneficio.

A la Policia.

Varias veces hemos señalado á la Policia hechos que merecen llamar la atencion pública, sin que háyamos tenido la satisfaccion de ver atendidas nuestras quejas.

La tarea es ingrata, pero proseguiremos en ella, alentados por la íntima satisfaccion de que cumplimos con un deber y hacemos al mismo tiempo un servicio al público.

Los cafes y billares están llenos de jóvenes hijos de familia que malgastan su tiempo y el dinero, adquirido sabe Dios como, en las orgias y en el juego.

En prueba señalamos un hecho mas ocurrido el Viérnes último á la noche en el café Garibaldi, esquina de Corrientes y Cerrito.

Despues de una de esas escenas á que aludimos, varios jóvenes disputando, se agarraron en pelea, resultando uno bastante mal herido, pues le bandearon la pantorrilla con un estoque. El agresor se escapó por las azoteas, alarmando al vecindario á tal punto, que hubo tiros de revolver.

La Policia debe vigilar muy de cerca esas casas, y hacer responsables á sus dueños, cuando admitan en ellas á hijos de familia.

A la Municipalidad.

Parece que hubiese un singular empeño en presentar bajo un aspecto repugnante nuestra hermosa ciudad á los ojos del estrangero.

En todas partes que hay una municipalidad que merezca tal nombre, la policia de las calles y edificios es una de las cosas de que mas cuida esa corporacion; entre nosotros se pelea y se gasta dinero para ser municipal, por el gusto de no hacer nada en bien del pais.

Nuestras calles en completo abandono, llenas de pantanos é inmundicias son la prueba de lo que decimos. Y no se crea que es declamacion, apuntamos hechos.

Los suburbios de la ciudad están peores que los andurriales de los toldos de Calfucurá; en la calle Tacuarí entre Méjico y Venezuela, hay unos paredones fétidos y sucios, cuyos techos son albañales perenes de aguas, que por cierto nada tienen de olorosas. En la calle Florida esquina á la de Paraguay hay un monton de basura podrida que repugna á la vista de todo el que no sea municipal. Las casas de las calles Victoria y Rivadavia, desde la de la Florida hasta la plaza, con hermosos letreros en el frontis, tienen en los tejados mas pasto y arbolitos que el paseo de Palermo. En la calle Florida amenaza ruina la casa núm. 117 y....¿pero á qué seguir; seria necesario un cuadernillo de papel y la memoria de un ángel para enumerarlo todo.

Hablamos francamente, nunca estuvo la ciudad mas mal atendida; jamas el pueblo de Buenos Aires ha estado tan justamente quejoso de su municipalidad.

Tertulia.

Ante ayer tuvo lugar la tertulia semanal, con que obsequia el Sr. Carranza á las personas de su relacion.

Nos informan que no ha desmerecido en nada á las anteriores, y que todos se retiraron muy complacidos por la amabilidad desplegada por el dueño de casa y su familia.

Derechos a los libros.

El Senado Nacional ha fijado derechos de importacion al papel de imprenta y los libros.

Baile del Club del Progreso.

El 11 de Setiembre tendrá lugar un gran baile en el Club del Progreso.

El aviso va en otro lugar.

Aventuras de un Centauro en la América meridional.

La imprenta de la Sociedad Tipográfica va á publicar con este título una novela de costumbres, escrita por el Sr. Vedia.

Bolsa.

Los vencimientos ayer fueron de 2,000 fuertes.

La suba continuó, pero dudamos que se mantenga, apesar de los esfuerzos de los ajiotistas.

Empezaron las transacciones á 27 95 al contado y cerraron á 28 10 centavos el peso fuerte.

Vapores.

El *Una* saldrá hoy á las 4 con la balija para Montevideo y Liverpool.

El *Tevere* llega hoy de Montevideo y regresa á las 4 para el mismo punto.

El *Pavon* llega hoy del Rosario y puertos intermedios y saldrá mañana á las 12 para los mismos puertos.

El *Salto* llega hoy de los puertos del Uruguay y sigue para Montevideo.

Campos Eliseos.

Hay toda probabilidad de que se forme la compañia que se propone crear ese paseo sobre las ruinas de Palermo.

El plan es: Un parque donde puedan entrar con toda comodidad coches y caballos; jardines, fuentes, estanques, juegos de calesas, columpios, criket, salas de armas, salas de billar y de baile, tiro de pistola y en fin todo lo que pueda contribuir á tornar ese paseo el primero de su especie en Sud América.

Nos felicitamos del buen éxito que espera su empresario y felicitamos al público por la ejecucion de este magnífico programa de diversiones.

D. Victorio Moroni.

Este caballero recien llegado de Europa, es un distinguido profesor de piano.

Se nos asegura que piensa dar algunos conciertos, donde podremos admirar su brillante ejecucion.

Anoche tuvimos el gusto de oirlo en la Sociedad Progresista, donde dejó satisfecho al numeroso auditorio que lo escuchaba.

Nos felicitamos en saludar á tan distinguido huesped.

Acusacion.

El Sr. D. José M. Zapiola va á acusar por difamacion á la Comision especial de la Municipalidad de Dolores.

Apropósito.

Los asuntos de Dolores están al dictámen del Fiscal Dr. Becar.

Magnifica fiesta.

Los diarios anunciaron para el dia 11 del corriente la inauguracion del Mercado Lorea; esto no es exacto: esta tendrá lugar el dia 17, aniversario de la batalla de Pavon; he aquí el programa.

En presencia del Sr. Presidente de la República y del Sr. Gobernador de la Provincia, al son del himno nacional, se abrirán las puertas del nuevo mercado, que estará adornado con las banderas de la patria y las de todas las naciones amigas; seguirá despues un magnifico *lunch* á que serán invitados muchos de los caballeros distinguidos de nuestra sociedad, nacionales y estrangeros; por la noche iluminacion general, musica y fuegos de artificio. Como se vé es una funcion en que habrá su parte de placer para todos.

El empresario es el Sr. Zumblad, hijo del pais, el injeniero, hijo del pais tambien, es nuestro amigo D. Enrique Hunt, quien es muy conocido por su suficiencia en la carrera que profesa. Este Sr. fué el arquitecto de la Bolsa y de la magnifica propiedad del Sr. Box que se está edificando al lado de aquel edificio.

El Mercado Lorea, es una de las obras que mas honra le harán.

Este edificio tiene 3 puertas principales á la calle Rivadavia, 2 á la de Ceballos y una al frente de la Plaza Lorea: las calles que cruzan son 6 de 9 1[2 varas de ancho: tiene 2 aljibes, piletas, lavaderos, resumideros y todas las demas piezas son de muy buen gusto y forma elegante.

Recuerdos de Buenos Aires.

Se ha publicado en un albun una gran colecion de vistas de los principales edificios de Buenos Aires. La fotografia de Mayo es la casa editora.

La obra vale seis cientos pesos.

Las vistas son exelentes, y pueden servir de un magnífico regalo.

Funeral.

Hoy tiene lugar en San Miguel el de la señora esposa del Dr. Albarellos.

Es de presumir que esté muy concurrido, pues esta dama era muy apreciada de nuestra sociedad.

Naufragio.

El dia 3 del corriente á la oracion, encontró la goleta hanoveriana "Unida", que venia en viage para este puerto, á la barca inglesa "Brandley Moors" capitan Willams como á cuatro millas al Sud Oeste del banco inglés, habiendo hallado momentos antes una lancha que se supone ser del mismo buque, conteniendo unos libros de bitácora, un escritorio y cinco cajas de ropa de marineros

Se ignora la suerte que habrá corrido la tripulacion de la mencionada barca.

El Driek.

Esta cañonera de guerra inglesa entró ayer de la Colonia.

La Paranahyba.

En esta cañonera salió ayer el Sr. Ministro Brasilero, Consejero Saraiva, el Sr. Baron de Tamandaré y el Dr. Tavares Bastos, para Montevideo.

El Consulado Brasilero recibió, como lo habiamos anunciado, correspondencia para los puertos del Brasil, hasta las 2 de la tarde.

Caudales.

En el vapor nacional "Pavon," llegado antes de ayer del Rosario han venido los siguientes.

A Alcorta y ca. 1 bolsita con 390 pesos bolivianos; á Bernabé Ocampo 1 retobo con 3000 id; á Vicente Ocampo 1 id con 355 id, á Juan A. Santa Ana 1 bolsita con 90 pesos fuertes y 10 centavos, á Wedekind Fehr y ca. 1 bultito con 82 marcos plata piña, á Angel M. Mendez 1 id con 515 pesos fuertes, y 9 condores, á Gregorio Moreno 1 bolsa con 350 pesos fuertes, á Frias hermanos 1 paquete con 37 condores y á Adolfo Mansilla 13 retovos, 1 cajon, 1 barrica, y 1 petaca con 11,800 marcos plata piña.

Retiro.

Este paseo estuvo muy concurrido el domingo último.

El sexo amable estaba alli representado por graciosas niñas vestidas con estremada elegancia; y el sexo feo.... no estaba tan feo como de costumbre.

La brisa un poco fuerte, que corria, era menos fuerte que el embate encontrado de millares de suspiros que cruzaban de uno á otro estremo de la plaza, estrellándose contra la estátua del valiente General San Martin, que impávido señalaba con el dedo el centro de la ciudad, como dando á entender, que alli habia nacido la causa que producia estos efectos.

Describir trajes es muy difícil y aun inconveniente; difícil por que la vista ofuscada por la presencia de tantos astros de belleza, apenas fija su retina en uno que otro atavio; inconveniente, por que señalar un traje, es hacer injusticia á los demas, cuando, como en el caso presente, todos eran del mejor gusto.

Hablaremos por lo tanto de la concurrencia, y eso superficialmente, pues disponemos de un espacio muy limitado.

Como siempre los solterones ocupaban el plan principal del cuadro, distribuyendo con profusion sonrisas y saludos á las tórtolas, quien ni por esas. Desde que la "Nacion" declaró que estos respetables Adonis del siglo pasado habian hecho voto de celibato, las muchachas le hacen pucheros con la boca: pucheritos deliciosos que me veo en la triste necesidad de envidiar.

Empezé por los hombres, es decir, por el claro oscuro, á fin de hacer resaltar mas algunos tipos arjelicales que hacen perder la cabeza á mas de cuatro.

Habia alli, y sobresalia, como Calipso entre las ninfas, la *árabe*, de los sueños de un doctor, recien reconciliado con sus mas mortales enemigos, el teatro de la Victoria y la galera; no puedo menos de aplaudir su buen gusto y si no temiera que de las columnas *ad latere*, me echasen un vistazo sobre lo que escribo, hacia desde aqui una profesion de fé. La calle Florida envió allí un *bouquet* de sus mas selectas flores; habia una rubia, que rubia santo dios! No puedo acordarme de ella sin acordarme de un amigo, rubio tambien que siempre que le hablan de casarse contesta, "lo que yo digo es que la casa es chica." Unos ojos traviesos de la cazuela de Colon, lo traian completamente trastornado á mi amigo Jacques, el inteligente cronista del Progreso.

No menos aprensivo andaba Claudio, pero este por un motivo diferente: sus ojos no podian encontrar á unos ojos negros que lo habian hecho pasar momentos deliciosos en el magnífico baile de la noche anterior.

Vi una tortolita, preciosa por cierto, aquien no perdia de vista, un rubio del Banco Mauá. Y ahora caigo; en ese dia los rubios andaban en la buena.—Una niña de sombrerito que vive allà por la Concepcion, y que siempre veo muy distraida en el teatro de la Victoria, llamaba la atencion, por su modesta belleza y su aire candoroso. Dos lindas amazonas que pasaron por la plaza, fueron objeto de merecida atencion; su porte esbelto y la gallardía con que llevaban su traje y tenian las riendas de los briosos animales, las hizo proclamar como dignas de mandar un escuadron, y algunos conozco yoq' estan dispuestos á alistarse en sus banderas. En los coches habia algo de muy bueno, pero esos cristales me han jugado ya tan malas partidas, qne no me atrevo á chistar sobre el asunto. Entre tanto desde ahora declaro, que los coches son el atahud de la hermosura; una niña en coche, pierde la mitad de sus atractivos, pierde hasta el derecho de formar parte de la sociedad de que se aisla.

No puedo cerrar esta lijera descripcion, sin referir un lance bastante orijinal.

Siempre que sentia á su lado el roce de cierto vestido de seda, ó que llegaba á sus oidos el sonido argentino de una voz muy conocida, el doctor á quien ya hice referencia se entusiasmaba, pero inmediatamente volvia á su estado normal, cuando una voz amiga le insinuaba al oido esta frase célebre, plajiada *ad hoc*" desde aquellos bancos cuarenta siglos os contemplan."

CRONICA LOCAL.

La bolsa de los sucesos—Está vacía—Los sucesos no se cotizan en este tiempo—El comercio de noticias está paralizado.

La bolsa espera que algun buen ciudadano contristado y empadecido por la baja que hay de noticias, se eche abajo desde la torre de la Piedad ó la Merced para dar asi tema á las crónicas; ó que alguna niña aparezca de la noche á la mañana á veinte ó treinta leguas de la ciudad robada por su amante, ó que alguna *señorita* de cincuenta abriles se case ó *caze* á algun *mancebo* de sesenta; ó, en fin, que se queme la primer corista que salga á cantar en Colon.

Si nada de esto sucede, la bolsa continuará vacia.

Albores—Con este título ha publicado nuestro amigo D. Amadeo Errecar un pequeño volúmen de poesías.

No hemos tenido aun el tiempo necesario para leerlo, pero antes de hacerlo tenemos placer en anunciarlo á nuestros lectores.

Es siempre grato ver el trabajo que se elabora en inteligencias jóvenes ardorosas que dedican sus momentos desocupados al cultivo de las letras.

Felicitamos á nuestro amigo por haber llegado á formar un volúmen de sus composiciones que creemos serán dignas del título con que las ha encabezado.

Escándalos—Una casa muy conocida por su mala fama de la calle de Europa entre Perú y Bolívar da continuamente escándalos que el vecindario tiene que sufrir por que no son reprimidos por la autoridad competente.

El Domingo hubo uno de tantos—En la puerta de esa casa á las *nueve* de la noche se peleaban como si se hallaran en medio de la Pampa un grupo de hombres entre los que se hallaban los que tienen á cargo esa casa—Los palos, las cuchilladas y las palabras inmorales se repartian con gran franqueza, mientras tanto los vecinos honrados tenian que cerrar sus puertas y ventanas para que no penetrara en sus casas ese aire pestífero.

Llamamos la atencion de la autoridad sobre estas obras dignas de castigo.

Los peluqueros—Acabo de leer un articulillo con este título, que me ha suscitado sobre los peluqueros las siguientes ideas.

Los peluqueros son los personages mas importantes del mundo.

Al que me niegue esto lo derroto inmediatamente, apuntándole una idea en que quizá no haya pensado á causa de su sencillez.

Los peluqueros están encargados de las cabezas; esto constituye su importancia.

A mas de las cabezas, los peluqueros se encargan tambien de las gargantas.

Un peluquero no es un degollador por milagro de Dios.

Muchas veces que he visto afeitar he pensado en la enorme facilidad que tietienen los peluqueros para degollar y me he estremecido al pensar que una garganta tan preparada y una navaja tan cortante eran dos cosas que daban ganas de degollar.

Los peluqueros son á las cabezas lo que las podaderas á los árboles, cortan para embellecer.

No se habla aquí de los peluqueros chambones, de las jentss de tijeras que hacen escaleras en la cabeza ó cortan la cara cuando afeitan.

Entre estos y los primeros hay un nombre de por medio—se llaman tusadores.

Los peluqueros son gente esencialmente diplomática.

Amables hasta lo sumo, venden jabones, aceites, peines, perfumes y polvos.

A veces suelen vender guantes, con la particularidad de que los venden mas caros que otros.

Los peluqueros son á los teatros lo que las lechuzas á las iglesias—siempre andan al rededor deellos.

Un peluquero es por fin un hombre sobre el que se puede hacer una largo artículo, y tal era mi intencion, pero en este momento me invade la pereza y se me antoja cortar el hilo de mis ideas y dejar que los peluqueros sean lo que son.

La Traviata—Para nosotros está fuera de duda que á uno de los artista á quien nuestros público aprecia mas, es el Señor Celestino.

Hace dias el teatro estaba espléndido y á cada uno de los razgos prominentes que contaba Celestino con tanta pasion, el público respondia con un aplauso uniforme fuerte, prolongado.

Las flores y dos presentes llovian á los pies del artista entusiasmado.

El Señor Celestino se ha portado brillantemente en su beneficio. Tuvo el tino de elejir para él, la Traviata, esa ópera q' nunca cansa, q' agranda á cada repeticion las impresiones que produjo primero, que llena siempre con lágrimas los ojos del espectador, que estremece á cada nota, que arrebata á cada pasaje; y el público ha premiado su eleccion.

No sé si á todos les sucede lo que á mí. Parece que tengo en mi cabeza, en mi corazon una fibra que solo se mueve cuando llega á mis oidos la tristísima música de esa ópera inmortal.

Creo que todos esperimentan las mismas impresiones, porque siempre que se anuncia esa ópera miro los teatros llenos y las caras animadas que se inclinan hácia el proscenio como buscando un momento de silencio para que estalle su entusiasmo.

Perfeccionamiento destructor—Un químico americano ha descubierto que el hidrógeno sulfurado, mezclado al carbono forma una pólvora mas terrible en sus efectos que la pólvora de algodon. El carbon absorbe de 90 á 100 veces su volúmen de hidrójeno y la pólvora que de esta mezcla resulta es mas euérgica que la ordinaria y mucho mas barato.

Descubrimiento atmosférico—Un astrónomo de Tolosa de Francia ha descubierto recientemente un nuevo cometa telescópico en la constelacion *Aries*. Su posicion en ascencion recta era de dos horas y 57 minutos, y de declinacion boreal 18 grados y 12 minutos. El cometa presenta una nebulosidad.

Planeta de viaje—La próxima próxima aparicion ó paso de Venús debe verificarss en 1874, y la sociedad de geografia de Londres se propone, segun se dice una comision encargada de observar desde un punto favorable el paso de ese planeta.

Invento telegráfico—Anuncia el *Diario del Havre* que M. Armando Douat ha inventado un nuevo sistema de trasmision telegráfica, segun el cual no se necesitan postes ni alambres conductores. En breve se hará un ensayo público desde el Havre hasta Rouen.

No faltarán discípulos—En las grandes capitales se vé de todo y muy á menudo enormes escentricidades. Los periódicos de Lóndres anuncian que un industrial va á abrir en Pince Street Saint-Guilles, un curso público en que dará lecciones del arte de mendigar.

El original profesor iniciará á su auditorio en el conocimiento de todas las estratagemas y supercherias del oficio. Enseñará á mover hábilmente el corazon de los transeuntes, á simular heridas, finjir enfermedades, imitar vicios de conformacion, hacer el lisiado, y en una palabra, á ganarse *honradamente* la vida.

El mismo profesor tiene disponible ó en venta, ó para alquilar, á precios módicos, un material considerable, como un surtido completo de muletas, palos, horteras y pucheros, piernas de palo, zurrones ó morrales, sombreros viejos, vestidos viejos y remendados ex-profeso, perros y clarinetes, violines y guitarras para los ciegos, y un regimiento de niños de todas edades perfectamente instruidos en todos los primores de la vagancia.

Tertulias—Declaro ante todo que por oidas sé lo que voy á decir.

La tertulia que tuvo lugar como lo anunciamos el sábado en una casa de la calle de Venezuela ha estado magnífica, espléndida.

Todos los dandys que estuvieron alli han quedado enamorados de los salones del Sr. Freyer de tal manera, que estoy seguro que no faltaran á otra si se dá.

Las niñas, preciosos adornos indispensables en todas partes donde haya algo bueno, fueron como siempre bellísimas.

Peró no quiero estenderme mas por no quitar la palabra á algun enamorado galan que estoy seguro escribirá una crónica detallada de esa tertulía. Otra tuvo lugar en el barrio de la Concepcion en casa de la Sra. de B.

Allí tambien reinó la alegria y animacion mas franca. Alli estaban las dos hermanitas de B.; las señoritas de F. entre las que descollaba la simpática A.; las de L., la alegre L.; la hermosa P. en cuya casa me dicen que tendrán tertulia el sábado y otras muchas que no recordamos en este momento.

Pero como todo esto lo sabemos de vidas solamente, dejamos los detalles para los que lo sepan esperimentalmente.

Sesion Palamentaria.

Cámara de DD. de la Nacion.

(Sesion del Sábado por la noche)

Despes de leer el acta de la anterior, el Sr. Obligado [D. C.] manifestó que la Comision especial no se habia espedido en el proyecto de colonizacion, por haberse opuesto decididamente el Gobierno, el cual lo cree irrealizable hasta que el Sr. Ministro de la Guerra no visite personalmente los puntos que se van á colonizar. Que por esta razon pide el aplazamiento de la cuestion.

El Sr. Ministro de la Guerra—manifestó que el Gobierno no se oponia en general á la idea, pues por el contrario la creia muy conveniente. Que lo que pensaba era que era irrealizable por el momento. Que él opina que antes de dar esta ley debia el Congreso dictar la ley que deslindára los territorios nacionales de los provinciales.

El Sr. Oroño—Manifestó estensamente las ventajas de su proyecto para el avance de la línea de frontera. En seguida fundándose en las razones dadas por el Sr. Ministro, dijo que él habia pensado con la comision en que debia retirarse de la discusion. Que sin embargo diria que existen los estudios necesarios, para poder realizar su idea, de hacer del Rio Negro la linea de defensa.

Pidió al Sr. Ministro que hiciera algo por cambiar el sistema actual de defensa de la frontera, bien adoptando su proyecto ó el del Sr. Paunero.

El Sr. Ministro de la Guerra—Dijo, que los conocimientos de que hablaba el Sr. Diputado, no existian para el gobierno, apesar de haber hecho lo posible por obtenerlos. Que esto será obra de su conocimiento especial del terreno. Que el gobierno hace todo lo posible por complacer á la Cámara, cambiando la actual linea, de fronteras.

Se acordó permiso á la Comision Especial para retirar el proyecto de colonizacion.

No habiendo podido asistir á la sesion el Ministro de Hacienda, se acordó considerar el presupuesto del Ministerio de Justicia y Culto.

Se acordó pasar al Senado los presupuestos sancionados.

El Sr. Ministro de Justicia—Manifestó que en el año venidero el Ministerio á su cargo, tal vez podria realizar algunas creaciones de que habia hablado en su Memoria. Que para realizar esto, pide á la Cámara que no le haga disminuciones en su Presupuesto.

Pidió que se conservára en 94 pesos el sueldo del Escribano de Gobierno.

Quedó la partida como la habia propuesto la Comision.

En el inciso 2.° el Sr. Torrent pidió que se le aumentára el sueldo al Secretario Relator de la Suprema Corte de Justicia. Despues de un breve debate, quedó tal cual lo proponia la Comision.

Se pasó á considerar el presupuesto de los Juzgados de Seccion—que fué aprobado.

Se incorporó en él el sueldo del Procurador Fiscal y del Escribano de lo Criminal de la Seccion Buenos Aires.

Se alteraron las partidas para alquiler de casa en la planilla de Santa Fé, el cual se fijo en 19 pesos; en la de Corrientes que se fijó el alquiler en 16 pesos; y en la de Córdoba en 20 pesos.

Vueltos á sus asientos los SS. DD., el Sr. Ministro pidió el aumento de la partida para impresiones, hasta 1,500 pesos.

El Sr. Mármol—apoyó al señor Ministro.

La comision conviene en la necesidad de popularizar las impresiones, pero opina que no se trata de eso, sino de que existe un déficit que es necesario no aumentar.

El debate se prolongó durante un largo rato, tomando parte en el varios Diputados.

Al oponerse al aumento el Sr. Ugarte, dijo que lo hacia por razon del deficit, que siendo ese creciente, el Gobierno acabaria de perder su crédito, menor hoy en plaza que el de cualquier comerciante honrado, cuyas letras se recibian á la par, mientras los fondos públicos valian la mitad.

El Sr. Gutierrez—Le replicó despues de un breve debate, que esto era un poco exajerado, pues hacia pocos dias que una persona de esta plaza suficientemente autorizada, habia ofrecido al Gobierno Nacional hasta un millon de libras esterlinas, recibiendo sus fondos á la par, y pagando este un interés, anual de 7 p. 00

Puesto á votacion el punto, fué rechazada la partida de la Comision y aceptada la de 16,000 pesos, propuesta por el Sr. Oroño.

El inciso sobre eventuales fué objeto de discusion y resultó aprobado.

El inciso sobre clacificacion, lo fué tambien.

La sesion se levantó á las 11 de la noche.

Sesion del 5.

Despues de leer el acta de la anterior, se agregaron á las Aduanas los Resguardos de Bahia Blanca y Patagones, se agregó la planilla del inciso de *jubilaciones*, y fueron votados el sesto de los incisos del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Se pasó á considerar el proyecto del Presupuesto del Ministerio de Culto. Fueron votados los incisos, Obispado de Buenos Aires, Curia Eclesiástica, Cabildo Eclesiástico, Capellanias, y fiestas en algunos templos; sin mas variacion que haberse puesto ciudad de Buenos Aires, donde dice capital.

En la partida Seminario Conciliar, el Sr. Ministro de Culto pidió que se subiera hasta 125 pesos la partida para alquiler de casa. La partida no fué aceptada. Las de los Obispados de Paraná, Córdoba, Cuyo y Salta, fueron aprobadas, con la diferencia de haber subido á 78 pesos la partida para *gastos de Culto etc.*

En la planilla del obispado de San Juan fué agregado un secretario con 23 pesos mensuales, y se sancionó la partida del P. E. para gastos de fábrica.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, se trató de reconsiderar las partidas para fábrica de las catedrales de las Provincias Argentinas. No se acordó esto.

El Sr. Augier—pidió que se fijara una cantidad para la reconstruccion de la iglesia de Catamarca.

Despues de un breve debate, se acordó dejar esto para el otro inciso. El Sr. Ministro pidió que se aumentara hasta 12,000 pesos la cantidad para atender á las necesidades del Culto en las Provincias que no fueran cabeza de obispado. No fué aceptada la indicacion.

Se renovó la indicacion del Sr. Augier, acordandose aumentar los gastos eventuales para que el gobierno emplee algo de esta cantidad en ayudar á levantar la iglesia de Catamarca. Se aumentó la partida en 1529 pesos.

Se pasó al presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública.

Se aumentó hasta 200 pesos la partida para la adquisicion de instrumentos de física.

Suscitándose alguna discusion, porque se trataba de suprimir la plaza de bedel en la Universidad de Córdoba, se acordó suspender la sesion.

Senado Nacional.

SESION DE AYER

Despues de leer el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados y despachados, entre los cuales se contaba el proyecto estableciendo un ferro-carril desde la Concordia á la Villa de Mercedes. A la O. del dia.

Por indicacion del Sr. Vega se consideró sobre tablas la licencia que solicitaba el Sr. Rojo para ausentarse del pais, que le fué concedida.

Se pasó á considerar las leyes de papel sellado, y de aduana que venian acompañadas del siguiente informe de la C. de H.

H. SEÑOR:

La Comision de Hacienda ha examinado la Ley de Papel Sellado y la de Aduana, que presentadas por el P. E. han sido sancionadas por la H. C. de Diputados y pasadas en revision al H. Senado, y tiene el honor de aconsejarle la adopcion de la primera en los mismos términos de su redaccion, y de la segunda con la supresion de las palabras, *los libros*, *el papel para imprenta* que contiene el articulo 1° entre los objetos de libre importacion.

Tambien opina la Comision que la Tarifa de avalùos debe rejir por un año en lugar de seis meses: [en ese concepto en el art, 19 donde dice: *cada seis meses* debe decir *cada año*.

En el artículo 27 se ha introducido la innovacion de aceptar en pago de derechos, *los boletos de Banco de esta Provincia por depósitos metálicos*—La Comision cree que esto solo puede aceptarse para la Aduana de esta Capital y no para las demas; de consiguiente opina que esta parte del art. 27 se suprima de allí, trasladándola al final del art. 28, redactada así: y en la Aduana de esta Capital con los boletos del Banco de esta Provincia por depósitos metálicos con las precauciones que el P. E. juzgue convenientes.

Hechas estas pequeñas modificaciones, sobre las cuales la Comision dará las esplicaciones que se le pidan, ella repite que la Ley debe merecer la aprobacion de la H. Cámara.

Sala de Comisiones—Buenos Aires Agosto 31 de 1861.

Plácido S. Bustamante—José M. Cullen—Mariano Fragueiro.

El Sr. Bustamante—Hizo notar las variaciones introducidas en la ley que nos rige sobre papel sellado, y despues de una breve discusion fué sancionada.

Se pasó á la de Aduana, en que el mismo señor reprodujo su informe. Se suscitó un lijero debate en que el Sr. Frias y del Barco sostuvieron contra la Comision y el Sr. Alsina que se debia suprimir los derechos que se queria imponer á los libros y al papel de imprenta, por cuanto eran elementos para propagar la ilustracion.

Se siguieron sancionando los artículos, tal cual los proponia la Comision y como ya los hemos publicado.

Un Sr. Senador pidió que se adjuntáran á los derechos de importacion la cantidad que se avaluara que debian pagar los de esportacion. El Sr. Ministro se opuso por la novedad de la idea, y por que ella dañaba al pueblo consumidor.

La sesion se levantó quedando sancionada la ley de Aduana, con las reformas propuestas por la C. de H.

POLICIA.

Relacion de los individuos que han sido multados por contravencion á las disposiciones vijentes de Policia desde el 17 de Agosto hasta la fecha inclusive.

D. Juan Lengo por desorden
" Juan Ruiz idem
" Luis Rey idem
" Francisco Semper idem
" Francisco Leyte idem
" Juan Bertul idem
" Antonio Mucio idem
" Bernardina Capilla idem
" Santiago Flemis idem
" Gaspar Rey idem
" Carlos Carteti por galopar cos su carro.
" Basilio Tablada idem
" Ambrosio Saldeni por escándalo
" Pedro Urbano idem
" Francisco Bsrgue idem
" Pedro Berchiti idem
" Gregorio Bravo idem
" Juan Chenard idem
" Patricio Chas idem
" Juan Morris idem
" Lázaro Chegui idem
Da. Mónica Aguiar por comprar objetos robados
D. Ramon Diaz ror abandonar su carro
" Rafael Bengaño idem
" Antonio Gall idem
" Rafael Gomez idem
" Pedro Limone pes abondonar su carro.
" Juan Dangas por caballos sueltos
" Juan Aispuro por tener daballos pastoando en lugar prohibido
" Juan Frias
" Pedro Millaguido por palabras obcenas
" Franc,sco Ferreyra id idem
" Pedro Palan idem
" Adolfo Dago idem
" Pedro Molina idem
" Juan Dupuy idem
" Carlos Noe idem
" Juan Barrera idem
" Antenio Carbon por caballo sin manea
" Pascual Gusoin idem
" Jnan Casioli idem
" Rafael Sinder idem
" José Videla idem
" N Casaf idem
" Enrique Suman idem 20
" Roque Vazquez idem
" Mariano Reyna idem
" Juan Lafont idem
" Juan Cepeda idem
" Mamerto Garzon idem
" Domiugo Sanguineti idem
" Agustin Rodriguez idem

Buenos Aires, Agosto 29 de 1864.

S. Mendez.

TRIBUNALES.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal de Justicia en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES DE SETIEMBRE.

Señores Jueces:

Martes 6.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Examen de Procurador de D. Juan Ramon Gonzalez.

Los 5 Sres.—D. Fernando Torres contra D. Luis A. Martinez, sobre cobro de ps.—Apelacion—Abogados Dres. Gomez y Tejedor.

Miércoles 7.

Los mismos—D. Manuel Labrea contra Da. Ana Gorriardo sobre denuncia de obra nueva—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Garcon [D. Manuel] y Quintana—Procurador Lamas.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Hermójenes Peco por falsificacion de papel moneda—Consulta.

Jueves—[Feriado.]

Viérnes 9.

Los mismos—Los herederos de Da. Teodora Ruiz Moreno con la testamentaria de D. José Ignacio y Da. Felisa Taibo sobre bienes hereditarios—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Saenz Peña—Procurador Valle.

Los mismos—Criminal contra Benito Gomez por homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—Procurador Nuñez.

(En el acuerdo)

Los mismos—El curador ad-litem de Don Agustin Reggiardo contra Don José Gregorio Arengo por cobro de pesos—desercion de recurso—Abogado el Dr. Pinedo.

Sábado 10.

Los mismos—Mercantil—El Procurador Don Jeronimo Campos por Don Luciano Avelaira contra el conc rso de D. Marcos Cabrera, sobre entrega de una finca—Apelacion en relacion—Abogado Dres. Terrero y Palacios—(Don Aurelio)—Procurador Campos.

Los mismos—D. José Clavel contra D. Juan Bautista Maffey sobre cobro de ps.—Apelacion—Abogados Dres. Molina é Insiarte.

Los mismos—D. Inocencio Falcon contra la testamentaria de D. Braulio Falcon, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion

cion—Abogados Dres. Gazcon [D. Manuel] y Esteves Sagui.
Juez semanero, el Sr. Cárcova.
Id civil de semana, el Dr. Garcia Fernan-
Escribano de id, Castro.
Escribanos de semana, nombrados con arreglo al acordado del 1.° de Agosto último.
D. Mariano Cabral.
D. Adolfo Saldias.

SALA DE LO CRIMINAL.

Señores Jueces:

Martes 6.

Los cinco Sres. de esta sala—Criminal contra Jos Luis Taboada y Enrique Rogué por falsificacion y circulacion de papel moneda—Apelacion—Defensor el Dr. Irigoyen (D. José María)—Procurador Montoro.
Los Sres. del Superior—Exámen de Procurador de D. Juan Ramon Gonzalez.

Miércoles 7.

Los cinco Sres. de esta sala—Da. Josefa Vazquez de Zapato con D. Francisco Chas sobre una finca—Apelacion en relacion—Abogados Dres Palacios [D. Aurelio] y Esteves Saguí.

Jueves 8—(Feriado).

Viérnes 9.

Los mismos—Criminal contra Pedro Gonzalez Diaz por homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—Procurador Nuñez.
Los mismos—Mercantil—D. Francisco Martinez Nieto con el síndico del concurso de D. Antonio Omar sobre cumplimiento de un convenio—Apelacion—Abogado el Dr. Aguilar.
Los mismos—Mercantil—El síndico del concurso de D. Eliseo Hueryo contra D. Félix Udaeta por cobro de ps—Apelacion—Abogados—Dres. Irigoyen [D. José María y Perez.
Artículos y acuerdos.
Juez semanero, el Sr. Medina.
Id del crimen de semana, el Dr. D. Jacinto …
Defensor de pobres en lo criminal, Dr. D. … Matienzo.
Procurador de id. Nuñez.
Escribano, Miliavaca.
Escribanos de semana, nombrados con arreglo al acordado de 1.° de Agosto último.
D. Mariano Cabral.
D. Adolfo Saldias.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Setiembre 6 de 1864.

A las 2 de la tarde.

…s fuertes vendidos........ $ 265,228
…r precio........ á 27$95 cts
…........ 27$95 á 28$05 cts
…10 de Setiembre........ 27$95 á 28$05 cts
…plazos........ 28$05 á 27$80 cts
…al contado........ á 28$10 cts

DESCUENTOS.

…metálico........ 1 á 1¼ p. % al m
…moneda corriente........ 1 á 1¼ p. % id
…en metálico al. ...... 6 p. % al año
…en moneda corriente al 6 p. % id
…metálico a......... 9 p. % id
…moneda corriente..... 9 p. % id
…corriente en mjc. abona 5 p. % id

BOLSA.

METALICO.

…plaza ha seguido en sentido de suba como lo … ayer y escaseando los vendedores á plazo … querian vender con las condiciones de los … anteriores.
…vendieron:
…s fuertes.
…al contado 27$95 á 28$10 cts
… id 7 Setiembre 28$00 á 28$10 cts
10 id 27$95 á 28$05 cts
15 id 27$90 á 28$05 cts
17 id 27$95 á 28$05 cts
23 id 27$95 á 28$00 cts
id 24 á 28$00 cts
id 30 27$90 á 28$10 cts
10 Octubre 28$00 á 27$95 cts
31 id á 27$90 cts
23 Diciembre á 27$80 cts
9 Enero á 27$80 cts

FRUTOS.

…las plazas y depósitos:
…lanares matadero á 275 $ docena
id id libre de desecho 180 á 185 $ id
id id id á 150 $ id
id id id á 160 $ id
…vacunos todo á balanza á 95 $ pesada

GRANOS.

…vendieron:
… fanegas trigo regular á 208 fanega.
id id legular á 200$ id
id id maiz 150 á 153$
id id desgranado 135 á 140$

IMPORTACION.

…"Arnaldo" de Marsella—120 pipas vino de … á 400 $ despachado.
…depósitos ex-"Eureliano"—50 barricas azucar de Pernambuco á 60 $ despachado.

…del pais, salidos para el esterior por el Riachuelo de Barracas, en el mes de Agosto ppdo.

…vacunos secos	59,336
id salados	8,516
…potros id	14,335
id secos	3,006
…becerros id	3,217
…de carne tasajo	29,474
…vacunas	107,540
…	181,058
…ceniza	204,802
…huesos	104,100
…en pié	76
…vacas	180
…lana, libras	1,315,638
…lanares, id	299,798
…cerda, id	125,245
…cabras, id	43,236
…garras, id	151,409
…nutrias, id	235
…nonatos id	8,144
…plumas, id	2,423
…pipas sebo, id	80,545
…medias pipas id, id	559,363
…tejones id, id	57,262
…barras cobre	22,761
…tasos id, id	34,316
…sal	1,410
…docenas lanares libras	1,572
…suelta, id	19,872
…id	19,980

…Setiembre 5 de 1864.

DESPACHO DE ADUANA.

MERCERIA.

…; 1 cajon sombrillas de seda, 1 id abanicos … Pinto; 1 cajon guantes, hilo de lana, seda … ; 1 cajon anteojos de teatro, abanicos … adornos para sombreros. … 1 id guantes hilo de escoses, id seda, … de mesas, abanicos de nacar. … 1 id libros impresos. … 3 fardos papel de imprenta. … 4 id rapé. … 50 id silion. … 4 id medias surtidas y artículos de … 1 cajon alhajas y relojes de oro y de plata … de relojería.

…TOS FRANCESES Y ALEMANES.

… y Ca.; 8 caj. brin de hilo, 2 id muselinas … 2 id género de algodon y lana para … 3 id bombasí labrado, 4 id brin mozcla, … de lana y algodon para vestidos, 6 id … 2 id pañuelos rebozo de algodon, 1 id gambronas, 1 id yacone. … y Ca.; 1 id muestras. … 3 id sombreros y otros artículos.
… Fehs y Ca.; 3 id pañuelos fulares.
… y Ca.; 1 id ropa hecha y otros artículos.
… y Ca.; 1 id muestras.
… Lezica; 8 id cortes casimir, 4 id casimir … 1 id paño negro, 1 id raso de la China … 1 id popelina negra para palto, 6 id … castor, 3 id camisas monte-cristo, 1 id … saladas y pañuelos de hilo.

… MARITIMA.

ULTRAMAR Dia 5.

…Janeiro el 17 de Agosto, berg. hamburgués "…s Royal", 151 tons. cap. G. C. Speckholm … Wilson con 205 tons. carbon de piedra.
…el 17 de Junio, berg. oldemburgues "Jo…" … tons. cap. T. Wilken á Deetjen y Ca. con … á Deetjen y Ca. 6 cjs. jamones, 2,000 … casos. 132 cjs., 305 damaj., 3 fardos y 1 … merca, 2 paquetes y 2 cjs. muestras, á V. … y Ca., 6 jamones, 1 caj. hilos, á Freyer … Montevideo, 4 cjs. jamones, 122 paquetes … á Arriola, 8 cjs. cigarros.
…burgo el 18 de Junio goleta hanoveriana … 100 tons. cap. J. Grell á Boie hnos. á los … 27 cjs. manufacturas, 1 id muestras do id … á F. Hester, 2 id id á F. Nagel, 134 … 138 frasqueras, 1420 cjs., 3219 damaj. espí… … muestras, 5 lastones carbon, 45 tablas.

Dia 6.

…Nueva York el 11 de Julio, barca americana, … 526 tons. cap. E. Baxter á E. J. Ropes, … 2866 barricas harina, 809 cjs. sillas, 1290 … 10023 pies madera, 19 cjs. trajes de go… … tabaco, 4 id gatos, tornillos, 2 id manteca … 2 id mercs. al capitan, 4 id manteca á … mercs. á Nahan, 1 cajon id.
… 1 paquete mercs. á Luis Martin, 5 id … gol. hanoveriana "Arche" á J. Rick y …
…pool, barca inglesa "Geelong" á Brandt …
…goleta inglesa.
…de guerra ingles "Dottevel".
…de guerra ingles "Sheldrake".

CERRARON REGISTRO—Dia 3.

…berg. italiano "Kittorio", por B. Delfino … cs. vc. secos, 2038 id becerro id, 8970 … astas, 298 cajas aceite de potro, … 5725 astas … paraguayo, 3 fdos. cs. becerro, 3 ca… … 6,500 lib. y 80 qq. fierro viejo.

Dia 5.

…polacra española "Jóven Adela", por E. … y Ca. con 3206 qq. carne tasajo, 30 cs. … carne.

SALIDAS—Dia 6.

…italiano "Vittorio Génova".
…vapor nacional "Corrientes."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.
3.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.
Jueves 8 de Setiembre.

Rigoletto.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

FUNCION DRAMATICA
DE AFICIONADOS
A BENEFICIO DEL HOSPITAL BRITANICO.
Viérnes 9 de Setiembre de 1864.

Bombastico Furioso
Tragedia burlesca.
El Critico, ó La Tragedia en ensayo.
Las dos de la mañana.

Principiará á las 7 1/2 en punto.
Los boletos se venden en la libreria de Mackern, San Martin núm. 24, y en el Teatro, la noche de la funcion.

OTRA

Compañia Dramatica Española.
9.ª FUNCION DEL 5.° ABONO.
El Jueves 8 de Setiembre de 1864.
El dramo en 7 cuadros.

Los Pobres de madrid

Dirijido por D. Jaime Vilardebó acompañándole la Sra. Carbojo, Garcia Delgado y todas las demas partes de la Compañia. A las 7 1/2.

Teatro Abella.

575—Calle Rivadavia—575.
PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grande y variado espectáculo de Física, Química, Magia y Mecánica etc.
La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.
NOTA—Los espectácnlos serán variados unos de otros.
Entrada general. 10 $.
Id para niños. 5 "
Luneta. 5 "
n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Ns. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:
EN METALICO.
Para los *saldos* á nuestro favor.. 13½ p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 8 p. % id.
EN PAPEL MONEDA.
Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p. % id.
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abona interés convencional.
Buenes Aires, 1.° de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
William Lislie.

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.
80—CALLE DE LA PIEDAD—80
Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:
EN CUENTA CORRIENTE.
Se cobra en metálico y moneda corriente........ 12 p. % al año.
Se abona id id........ 6 p. % idem
DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.
Se abona en ambas monedas.. 7 p. % al año.
DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.
Se abona 1 p. % anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de........ 8 p. % anual.
Buenos Aires 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

CAJISTAS.

En esta Imprenta se precisan dos.

Mucamo jóven.

Se necesita uno de 12 á 14 años que sepa leer y escribir y que sea apto para cualquier diligencia de la calle. Es inútil se presente si no está bien garantida su conducta, ocurran calle Bolivar núm. 58. frente al Colegio,
n94 s7-3p.

Para Merceria Zapateria ó Sastreria.

Se venden tres hermosos Armarios propios para sus destinos, Calle Rivadavia núm. 528 daran razon. n96 s7-3p.

Ama de leche.

Se precisa una ya sea hija del pais ó estrangera., calle de Chacabuco núm. 105 daran razon.
n91 s7-3p.

Fotografos.

En el taller calle de la Florida núm. 6, se precisa un mozo inteligente que entiende algo el arte.
n97 s7-3p.

Albums para retratos.

Acaban de recibirse de nuevos y delicados gustos: franceses, alemanes, escoceses etc. de lujo, regulares y economicos; y para desde veinte á dos cientos ps. libreria de Plata calle de San Martin núm 28. n100 s7-3p

Mucama.

Se precisa una para una corta familia, calle de Mayo núm. 89. n93 s7-3p.

FERRO-CARRIL.

A ZARATE.

La casa de azotea recientemente construida, eregida frente á la de D. Gregorio E. Rodriguez, si recone en venta. Ocurran en Zárrate á la misma casa. n3 s7-4p.

Créditos Nacionales.

Hay comprador para 2000 ps. de los mandado dos liquidar por leyes del congresos de 20 de Octubre ó 13 de Noviembre de 1863. Tambien se presta moneda con garantia de fincas ó fondos públicos calle de Bolivar núm. 42. u89 s7-3p.

Se necesita.

Una cocinera Cangallo núm. 276.
n95 s7-3p.

En la calle Independencia núm. 406.

Haciendo esquina de Ceballos se vende un negocio de panaderia y pasteleria con todos los útiles para trabajar por hallarse su dueño enfermo y no poder continuar; en la misma casa hay con quien tratar. n99 s7-3p

Esqecialidad de Revolvers.

Revolver. 6 tiros 12 medios con 100 cartuchos 500 pesos, Rifles Revolvers Reforzados Revolvers de todas clases.
Espadas, sables, floretes y cinturones. Gran surtido de articulos de Caza, cartuchos de toda clase

CLUB DEL PROGRESO.

Se avisa á los Sres. Socios que el Baile correspondiente al mes de Setiembre tendrá lugar el dia 17 del corriente abriendose los Salones del Club á las 10 de la noche.
La Comision.
n88 s7-3p.

Para Gualeguaychú,

CARGA.

La chata "Asia."
De propiedad de la Compañia de Navegacion á Vapor de Gualeguaychú, saldrá de este punto para el de Gualeguaychú el Lunes 12 del corriente á remolque del Vapor "Era" de la misma Compañia.
Las personas que puedan interesarse en aprovechar esta buena proporcion para remitir carga ó ovejas á Gualeguaychú se sirvan ocurrir al Ajente de la Compañia en Buenos Aires.
D. Enrique Dowse.
Calle de Cuyo N. 1.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

TERCERA LIQUIDACION

Lista de las suscriciones de la República Argentina
Cuya 1.ª liquidacion estaba fijada para el año 1864.

BUENOS AIRES.

NOMBRES DEL SUSCRITOR.	ANUALIDADES.	TOTAL ENTREGADO.	PRODUCTO EFECTIVO.
Tomas Guido	$ 50	$ 250	$ 420 55
Marcos Paz	50	250	488 63
Mariano Fragueiro	100	500	841 10
José Maria Cuenca	200	1000	1717 05
Francisco C. de Belaustegui	100	500	871 80
Buenaventura Decoud	100	500	841 09
Mariano Baudriz	200	1000	1789 41
Maria A. Silges	20	100	168 24
Primitiva Figueroa	5	25	41 28
Bernardo Delfino	300	1500	2889 89
Miguel Otero	50	250	592 02
Tomas Armstrong	100	500	872 37
Jorge A. Fernau	200	1000	1821 72
Melchor Arana y Belaustegui	40	200	350 87
Francisco F. Moreno	80	400	782 76
Rufino Guido	100	500	1067 55
Felipe Arana	100	500	879 62
Margarita Garcia y Latorre	10	50	88 40
Domingo F. Sarmiento	100	500	853 71
José Roque Perez	140	700	1356 50
Bernabé Font	50	250	420 54
Carlos Casares	100	500	1103 50
Guillermo Rawson	100	500	852 67
Basilio Salas	200	1000	1788 10
Juan Anchorena	2000	10000	17666 12
Benito Carrasco	30	150	252 32
Antonio Demarchi	200	1000	2071 18
Baldwino Vor Bartels	100	500	951 41
Wilhelm E. Brandt	100	500	857 62
Hugo Bunge	80	900	1547 53
José A. Ocantos	40	200	336 45
Antonio F. Alvarez de Toledo	100	500	816 50
Bernardo Irigoyen	25	125	214 26
Juan de Almagro	100	500	933 91
Augusto Astengo	50	250	428 37
Felipe de la Paz Arana	120	600	1147 02
Juan Baustista Sirombra	100	500	969 29
Manuel J. Cobo	120	600	1010 83
Modesta Dillan de Milberg	5	25	41 66
Carlota Milberg de Arditi	15	75	133 29
Augusto Z. Milberg	40	200	397 71
Estevan D. Riglos	40	200	340 13
Pablo C. Coni	50	250	442 62
Tomas Lebreton	50	250	407 34
Nicolas Anchorena	200	1000	1628 71
Roman Pacheco	(única)	112	222 70
CONCEPCION DEL URUGUAY.			
Justo José de Urquiza	1200	6000	10457 34
José R. Baltoré	50	250	428 46
Manuel A. Urdinarain	300	1500	2645 75
Wenceslao Lopez	100	500	1073 58
Juan Barañao	175	875	1500 73
Doroteo Larrauri	100	500	856 75
Eulojio Redruello	300	1500	2562 81
Pedro Maria Irigoyen	100	500	852 13
Apolinario Almada	100	500	809 21
Jose Uncal	75	375	617 73
GUALEGUAYCHU.			
Reinaldo Villar	125	625	1038 61
Eleuterio Grane	120	600	994 10
Manuel Gianello	120	600	1017 26
Desiderio Alvarez	100	500	835 96
Gregorio M. Dominguez	50	250	418 99
Justo Dominguez	25	125	215 96
Tomas Mensiss	25	125	209 26
Bernardo Curell	25	125	208 66
Jacobo A. Spangenberg	100	500	876 48
Leopoldo Espinosa	100	500	834 68
Apolinario Benites	100	500	855 94
Jose Maria Dominguez	50	250	449 48
Benito M. Casariego	50	250	423 67
Juan G. Spangenberg	25	125	208 74
Juan Goyeneche	25	125	208 65
CORRIENTES.			
Juan Pujol	100	500	1052 98
Domingo Latorre	120	600	1004 03
Juan Torrent	144	720	1203 93
Wenceslao Cabral	40	200	334 48
Martin Miranda	12	60	99 10
Juana F. Cabral	40	200	332 52
Florentina C. Cabral	40	200	325 63
Mercedes Latorre de Cabral	100	500	870 33
Manuel V. Fernandez	100	500	889 88
Jose Maria Quiros	100	500	835 82
Mariano L. Camelino	85	420	737 83
Manuel Posadas	10	50	89 08
Antonio E. Silva	50	250	407 46
Sebastian Alegre	100	500	907 45
Jose Maria Requillaga	96	480	786 98
Dionisio Arce	(única)	400	803 44
Jose Maria Rolon	16	80	133 98
Teodoro Gauna	100	500	833 96
Gabriel Oliver	25	125	203 85
Filemon Vivar	48	240	400 63
Roberto Billinghurst	90	450	817 09
Fernando Pampin Lagraña	25	125	230 73
Tiburcio G. Fonseca	92	160	260 52
SALTA.			
Jose Uriburu	300	1508	2502 33
Jose H. Carol	210	1050	1698 36
J. Federico Uriburu	100	500	814 04
Desiderio Ceballos	50	250	407 34
Luis Castro	25	125	217 72
Evaristo Uriburu	200	1000	1615 25
Manuel Solá	155	875	1431 67
Segundo D. Bedoya	100	500	820 72
Pedro J. Perez	100	500	815 13
Jose Ormaechea	10	50	81 10
Juan M. Cornejo	100	500	793 20
Juan B. Navea	100	500	793 20
Augusto Lacroix	40	200	328 36
Jose A. Zavalia	100	500	806 60
JUJUY Y ORAN.			
Rufino V. Valle	50	250	454 86
Josefa Salazar de Z. (sin enaj.)	200	1000	1564 78
Mariano Cortez	100	500	823 51
Ignacio Carrillo	(única)	37	126 54
Jose Maria Olmos (de S. Juan)	200	1000	2307 36
Manuel Olivera (Callao)	50	250	554 63
Francisco C. Monroy [Illapel]	100	500	1109
Juan Picasso [Málaga]	[única]	250	869 26
Teresa Martinez B. [Bogotá]	(única)	3200	6832
Jose A. Castillo (Caruay Perú)	[nnica]	1000	2412 25

Ejemplos tomados de la misma liquidacion de suscriciones en formacion de renta, para sacar anualmente el rédito

Jose M. Salcedo [Lima]	sin enaj'	1 año	1900	23123	91
Federico Gabler [Santiago]	" "	1 " 3/4	2000	2630	08
Juan Risso "	" "	1 " "	1200	1575	48
Federico Gabler "	oon "	1 " "	2000	2468	20
Herman A. Heimen "	oon "	1 " 1/2	400	519	62
Manuel V. Vigil "	con "	1 " 8/4	430	580	26

Acta de la junta de vijilancia.

Los que suscriben miembros de la Junta de Vigilancia de la Sociedad "El Porvenir de las Familias" han examinado con minuciosidad las cuentas referentes á la liquidacion; que principiando en 1.° de Enero del presente año terminan á 30 de Junio del mismo.
Dicho examen ha recaido no solo en la reparticion exacta de los beneficios obtenidos por todos conceptos sobre el monto total de la suma erocada en junto por los sócios correspondientes á esta seccion; sino tambien sobre las aplicaciones parciales hechas á cada uno, teniendo en vista muy especialmente el tiempo que su cantidad ha estado empleada, el riesgo de pérdida que cada suma ha corrido por muerte de la cabeza asegurada, segun la fé de baustismo y comprobado por último discrecionalmente la existencia en el archivo de la Sociedad de los documentos ó certificaciones de supervivencia de los asegurados en las polizas consideradas con derecho á toda clase de beneficios ó al reintegro solo del capital.
Practicado ese exámen, tenemos la satisfaccion de asegurar que no hemos hallado la menor inexactitud, ni el mas insignificante error.
En consecuencia aprobamos esa liquidacion dándola por exacta en todas sus partes.—Santiago Julio 15 de 1864—Firmados: Federico Errazuris, delegado del Supremo Gobierno é Intendente de la Provincia, Pedro Fernando Recio Vice-Delegado, Rafael Minvielle, Ignacio Domeyko, Fernando Marquez de la Plata, Vocales.
Conforme á los documentos orijinales.
El Inspector General
Eduardo Martin.

ORDEN GENERAL.

El Exmo Sr. Ministro de Guerra y Marina ha dispuesto que todos los Sres. oficiales Guardias Marinas Maquinistas y demas clases pertenecientes á la escuadra nacional que se hallen con licencia en esta capital se presenten en esta Capitania del Puerto á la mayor brevedad en donde se les hará saber la causa de este llamamiento.
Buenos Aires Setiembre 6 de 1863.

Aviso al Comercio.

D. Juan Amaral ofrece sus servicios al público en Dolores como procurador y Agente de asuntos que se actuen ante el Juzgado de Paz y demás oficinas públicas—Su acreditada práctica en estos negocios, garante su buen desempeño en los encargos que se le encomiendeu,
n98 s7 3p.

La Sra. Da. Luisa La-Madrid de Aravena.

Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Agosto de 1864.

D. Marcelino Aravena, esposo, Da. Luisa Dias Velez madre y la familia de La-Madrid hermanos de dicha finadada; suplican á los amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido la esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el sábado 10 del corriente en la Iglesia del Arcangel San Miguel; á este favor quedarán eternamente agradecidos.
n67 s7-2p.

Manual del Pastor.

O sea instruccion practica para la crianza y cuidado de la raza merina, en la esposicion de sus enfermedades, estudios de sus bancos L. L. por D. Daniel Perez Mendoza—Libreria calle Bolivar N 42
n90 7-3p,

✝

Da. Maria Ignacia Troanes,

(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Mayo de 1864.

D. Juan Burzaco ruega á las personas relacionadas de esta finada; asi como suplica á las de su particular relacion, tengan la bondad de acompañarlo ha rogar al Todo Poderoso por el eterno descauso del alma de dicha finada, en el fueral que ha de celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Viérnes 9 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedará agradecido.
Previniendo ser esta la única invitacion.
s6-3p. t.

Jardinero

Se ofrece un jardinero psra toda clase de trabajos en el ramo; ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 296. n63 s6-3p.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipotecas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

MAYOR Y MENOR. MAYOR Y MENOR.

ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO

20—CALLE RIVADAVIA—20.

E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas y revolvers.
E. Paris establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recíbense abonos de 100 ps. anuales para mantener las armas en buen estado.
Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados asi como todas las piezas de repuesta para compostura.
n92 s7-8p. *E. Paris.*

AU MERINOS

Calle Rivadavia 104 esquina Chacabuco 2.

J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUCTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, gèneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, medias, franela etc.

Hotel de la Paix

CALLE DE LAS Piedras. Número 89. MONTEVIDEO — MONTEVIDEO. — CALLE DE LAS Piedras. Número 89. MONTEVIDEO

El 1.° del año se ha abierto este magnífico y bien servido establecimiento bajo la direccion de M. Noël su propietario. Una reforma completa en todo lo que se entiende por buen y esmerado servicio lo ha colocado á la altura de uno de los primeros Hoteles de América, sin temer una concurrencia leal, donde el lujo, la comodidad y la decencia hacen confortable la vida de los huéspedes y viajeros. El servicio interior de este establecimiento emplea hasta la electricidad para satisfacer con mas prontitud á los deseos de los huéspedes que le favorecen.
Un conductor eléctrico ramificado en todas las numerosas habitaciones del Hotel se presta á la rapidez del servicio.
Sus favorecedores encontrarán los salones, gabinetes y cuartos del Hotel elegante y lujosamente amueblados.
El servicio general de la mesa ordinaria y para banquetes, espresamente venido de Europa, y compuesto de todos los ornamentos y útiles que el buen gusto y la etiqueta reclaman.
Sus comodidades hijiénicas la constituyen la elevacion de la casa, su situacion cerca de la mar, el aseo en todas sus reparticiones y los baños en el mismo Hotel.
Su dueño se encarga de preparar bailes y banquetes en las casas particulares, y de darlos tambien en sus salones. En el primero de ellos, situado en el piso alto con el frente á la calle pueden colocarse 60 cubiertos y ser servidos conforme á su deseo y con todas las exigencias que reclame la mas esmerada elegancia.
Sus vinos son exelentes y la comida está encomendada á uno de los mejores cocineros.
M. Noël ha reunido en el HOTEL DE LA PAIX todo lo que hay de buen gusto, sin olvidar multitud de detalles que harán este RESTAURANT MODELO. Apesar de los dispendios que han demandado la reconstruccion del edificio en su parte interna y otros gastos no menos necesarios, sus precios son esesivamente económicos
Habitaciones generales desde 1$40, 1$70 hasta 2$. Departamentos para familias, segun convenio.
Proponiéndose M. Noél continuar la introduccion de mejoras aun mas considerables para hacee de su establecimiento uno de los mejores de la América del Sud, y digno de la cultura de la bella Montevideo, debe recibir en breve algunos objetos que se trabajan expresamente en Europa para el HOTEL DE LA PAZ, digno ya de la preferencia de las personas competentes que en gran número han podido juzgarlo.
NOTA—EL HOTEL toma pensionistas al mes; y todo pedido para fuera de él será atendido con prolijidad y exactitud.

CAJA DE CREDITO

Este establecimiento fundado con autorizacion del Gobierno, adelanta dinero sobre mercancias de almacen, tienda, frutos del pais y demas ramos de comercio. El todo depositado, sea en los depósitos del establecimiento sea en depósitos particulares ó de Aduana.
Tambien hace adelantos sobre fincas, sobre alquileres y todo otro valor mueble ó inmueble. Del mismo modo y con las mismas condiciones se harán adelantos encuenta corriente. Los adelantos se hacen desde la suma de 2,000 ps. mjc. para arriba; calle de las Piedras núm. 21.
P. de Montravel.
El Gerente.
nI8 s3-30p. t.

Se da dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm 37. s1° t. m.

Gran corrida de sortija.

Para el jueves 8 y domingo 11 de Setiembre, el director de dicha empresa, tiene el honor de avisar al público, que para el domingo 11 correrá una comparsa de veinte individuos todos en caballos overos, siendo el primer anillo del valor de dos mil pesos. Los aficionados que quieran suscribirse en otra comparsa que correrá á lanza, pueden verse con el director calle de Salta frente al Mercado del Sud.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CURADAS POR LOS

JARABES DEL Dr DANET

Nº 1, contra los COLICOS DE LOS NIÑOS antes y durante la DENTICION
Nº 2, contra la COQUELUCHE, la TOS NERVIOSA, la RONQUERA
Nº 3, contra las CONVULSIONES y la COREA y los ACCESSOS PERNICIOSOS DE LOS NIÑOS.

Estos nuevos productos preconizados en la *Academia imperial de medicina de Paris* son empleados con el mejor éxito por los médicos de Francia en el tratamiento de las *enfermedades de los niños* arriba indicadas y han venido á llenar un vacio importante de la terapéutica, en lo concerniente á las afecciones de la infancia para las cuales hasta ahora no se habia podido indicar ningun tratamiento racional infalible.
(Pídase el prospecto en casa de los farmacéuticos depositarios.)
Precio del frasco en Paris 3 fr. Para evitar las falsificaciones exíjase que cada frasco lleve en el rótulo la firma **Ch. Chantaud.**
Depósito general en Paris, en la botica **Chanteaud (Paris-Grenelle), y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.**
DEPOSITO GENERAL.—En Bs. As. Botica Labrué y Bannon, calle Florida esquina á la de Piedad, y en las principales Boticas de la Capital y de las Provincias. En Montevideo, de Agusto Las Cazes.

BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA.

TEODORO REAL Y PRADO—EDITOR.

Sancho de Saldaña
ó
EL CASTELLANO DE CUELLAR
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DEL SIGLO XIII
POR
D. José de Espronceda.
—0—
PROSPECTO.

Vamos á publicar una Biblioteca de novelas escogidas de los mejores autores. Americanos y Españoles, y al efectos, interin reunimos los materiales suficientes para publicar algunas obras escritas en el pais, daremos á luz la que ahora nos ocupa haciendo con ella un *Monumento* á la memoria del inmortal autor del Diablo Mundo.
Pocas novelas hay en efecto tan dignas de la proteccion del público como la que hoy le ofrecemos; escrita por el célebre y malogrado Espronceda; encuéntranse á cada paso en destellos de su imaginacion fecunda, pensamientos sublimes y escenas llenas de un interés palpitante y de originalidad.
La figura del sombrio Sanchó de Saldaña (en que Espronceda se retrata á sí mismo con una exactitud admirable) en la que se encuentran reunidos los mas raros contrastes, las luchas que siempre sostiene su corazon entre su ateismo, que todo duda, y sus preocupaciones que le hacen creer á veces cosas verdaderamente absurdas, las desgracias que sobre él caen sin cesar á causa de su falta de creencias religiosas que moderen sus pasiones, no pueden menos de conmover profundamente el ánimo del lector, inspirándole compasion hácia aquel desgraciado que lanzado en la carrera del crímen no supo ó pudo contenerse.
Como pensamiento moral, el que proclama la obra no puede ser mejor ni mas cristiano—*odia al crimen, compadece al delincuente;* los caracteres y el argumento están perfectamente trazados y el conjunto de la obra encierra un gran mérito no solamente literario, sino filosófico y sobre todo moral.
En su parte tipográfica uniremos á la mayor nitidez, una correccion la mas esmerada posible en el lenguaje, haciendo una edicion de lujo é ilustradal con riquísimas láminas, litografiadas con el mayor esmero por el Sr. Meyer, sin arredrarnos los escesivos gastos que todo esto nos ha de ocasionar.

Condiciones de la suscripcion

La obra constará de dos tomos en 4.°; cada tomo tendrá unas 20 entregas, poco mas ó menos, y cada entrega 16 páginas de hermoso papel é impresion.
Cada tres ó cuadro entregas se dará una magnífica lamina aparte del testo ejecutada en litografia de colores por el hábil artista Sr. Meyer.
Cada semana se repartirán 3 entregas ó mas si la mayoria de los suscriptores lo deseara,
El precio de cada entrega será 3 $.

PRIMA O REGALO.

Al concluirse la obra regalaremos á nuestros lectores una coleccion de poesias satíricas y artículos críticos de relevante mérito escritos por Juan Martinez Villergas.
Ademas con la última entrega daremos un recibo y un catálogo de obras de gran valor literario ó científico con los cuales pueden elejir los suscritores la obra entre ellas que mas les agrade bajo las condiciones que especificaremos en el recibo, de modo que venga á salir de valde Sancho de Saldaña.

Puntos de suscripcion.

Buenos Aires.—Libreria Española de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77, donde se atenderá todos los reclamos.
Libreria de Lucien, Victoria 119.
Libreria de Carrillo Aguirre, Victoria.
s6-1p.

Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.
NUNCA FALLA.
Es el único remedio conocido que PURIFICA LA SANGRE
Completa é infaliblemente.
La Zarzaparrilla de Bristol.
Pura la Escrófula
las heridas y Llagas Inveteradas
Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

Por ausentarse su dueño del pais.
De una finca calle de Santa Fé, núm. 325,
El miércoles 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa en la calle de Santa Fé núm. 325, donde está una fonda un boliche de almacen y una carniceria; compuesto su terreno de 8 varas de frente al Sud por 57 de fondo al Norte con 6 piezas de material, dos puertas á la calle, cocina, pozo de balde de rica agua y oficina necesaria.
NOTA—El dueño de la referida finca, tiene negocio y vende de 350 á 400 pesos diarios y la vende por tener que ausentarse del pais.
Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y á la hora del remate.
Los interesados pueden ver la casa todos los dias hasta el dia del remate.
Por otros conocimientos á casa del rematador, calle del Perú 37

Por el mismo.
De seis lotes de terrenos á Sud.
El Jueves 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño.
La distribucion de lotes es como sigue.
LOTE N° 1.
Haciendo esquina con las calles de Independencia esquina á la de Solis, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 varas de fondo al Norte y por la calle de Solis.
LOTE N° 2.
Compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.
LOTE N° 3.
Compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.
LOTE N° 4.
Compuesto su terreno de 10 varas de frente a Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.
LOTE N° 5.
Compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.
LOTE N° 6.
Compuesto su terreno de 10 varas de frente al Sud y á la calle de Independencia por 44 de fondo al Norte.
Nota—Estos lotes se rematarán á la mayor postura, se previene que es el único terreno que está sin edificar pues las tres esquinas linderas y sus costados están edificadas á la moderna él mismo terreno queda dentro de dos paredes.
Se recomienda la asistencia de los interesados el dia del remate.
Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.
De tienda y merceria.
Por liquidacion de una tienda.
En su casa calle de la Victoria núm. 239½.
El miércoles 7 do Setiembre á las once en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente:
Ricas camisas de hilo, para hombre, id para señora, batas de lana, camisetas id, id de punto id de crimea id zaraza, ponchos, pañuelos de taparse id de manos, id de seda id de algodon, zarazas, cocos, gambronas, sombreros de felpa id castor id de paja estractos, aceites, peinetas, peines, máquinas para coser, espejos, un armazon, bidrieras y otros.

Por el mismo.
☞ GRAN REMATE DE OVEJAS! ☜
En la estacion de Moreno.
El domingo 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de una majada de 2,000 ovejas finas la cual estará en la estacion el dia del remate.
Se recomienda la asistencia y se hace presente que hay trenes á las 10 y 12 de la mañana.

Por el mismo.
De una finca calle de Venezuela núm. 626 donde estará la bandera de remate.
El Mártes 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño; una finca calle de Veneznela núm. 626 compuesto su terreno de 26 varas de frente al Norte por 58 de fondo con 6 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle pozo de balde, cocina y oficina necesaria, baranda de fierro arriba toda la casa á la moderna.
NOTA—La casa se rematará á todo preco iel dueño está resuelto á que se queme asi es que el que desee comprar una casa varata no dejará de asistir al remate.
Se recomienda la asistencia á los interesados.
Por mas detalles á la casa del rematador Perú 37

Por el mismo.
De un terreno en la calle de Estados Unidos 363 que tiene 3 piezas.
El Sábado 10 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y diuero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Estados Unidos núm. 363 compuesto de 9 varas de frente por 47 2/3 de fondo maderas fuertes, pozo de baldo algunos árboles de acasio tiene tres piezas.
Gota—Este terreno tiene 3 piezas, se venderá á todo precio.
Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate.
Por mas informes á casa del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.
De 52 cuadras cuadradas de terreno conocidos por propiedad de Don Felipe Piñero.
El Domingo 18 del corriento á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado y órden de su dueño, 52 cuadras cuadradas de terreno en Barracas al Sud á 12 cuadras de la estacion Central y á 5 cuadras de la Iglesia, terrenos muy altos, y cercado de sanjeo, algunas cuadras entran en el plano municipal que forman las calles del mismo pueblo; se rematarán en lotes segun el gusto de los compradores, los interesados que precisen terrenos como para edificar quintas de recreo, pueden aprovechar este remate. Desde la Instalacion del ferro-carril es considerable el valor que toman todos los terrenos y mas por ser terrenos que estan en la misma poblacion estos terrenos son muy conocidos por propiedad de D. Felipe Piñero.
Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y á la hora del remate.
Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.
De una finca calle del Uruguay núm. 275.
El Miercoles 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida finca compuesta de 10 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este con 6 piezas de materias á la moderna, dos ventanas de reja á la calle maderas de urunday, pisos y techos embaldozados, cocina, pozo de balde y oficinas necesarias.
Nota—Se recomienda asistencia de los interesados el dia y á la hora del remate.
Por otros detalles á casa del rematador calle del Perú 37.

Por Balcarce y Ayres.

De pianos, muebles nuevos y usados.
En su casa calle de Buen Orden núm. 26.
El Miercoles 7 del corriente á las once del dia principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes muebles, cuyo pormenor es como sigue:
1 piano perpendicular de jacarandá de escelentes voces, 1 id orizontal de caoba grande de superior calidad, 1 id para estudio orizontal iamaño regular, otro id mas chico, tambien para estudio, 2 media docenas sillas negras de esterilla, 1 1/2 doc. sillas de guindo de esterilla americanas, 1/2 doc. sillas blancas lisas de esterilla americanas, 1/2 doc. sillas usadas de aya, 1 mesa de pino redonda para 10 cubiertos, 1 bonita cama americana, camera, 2 roperos de caoba, 1 sofá hamburgues de caoba, 1 mesa oblonga del centro con piedra mármol, 12 sillas caoba, 1 alfombrado de tripe con muy poco uso, 2 relojes octagonos de jacarandá, cuerda para 15 dias de pared, 1 cuna de cedro para niño, 1 lavatorio con útiles, lámparas de kerosene de todas clases, floreros, jarras de barro de fierro para agua, cristales, vinos, licores, etc., y porcion de muebles, y otros objetos que estarán á la vista.
A los fotógrafos—Un aparato de fotografía que se venderá al mejor precio.

Por el mismo.
De una finca nueva al Norte de la Ciudad, situada en la calle de Córdoba 304, entre las de Talcahuano y Uruguay, á 1 1/2 cuadra del Parque.
El Martes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá la venta en remate público de la espresada finca, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, con seis habitaciones nuevas, cocina, letrina, dos patios, y otras comodidades.
Debiendo realizarse la venta, esta bonita casa llamamos la atencion de los interesados para el dia indicado.

Por M. Billinghurst.

En el Corralon de los Sres. Olidem H'nos, calle Buen Orden frente al Mercado Constitucion conocido por del Mono.
Por liquidacion final.
El miércoles 7 de Setiembre próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán, todas las existencias de dicho establecimiento á saber: 500 tablones de 3 pulgadas, 60 mil pies tirantillos surtidos, tablones de 2 pulgadas id de 1 1/4, id de fresno, baldozas de Nápoles, ejes de urunday y viraso carretillas de mano, rajos y vigas de lapacho, puertas y ventanas para campo, arados ingleses, yugos y otros artículos que es á la vista.

Por el mismo.
De un terreno con edificio antiguo situado en la calle Defensa esquina de Garay
Por órden de su dueño.
El Viernes 9 del oorriente á las 11 en punto de la mañaua, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno, y edificio autiguo compuesto de 25 varas de frente á la calle Defensa y 10 de fondo á la de Garay en cinco lotes.
N.° 1—10 varas de frente calle Garay por 25 de fondo.
" 2—10 " " " " idem.
" 3—10 " " " " idem'
" 4—12½ " calle Defensa por 40 á la de Garay.
" 5—12½ " " " " "
La parte de edificio que le quepa á cada uno entrando por muestra planos con los números de los lotes se pueden obtener ocurriendo á casa del rematador, Potosi 70.

Por el mismo.
De una casita situada en la calle del Perú entre Cochabamba y Garay.
El Martes 13 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
La casita arriba desiguada construida en terreno de 9 varas de frente al Este por 70 de fondo con dos piezas de azotea y una techo de paja.

Por Thomas Gowland.

En el almacen de ferretoria, calle de la Piedad 71
Por liquidacion.
El Jueves 15 y Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto se rematará con plazos un estenso y variado surtido de ferreteria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Cárlos Ristorini.

De terrenos en el camino de la Boca.
Situados en la prolongacion de la calle de la Defensa á pocas cuadras de la Boca, donde estará la bandera.
El Viérnes 9 de Setiembre á las 12 se rematarán indispensablemente á lo mas alta postura y dinero de contado, su lotes como lo pidan los compradores, lo que sigue:
140 varas de frente al camino por 100 de fondo

Por Gamboa y Ca.

De la fonda calle de Moreno 271.
El Viernes 9 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y al contado todas las existencias de dicha fonda, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.
Por mas pormenores á los rematadores Rivadavia 327 frente á la Botica del Indio.

Por el mismo.
De 4 lotes de hermosos terrenos á 6 cuadras a Sud de la Estacion del Caballito inmediato á las quintas de los Sres. Ghiraldo, Pedriel y Tejerina lindando calle por medio al Norte con el Sr. J. M. Morillo y por el Oeste con Da. Maria Arraga.
El Jueves 8 de Setiembre se rematarán á la mas alta postura y al contado los terrenos indicados que estaban anunciados para el domingo 28 por haberse suspendido á causa de mal tiempo, compuestos de 50 varas de frente por 300 de fondo cada una.
NOTA—Siendo irregular el terreno en el fondo, los interesados pueden ocurrir á ver el plano á los rematadores Rivadavia 327.

Por Adolfo L. Arriola.

Continuará el gran remate de artículos de lujo.
En el rejistro del Sr. D. Simon de la Serna calle de la Victoria núm. 35, por conclusion de negocio.
En las noches del Lunes 5, Miercoles 7 del corriente y Viernes 9 de Setiembre á las 7 en punto de la noche, y sucesivamente hasta concluirse, seguise así.
Juego de lavatorio de porcelana con retratos y muy variados gustos, salivaderas de porcelana lindísimas, orinales floreados, id id con tapo, floreros de porcelana gran modelo, elegantes floreros de cristal de bohemia, dulceras de gran tamaño, fruteras con figuras, elegantes brazos de pared, con bombas y sin ellas, bombas para zaguan, faroles para id, tinteros varios, candeleros de 24 luces id de 12 luces, id de 5 luces, hermoso surtido de botellas, copas, vasos, y jarras, juegos de aposento, sillones arañas sillas americanas, mesitas, aceiteras juegos de cristal para latatorio punzó, celeste y blanco, juego de calentadores de aguardiente, plateedo ingles, cubiertos, ricas jaulitas de bronce y alambre y todo el gran surtido que existe en dicho rejistro.

Por el mismo.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle de la Defensa 74.
El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán inddispensablemente á la mas alta postura una porcion de electos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:
Paños azules finos, id castor, casimires finos, lienzos, bramantes finos, bombacies, uso doméstico dobie ancho, id de un ancho, listados azules, lienzo gris, lonas surtidas, arpilleras, lustrinas negras, zarazas finas, gambronas, coletas negras, eoco id, zarazas de luto, brines para pantalones, paños pilotos, pequin de seda negra, muselinas para vestidos tartanes, cocos blancos, miriñaques surtidos, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, camisetas á la crimea, corbatas id de seda, sombreros de terciopelo id de castor, pellones tucumanos, id ingleses, pantalones hechos, sacos de invierno y de verano, cavours, levitas, gorras para niñas, calzoncillos y camisetas de punto, medias largas y cortas, id de colores, calzado para hombres y señoras, pañuelos de seda, de manos, id de hilo, id de algodon, id pintados, cortes de chalecos, zarga negra, blusas de paño, redecillas, tiras bordadas, trensillas surtidas, seda id, hilo de carretel, peinetas de carey, tohallas de hilo, id de algodon, barbijos, bolsas de brin, cuellos para hombres y señoras, terciopelo negro, cintas de id, id de seda, flecos, gorritas de niños, adornos para cabeza, peines blancos y batidores, elástico, boas de lana, fajas de seda, tapados para señoras, mantas para la cabeza, velitos, abrochadores, navajas de barba, tijeras y cortaplumas, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.
El Miércoles 7 y Viernes 9 de Setiembre á las once en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de algodones cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes finos varias marcas, lienzos finos, id tabla, cotin, listado, madapolan, lustrina, géneros para lustrinas, géneros para vestidos, camisas de hilo, id de medio hilo, id de monte-cristo, lienzo azul, id gris, nso doméstico, orleans, géneros para vestidos, medias de varias clases, brin de hilo, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id de seda, y de cambray de seda, pequin muselina de lana, id blanca, id de motita, crinolina, capricho, muselina de colores, mantitas y belitos de punto, casimires y paños para verano, ponchos ingleses, jergas man tas pellones ingles y tucumanos, zarazas finas id de luto, coco rosado coleta negra y plomo, arpillera tohallas y servilletas de hilo, alemanesco, brin de Rusia, grano de oro, cuellos, camisolines y mangos bordados, tiras bordadas, peinetas de carey, quitasoles, paraguas, sombreros de castor, id de paja, colchas do algodon, trencilla de seda, y otros porcion de articulos.
Por órden del consulado Frances—1 cajon muselina pintada, 1 fardo género de pantalon.
Al mismo tiempo—1 ropero de caoba, 1 lavatorio con piedra, 1 escritorio, 1 estante 1 id. de colgar, 1 belador, 3 sillas 1 mesa, 1 tocador. 2 rinconeros 1 canasto, 1 alfombra, 1 manta para caballos, 1 licorera, 2 lámparas, 1 pantalla 1 lamparita, 1 alcuzas, 1 tintero, 2 floreros, 1 salivarera, 1 mapa, 1 bracero de cobre, 2 botellones, 1 escopeta de dos tiros, acordeon, 1 puñal, 1 palto, 3 docenas cuellos.

Por el mismo.
En su casa calle de la Victoria núm 202.
Por cuenta de una casa introductora.
El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costunbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se espresan:
Brin de hilo crudo, asargado y liso, id blanco, id pajita, id en corte varias clases de casimir para pantalones, id paaa raletoes, lienzo tablon, zarazas para vestidos, id para camisas, madapolan, varias clases de géneros para vestidos, pañuelos de rebozo, de barelle y otras clases, irlandas de algodon, tohallas de hilo, pañuelos de id guarda de color, listado de hilo, id de algodon, trué, alemanesco de algodon doble ancho, velitos de seda, pañuelos de id, id de cambray de seda, medias crudas para hombre, muselina blanca moteada, lustrina negra, cotin de China, orleans, merino negeo, francés, id inglés y otra porcion de artículos.

Por el mismo.
De 3200 libros en frances.
En su casa calle de la Victoria núm. 202.
El Lunes 12 del corriente á las once en punto y dinero de contado se rematarán 3200 volumenes de diferentes obras de literatura, derecho, medicinas novelas, etc. todos en francés, entre las cuales hay muchos de mérito, y tambien se venderán varias planchas de anatomía, iluminados.

Por Manuel Benza y Ca.

Por conclusion de negocion.
En el depósito de vino calle de Córdoba 75.
El Miercoles 7 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 55 cords. vino frances clase muy superior, doce barricas azucar refinada francesa, 25 bolsas arroz superior, 4 tercerolas anisado, 6 id aguardiente fuerte, 12 barriles coñac frances é ingles, 35 ejs. coñac frances superior, 10 cjs. cominos y otros artículos mas que estarán á la vista.

Por el mismo.
DE UNA FINCA.
El Jueves 8 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle de Charcas núm. 290 con terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo con dos piezas de material, maderas duras y otras dos piezas mas, que por causa de mal tiempo no se verifica el dia anunciado.

Por Santiago J. Wild.

En el Rosario de Santa Fé.
MUY IMPORTANTE.
Por órden del Síndico del concurso de D. Cipriano M. Fernandez Dr. D. Emeterio Regúnega con la competente autorizacion judicial.
El 9 de Setiembre próximo á las 12 del dia se procederá á rematar las valiosas propiedades de dicho concurso y que son como sigue:
FINCA.
La hermosa finca situada á una cuadra de la plaza principal, entre las calles Córdoba y Mensagerias, formando esquina, compuesta de varas de frente á la calle de Córdoba, por 60 de fondo á las Mensagerias.
Su edificio consta de 6 piezas de material con es cojidas, maderas todo en cal, incluso un hermoso almacen, 4 piezas mas, tambien de material, oficinas, pozo de balde etc. etc.
OTRO.
2 solares de 20 varas de frente con 28 de fondo, cada uno contiguo al anterior.
TERRENOS DE CHACRA.
A media legua del Paraná y como á una legua del Pueblo contiguo al Arroyo Ludueña.
9 Lotes compuesto de 600 varas de frente por 1,000 varas de fondo.
Terrenos de Estancia, campos aparentes para ovejas, ¡pastos tiernos!
2 Suertes de Estancia compuestas de 1,800 varas de frente por legua y media de fondo, contigua una con la otra; la primer suerte arranca su frente á una legua del Paraná y á distancia de 2 leguas de esta ciudad, siendo estos terrenos á continuacion de los de Cracra.
Por mas pormenores ocurrau al Rematador.

Por Federico Silva.

De artículos de almacen.
En su casa calle de Potosi núm. 121.
El Miercoles 7 de Setiembre á las 11 e a mañana se dará principio el remate á la mejor postura y condiciones que se establecerán los siguientes artículos.
60 bords. vino frances superior, 100 frasqueras ginebra holanda, 40 barricas azucar refinada francesa, 30 barricas id pernambuco, 15 cajas id de la habana, 50 rollos tabaco negro superior clase, 60 petacas tabaco correntino, 100 cajs. coñac frances, 100 arb. dulce membrillo, 50 latas chocolate español 50 bolsas porotos genoveses, 40 barricas garbanzoe, 180 bolsas harina del pais, 64 bolsas galleta, harina flor, 30 barriles coñac frances, 40 bolsas nueces, 34 latas manteca francesa, 49 cuarterolas vino seco español, 26 petacas agi de Chile, 100 latas biscochos ingleses, 30 cjs. té negro, 150 mil cigarros hambuagueses, 26 barriles coñac ingles, 21 tercerolas anis de mallorca, 39 barriles rico vinagre tripe, 12 bultos cauela, 30 cjs. vino jerez, 50 cuñetes aceitunas, 19 barriles vino jerez, y otros artículos que estarán á la vista.
Acto continuo—Se venderá, 150 tercios rica yerba de Paranguá.

Por el mismo.
En su casa calle de Potosí núm. 121.
De artículos de tienda y merceria.
El Viernes 9 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y al contado se rematarán los siguientes artículos.
Lienzo, tabla, tablon, y sencillo, zarazas, camisas de hilo id con vista, id de algodon bordadas, id mon tecristo, lustrina, orleans, gambronas de hilo, y algodon, pellones ingleses, pañuelos de algodon, id de seda, uso doméstico, bramantes, casimires, paños, muselinas, camisetas de punto, calzoncillos, medias para hombre, señora y niños, camisetas á la crimea, tiras bordadas, peinetas de carey, hilo para sastre, corbatas de seda, id de crochet, hilo de carretel, aceites, estractos, agua de colonia, jabones-trencillas, guarniciones, sombreros para niños, sombreros de castor, id terciopelo, fajas, ponchos de algodon, mantas imitacion, pañueleria de hilo, coleta negra y plomo, azul y ramillete, redecillas, miriñaques, acero para id, géneros para vestidos, botones para hombre, señora y niños, portamonedas agujas, broches, relojes para sobremesa, tul negro y blanco, alemanesco, tohallas de hilo, abanico, pantallas, y muchos otros articulos que por su estencion se suprimen.

Por M. Bonorino.

De artículos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.
El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.
100 bolsas arroz de la India, 200 damaj. ginebra y anis, 100 cjs. vino Burdeos marca Montero, 150 frasqueras ginebra de Hamburgo, 100 fanegas sal, 100 cjs. coñac varias clases, 25 bolsas porotos, 20 id café, 80 qq. municion surtida, 25 cjs. coñac de Mendoza, 250 resmas papel amarillo, 15 bords. vino Burdeos, 20 cascos vinagre, 20 barriles vino jerez, 10 id anis español, 20 id coñac varias clases, 20 sacos orejones y pasas de higo, 100 cajas dulce 50 cjs. almidon americano, 10 cuarterolas vino seco, 1 bocoy jamones, 50 canastos loza, pintada surtida, 2 id fuentes con tapa, 2 bocois vasos, y otra porcion de comestibles y bebidas.
Al mismo tiempo: vasos de cristal finos, botellas id id, lámparas para kerosene, 50 bolsas corchos.

Por Manuel A. Castro.

DE UNA QUINTA.
A peticion de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.
El remate de la quinta anunciado para el 14 de Julio último, que no tuvo lugar por la lluvia, se efectuará el lunes 12 del corriente á las 12 en punto, consta de 122 1/2 varas al Oeste y 70 al Este, formando esquina á las calles de Cochabamba y Sarandí, con árboles frutales de varias y escojidas clases, tiene un edificio de 6 piezas con tiranteria de quebracho, pozo y pileta. Está avaluada en 150,000 pesos y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de esta cantidad.
Por mas datos á la casa calle de Cangallo 160.

Por el mismo.
De una finca por liquidacion de una testamentaria.
El Miercoles 14 del corriente á las doce en punto se ha de vender precisamente al mejor precio y al contado la casa calle de Mayo núm. 163 y 165, compuesto de 12 varas de frente al Oeste y 24 de fondo al Este que cae á la calle de Julio, 9 piezas y oficinas necesarias. Esta finca se venderá á cualquier precio, porque tiene que liquidarse necesariamente la testamentaria.
Por otros datos á la calle de Cangallo núm. 160.

Por Martin Hidalgo y Ca.

En su casa calle de San Martin núm. 74.
De géneros y merceria.
El Lunes 5 Martes 6 y Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado de un lindo surtido de algodon y merceria, por cuentas de varias casas introductoras, cuyo pormenor no lo mencionamos por su larga estencion.

Por el mismo.
En la casa calle de Belgrano núm. 339.
De todo el menaje de esta casa.
El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, por órden del Sr. W. O., por ausentarse del pais en el próximo paquete, cuyo pormenor no lo mencionamos por ser estenso su detalle, conteniendo sala, adte-sala, dormitorio, comedor y otras cuartos interiores.
Al mismo tiempo toda una batería de cocina.
Otro:—Se venderá una mesa y cuchilla para pisar tabaco, 650 docenas fósforos de sera.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.
El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por el mismo.
En su casa calle de Rivadavio núm. 243 y 245.
El Viernes 9 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:
Aderezos y medio adorezos de oro, anillos de id con brillantes, id con diamantes, relojes de oro id de plata, mates de id, cubiertos de id, rosetas de oro, anillos de oro en cajas de 12, 24 y 36 cada una, cadena de oro largas, id cortas, collares de coral, pulceras de oro, relojes de 15 dias de cuerdas, id de sobremesa americanos, tinteros de plata alemana y otras alhajas que estarán á la vista.

Camps y Rossi.

En su casa calle de la Victoria núm. 494.
De tienda, ropa hecha y merceria.
El Miércoles 7 y Viernes 9 del corriente, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo y variado surtido de efectos de distintas clases, que omitimos detallarlos por su mucha variedad y estencion.
Al mismo tiempo sa rematará un variado surtido de muebles de uso y nuovos, montdras para hombres y señoras, lámparas solares, rd de keroseda, cigarros amburgueses, y otros varios artículos de almacen.

Por Iriarte y Ca.

En la Villa de Lujan.
El Domingo 18 del corriente de 2 1/2 á 3 de la tarde se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado.
Un magnífico terreno aparente para una majada, para chacras ó quintas, situada á 10 cuadras del Pueblo y 3 de la estacion del ferro-carril, su area se compone de 758 varas de frente por 2,000 de fondo.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á Don José María Jauregui en la Villa de Lujan, Hótel de Mayo ó á casa de los rematadores Victoria 140.

Por Riestra y Garcia.

En su casa calle de Bolivar 19 y 23.
El Viernes 9 del corriente á las once de la mañana en punto se rematará por liquidacion de una testamentaria y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia; un surtido de géneros de tienda y merceria que estarán á la vista, no perdiéndose dar el detalle por su gran número.
De otra procedencia; un mostrador con tablero de caoba enterizo, unas cornizas y bastidores de estanteria, y unas puertas de cristales.
Al mismo tiempo, varios artículos de almacen en lotes y condiciones que se estipularán en el momento del remate.

Por Antonio Zunini.

En el depósito calle San Martin 46.
El viernes 9 y Sabado 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos de tienda, merceria y sombrereria, cuyo pormenor es como sigue:
Tinteros porcelana, candeleros id, floreros id, adornos para sobremesa id, costureros de caracol, id con útiles, relojes de sobremesa, id de pared, panoramas con vistas, canastas de cuenta, candeleros platina, ricas cortaplumas, anteojos de larga vista, id de teatro, cadenas de dublé, id de mostasilla, revólver de 6 tiros, acordeones, juguetes para niños, etc. etc.
Ropa hecha—Ricos sacos de casimir negro, id de colores, id de paño castor, id de piloto ponchos de paño, id de vicuña, mantas imitacion pampa, chalecos de piquet, id de seda, id de terciopelo, pantalones de casimir diferentes clases, paltoes.
Géneros diferentes—Pañuelos de casimir, id de espumillas, calsones para señora, camisas vista hilo, id puro hilo, bramante varias marcas, cotin lista do, sarazas, medias para hombre señora y niños camisolines con mangos, pañuelos de hilo, id de seda, id de algodon, bolsaa para viajes, cuellos de hilo carteras, cigarros, portamonedas, peinetas de carey látigos, bastones, sombreros de todas clases, redecillas, calzoncillos, cortes casimir para pantalon etc.
Perteneciente á una liquidacion—6 cajas cubiertos de plata, 6 mates de plata adornos de oro, 36 relojes de plata dorada áncora y cilindro, 9 id de oro, 7 anillos con brillantes, 4 pares rosetas id, 36 pares rosetas diferentes de oro, 131 anillo id, 3 medallones para retrato, 2 aderezos completo, y 36 cajas cigarros habanos.

Por el mismo.
De muebles.
En su casa calle de Moreno 184.
HOY Miercoles 7 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue.
Un rico piano perpendicular de caoba de iumejorables voces, casi flamante, 1 órgano harmon-flauta, ingles para iglesia, 1 escritorio de la India, 1 cuadro concierto de monos movible con música, 1 reloj de comedor con música, 2 id sobremesa, 48 sillas de madera, 96 id de esterilla diferentes clases 2 cómodas de caoba, 1 ropero de caoba, 1 id de cedro, 1 aparador de caoba y piedra, 2 lavatorios de caoba con piedra mármol, 1 mesa de comedor, 1 cama de caoba, 2 estufas, 2 mesas de noche, 3 sofaes diferentes, 1 juego de sala compuesto de 16 piezas, 2 mesas de sala con piedra, 4 estantes para libros de caoba, 8 rinconeras de caoba, 12 sillones de amaca diferentes, 4 mesitas de luz, 24 cuadros diferentes, 4 espejos marco dorado, 4 lámparas de kerosone, 1 ferro-carril para niño, 6 pares floreros juegos de lavatorios de loza piedra y porcelana, 1 balija para viaje, 1 revólver de 6 tiros, 1 panorama con vistas, ricos adornos de porcelana para sobremesa, loza, cristales, cubiertos.
Acto continuo—1 freno pura plata, 3 cabesadas id, 1 facon id, 2 mates id con adornos de oro, 1 rica flauta de las mejores hasta ahora introducidas en el pais adornos de plata, 2 rolojes de oro, 6 id de plata, 4 anillos con brillantes, 6 pares rosetas, 12 anillos de oro, y 2 aderezos de oro y perlas.
De otra pertenencia—50 cajas dulce de membrillo rica clase, 12 arrobas chocolate, 20 cjs. vermouth 25 barricas cerveza inglesa, 5 cjs. licor diferente 40,000 cigarros diferentes marcas.

Por Pedro E. Roman.

En el depósito calle de Rivadavia núm. 369.
HOY y todos los dias y de noche principiándose de dia á las 11 de la mañana, y de noche á las 7, de un surtido general de mercaderias, y artículos de almacen, muebles.
AL MISMO TIEMPO—Alhajas de oro y plata como tambien algunas de brillantes y diamantes.
HOY de dia se venderán 15 cajones de tabaco americano al mejor precio y 100,000 cigarros de distintas clases, 50,000 cajetillas cigarrillos abanillos.

Por el mismo.
De la hermosa casa y quinta de recreo de Don Antonino Bruné, en el mismo pueblo de San José de Flores.
El Domingo 11 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará la espresada casa y quinta por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará mañana.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte al intestado de D. Ramon Perez, vecino que fué del partido de Navarro, ya sea como herederos, ó como acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado, por la escribania de D. Laureano Carballeda á estar á derecho en los autos de su testamentaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere si así no lo verificacen.—Buenos Aires, Agos 10 de 1864. *L. Carballeda.*
n168 a12-30p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á todos los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Domingo Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el juzgado de S. S. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1864.
n134 a12-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante su señoria á deducir sus acciones.
Buenos Aires Agosto 17 de 1864.
n294 a19-30p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Maria Ignacia Martinez de la Colonia, para que en el término de 30 dias se presenten ante el Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma é contestar un traslado que se le ha conferido en una demande entablada por D. Exequiel Cabral reclamando unos bienes.
Buenos Aires Agosto de 1864.
n309 a20-30p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Lucia Acevedo de Moreyra, para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha, comparezca por la oficina de D. Julio Mendes, donde está adscrito el que firma, á estar á derecho en el espediente que sobro de ps., le ha promovido D. José Miguel Nuñez, como albacea de lo testamentaria de Francisco Juarez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1864.
n497 a30-8p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Da. Maria Brijida Dertene, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante Su Señoria y por la oficina de D. Julio Mendes, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma y de no verificarloseles parará el perjuicio que por derecho hª ya lugar.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1864.
n450 a27-15p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido D. Juan Bautista Coulano, que en el término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio nombrado, D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art, 1549 del Código de Comercio; previniéndose á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion al art. 1567 del mismo Código no pueden hacer pago ni entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1864.
n511 s1.º-15p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Setiembre, de un terreno situado en esta ciudad entre los números 196 y 199 calle de Julio al encontrarse con la de Reconquista, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Maria Nieto; compuesto segun sus títulos de 14 varas de frente al Norte y 52 de fondo al Sud; previniéndose que aun cuando hoy se nota que dicho terreno tiene 35 centésimos de vara menos en su rumbo al frente y 4 1|2 varas igualmente de menos al terminar el fondo, como asi mismo cuatro varas de aumento á este rumbo, el comprador no tendrá derecho á reclamo alguno por esta disminucion contra la testamentaria espresada, sinó que podrá deducir sus acciones contra quien corresponda; tasado en la cantidad de 60,000 ps. m|c.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Agosto 31 de 1864.
n12 s3-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte, Juez Comisario del concurso de D. José Fabiani, se convoca por segunda vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 13 de Setiembre, á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, de los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales; previniéndose que los que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar bajo la presidencia de dicho Juez Comisario, en el salon del Juzgado.
Buenos Aires Agosto 25 de 1864.
n56 s6-6p. *Ramrn Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de la 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hace almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 22, y 23 y 24 del entrante mes de Setiembre de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Corrales sita en esta ciudad calle de Cuyo núms. 218 y 220, formando esquina á la callejuela del Mercado del Plata con los números 123, 121, 119, 117, 113 y 111, compuesto su terreno de 18 1|2 varas frente al Norte y 46 de fondo a Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos veinte mil cuatrocientos ochenta y seis ps. dos rls. m|c. 320,486 ps. 2 rs.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Agosto 41 de 1864.
n77 s6-20p. *Pedro Medina.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania mandada fundada por Da. Josefa Gonzalez, é impuesta sobre la casa de Salta núm. que dentro del plazo 15 dias contados desde esta fechs deben comparecer á estar á derecho en la gestion iniciada por el Sr. Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, solicitando la redencion de ella, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Agosro 31 de 1864.
Pantaleon Gomez.
n78 s6-8p. Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en las tardes 3, 4 y del entrante octubre se han de celebrar almonedas y remate de un terreno perteneciente á la testamentaría de D. Benito Pondal, formando esquina á las calles de Cerrito y Parque, compuesto de 25 varas al Este y 70 de fondo al Oeste ó esa de frente á la citada calle del Parque; tazado en todos sus ramos en la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda corrienje, (400,000$). Se previene que hay una oferta de ochocientos treinta mil ps. [830,000$] hecha por D. Juan Podestá y D. Estevan Landó á condicion de entregar mitad al contado y mitad á seis meses bajo hipoteca y al interés que el Banco de la Provincia cobra, previniéndose igualmente que existe un contrato de arreudamiento con dichos Sres. que deberá ser respetado por el comprador del mencionado terreno. Las personas que se interesen oor mas pormenores pueden ocurrir por la oficina á cargo dal que firma á donde jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires, Setembre 1.º de 1864.
n74 s6-30p. *Eduardo Munilla.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3|3 4. 1. 1: 160 T. su cap. Fremont. Consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Vittorio Emmanuele" 3|3 1. 1. 466 tons. Consignatarios Fratelli Piaggio.
La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, Laplane & Crame.

Para Burdeos.

La fragata francesa de primera clase "Prince de Monaco" 3|3 1. 1. 272 tons., capitan L. Salles. Consignatarios, Bacquí hnos.

Para Amberes.

La barca austriaca "Conservatore" 516. 1. 1. 348 tons., cap. Bogdanich. Consignatarias Sres. Peydrefons y Lastigau.
Fragata francesa "Foi" de 516 toneladas, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.
La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap J. Vasallo Consignatarios Frasalli Piaggio.
L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO

99 1|2—RECONQUISTA—99 1|2.

Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

Para Montevideo.

EL VAPOR

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Sale los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde. Llega los Martes y Sábados al amanecer.

EL VAPOR

"SALTO".

Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde. Llega los Jueves al amanecer.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paysandú y Concordia.

EL VAPOR

"SALTO."

Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes.

EL VAPOR

"MERCEDES."

Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

TARIFA GERERAL.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo.	8	$ f.s. de Montevideo.
" Martin Garcia.	4	" " "
" Higueritas.	6	" " "
" Fray Bentos.	8	" " "
" Gualeguaychú.	9	" " "
" Soriano y Mercedes	11	" " "
" Concepcion.	10	" " "
" Paisandú.	12	" " "
" Concordia y Salto.	18	" " "

Proa la mitad de estos precios á ecepcion de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 $ fuertes.
Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. tons., id á los puertos del Uruguay 10 ps. fts., oro 1|4 p. 8, plata 1|2 p. 8.
Encomiendas á precio convencional.
NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia no serán admitidos ó pagaran un peso fuerte de aumento.
La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.
Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasbordarán al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.
Para mas informes ocúrrase a la Agencia de vapores de

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 13 de Setiembre y estará de regreso el viérnes 23 de Setiembre

TARIFA DE PASAJES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Viérnes 19 de agosto á las 4 de la tarde.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Domingo 18 de Setiembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	142	"

Para todo lo concerniente estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls m|c por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la contínua suba del metálico.

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Ramon, Concepcion, Paysandú y Concordia.

VAPOR INGLES.

"FAIRY."

Capitan--D. Ramon Panasco.

A las 10 de la mañana saldrá todos los Miércoles y Sábados y regresará los Màrtes y Sábados.

TARIFA DE PASAJES.

A Martin Garcia.	4	$ fts. de Montevideo
" Higueritas.	6	" " "
" Fray Bentos.	8	" " "
" Gualeguaychú.	9	" " "
" Mercedes.	10	" " "
" Roman.	10	" " "
" Concepcion.	10	" " "
" Paysandú.	12	" " "
" Concordia y Salto.	18	" " "

Flete por carga 10 ps. tons., oro 1|4 p 8., plata 1|2 p. 8.
Encomiendas precio convencional.
Los pasageros para Mercedes serán conducidos por las diligencies de Fray Bentos de cuenta del vapor.
NOTA—El pasagero que se encuentre abordo sin boleto de la Agencia no será admitido ó pagará un peso fuerte de aumento sobre la tarifa.
Para mas informes ocúrrase á la agencia de
Alvarez y Risso.
Reconquista núm. 99 1|2.

Para Patagones.

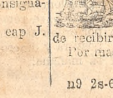

Saldrá dentro de 10 dias para este destino el muy velero bergantin oldemburgues "Albert" de 181 tons., su capitan J. B. Otten. Este buque puede recibir carga y pasageros.
Por mas informes ocúrrase á los abajos firmados.
Chas W. Benn y Ca.
n9 2s-6p. Calle 25 de Mayo núm. 49.

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú.

PUERTOS DEL URUGUAY.

Vapor Nacional

"ERA"

Con el deseo de proporcionar al comercio de esta plaza y de los puertos del Uruguay todas las ventajas posibles para la correspondencia, habiendo dado motivos de queja la salida del "Era" y "Salto" en dias consecutivos á pedido del mismo comercio el Gerente de la Compañia ha resuelto á cambiar el dia de salida del "Era" de Buenos Aires.
El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana, *principiando su nuevo itinerario e Lúnes 1.º de Agosto.* n396 j24-30p.

Para Génova directamente.

Carga y pasageros.

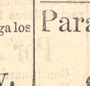

El muy velero y de primera clase bergantin italiano "Guisseppe", saldrá para dicho punto el 15 del entrante mes de Setiembre sin demora.
Teniendo mas de la mitad de su carga contratada puede aun admitir algunos cueros ó fardos.
Las personas que deseen tomar pasage para dicho punto tanto de cámara como de proa, recibirán de su cap. Lázaro Solari el esmerado trato que tanto lo han acreditado en esta carrera.
Para tratar por una y otra cosa ocurrasé á sus consignatarios B. Viale y hnos., Defensa núm 37, ó á su capitan hotel del Plata esquina Florida y Cangallo. n190 a12-30p

Para Cádiz y Málaga,

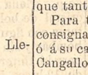

El Bergantin goleta español de 3 palos "Eduardo" su capitan D. Juan de Soria. Admite alguna carga para el último punto y pasageros á popa y proa para ambos. Consignatario D. Eduardo F. Bonilla calle San Martin núm. 56. n4 s2-30p.

Para Valparaiso y Lima,

Carga y pasageros.

La fragata francesa de 1.ª clase "Grand Conde" 527 tons., cap. Legawe saldrá para dichos puertos en los primeros dias del mes entrante. Admite carga y pasageros.
El buque es de 1.ª marcha y construido espresamente para pasageros. El cap. asegura un trato confortable,
Para mas pormenores ocúrrase al cap. Legawe hotel de Parias, á los consignatarios Sres. Bax & furt, Cangallo 109 ó á Octavio Rossi, Corredo Marítimo, 37 Reconquista. n71 s6-7p.

AVISOS REPETIDOS.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Carballo (Argentino) ya sea como heredores ó acreedores, para que en el término de treinte dias de la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante esta oficina á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n248 a17-30p. Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Gregoria Acevedo de Fernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan anta oficina á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n251 a17-30p. Juez de Paz.

Administracion de rentas Nacionales.

La Contribucion directa del corriente año de la Municipalidad de la Ciudad empesará á cobrarse desde el 15 del corriente y términará al 15 de Octubre proximo, segun el articulo 11 de la ley que prefija sesanta dias, para que los contribuyentes puedan satisfacer sus cuaotas en la administracion de Rentas Nacionales, advirtiendese que los morosas para efetuarlo en dicho término, serán penados con un aumento de un veinte por ciento por coda año
Buenss Aires Agosto 9 de 1864.
n169 a11-30p. El Administrador.

Mensagerias.

La Precursora al Carril.

Para Chascomus directamente. Administracion general Chacabuco 150, id en Chascomus casa de D. Pedro Marino.
Orden de salidas.
Buenos Aires dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Gabarró y Ca.

Municipalidad del 25 de Mayo

La Municipalidad del partido del 25 de Mayo considerando que es contra los intereses generales y adelanto de la poblacion la permanencia de un gran núm. de solares cuyos interesados no han llenado las condiciones de ley para que fueron donados cual es el hacer casas en ellos.

Acuerda.

Art. 1.º Todo poseedor de solares en el égido del pueblo no haya llenado las condiciones de la ley cual es la de la poblacion, lo verificarán en el improrogable término de seis meses contados desde la fecha.
2. Todo poseedor de solares en el radio de cuatro cuadras á todo viento de la plaza principal, está bajo la espresa obligacion de hacer una ó dos piezas de material cocido, porqne siendo una no sería de menos de seis varas de frente por tres varas lo menos de alto del costado, deviendo fuera del radio hacer las poblaciones como les convenga.
3. Las que al vencimiento del plazo señalado no hubiesen cumplido con las presentes disposiciones perderán la accion al solar sin perjuicio que puedan disponer de las arboledas que en los solares existan.
4.º La Municipalidad procederá á tomar nota de las existencias de los solares á que se refiere esta disposicion, para que al vencimiento del plazo prescripto se ponga en posesion de los que queden baldios,
5.º Esta disposicion se publicará por carteles en todo el partido por quince dias y en los periódicos de la capital, para que llegue al conocimiento de los interesados que se hallen fuera del partido.
25 de Mayo, Agosto 18 de 1864.
Marcelino Dabol.
Presidente.
Agustin Pavia (hijo)
Secretario.
n416 p 15 a26

Venta de una finca.

En la calle de Venezuela núm. 66, compuesta de 13 y 3|4 varas de frente y 70 de fondo, con 14 habitaciones, algibe, caballeriza; tasada en 450,000 ps., advierte que hay oferta de 380,000 ps. Las personas que quierau verla lo efectuarán desde las 12 hasta las 3 de la tarde. n14 s3-5p.

Mucha atencion.

Al respetable públiico de Buenos Aires que en la calle de Rivadia núm. 394, se acaba de abrir un establecimiento de hospedage con muy buenas habitaciones amuebladas con gusto, aseo y esmerada asistencia, teniendo dicho establecimiento muchas comodidades por ser muy espacioso; advirtiendo que la dueña no ha economizado en gastos de ninguna clase para el lujo y aseo de su casa teniendo dicha casa un precioso jardin de recreo con lindos y grandes patios para el recreo de todas aquellas personas que se dignen favorecerme con su asistencia.
n235 a14-30p. *E. C. M.*

Hamburgs

Zoologischer Garten.

Der Unterzeichnete erklart sich hiermit bereit zu Folge Auﬀorderung des Verwal tungsrathes die ses Etablissements, die Spedition der geschenke pir den Zoologischen garten zu ubernehmen.
Calle de la Florida 38, 40.
n518 s1.º-5p. *Roosen Bunge.*

Dependiente.

Se necesita un para tienda de diez y ocho á viente años, calle Buen Orden núm. 336, escusado se pesente sin garantia. n39 s4-3p.

Alambre.

Para cerco se vende á precio acomodado en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. n59 s4-3p.

Cocinera.

Se necesita una en la calle Tacuarí núm. 15, casa baja. n51 s4-3p

Dalmiro Costa.

Ofrece sus servicios al público y á sus amigos en particular para dar lecciones de piano, las personas que quieran favorecerlo puede ocurrir á la calle Artes núm. 112, ó en salon de recreo Recoba Nueva, s4 3p.

Aviso.

La persona que quiera vender ó arrendar un terreno para hornos de ladrillos, que diste 1 1|2 legua de la ciudad; puede ocúrrir á la calle de Cangallo núm. 160. n38 s4-3p.

Se vende,

La acreditada merceria de la Palma, calle de Buen Orden núm. 290. n42 s4-3p.

Tenuderia libros.

Enseñanza completa con toda perfecion garantida por 300 pesos cuentas comerciales Cangallo núm 234. n40 s4-3p.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA

DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 7 de Setiembre.

El valor del billete entero es de **cien pesos** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte y cinco pesos.**

SUERTES.

1 de		300,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
6 de	4,000	24,000
12 de	2,000	26,000
120 de	800	96,600
185 de	400	74,200
272 de	300	81,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 640,000
Buenos Aires, Agosto 19 de 1864.
La Comision Administradara.

La Protegida.

ADMININISTRACION

81-CALLE DE LAS PIEDRAS-81

Diligencia para el Tandil.

Por San Vicente y Ranchos.

Paso del Venado, Pila, Colorado, Chapaleofú y Tandil.

Salidas.

Setiembre.	1.º y 16
Octubre.	1.º " 16
De Noviembre hasta Mayo.	1.º, 11 " 21

Conductor y dueño,
n468 a28-15p. *Juan Goñi.*

¡Ojo al aviso!

Retratos Fotográficos.

Desde tiempo habiamos observado que el mayor núm. de las personas que se hacer fotografiar, principalmente aquellas que residen en el campo, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen éxito de las prueba. Para obviar á este grave inconveniente nos hemos ocnpado en procurar "Un Colodium" y lo bemos conseguido, une nos proporciona hoy el medio de poder operar bien, Sea cual fueso el tiempo atmosférico."
Al paso que uo compleacemos avisarlo a público, le prenenimos tambien, que da hoy en adelante, nuestro estrablessmiento siempre sita calle de la Flosida núm. 9, esquina Rivadavia, funcionará todo los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores. retratos, que en ningun sentido, nada dejará que desear.
Buenos Aires Juuio 8 de 1864.
Los fotógrafos de la Esquina Rivadivia y Florida.
En el mismo establecimiento véndese un instrumento, Objectivo doble de "Jamin".
n469 a28-15p.

FOTOGRAFIA.

El abajo firmado hace saber á este respetable público y á sus amigos en particular, que ha traslado su establecimiento de fotografia de la calle Buen Orden núm. 207, á la de Rivadavia núm. 370, donde serán servidos con todo esmero, sea por la precision de su trabajo, como por la puntualidad y por la moderacion de sus precios.
n456 a28-15p. *Muller.*

Protesta.

El abajo firmado representante de la "Sociedad Entre-Riana", propietario de los terrenos situados en el Departamento de Gualeguay entre los Arroyos del Clé y Nogoyá, en la estencion de 44 leguas cuadradas, hace saber al público en general, y en particular al solicitante en compra de parte de dichas tierras D. Diego Mac-Dongall; que ellas pertenecen al dominio privado de la espresada sociedad por compra solemne hecha al Gobierno de Entre Rios en el año 1824, con autorizacion de la Lejislatura, como consta de los títulos, que obran en el espediente, que seguimos con el Gobierno vendedor, y de la publicacion impresa de las Leyes y Decretos de la Provincia á fojas 8 vuelta 9, 10 y 11.
Debiendo esta grave cuestion ser resuelta por la Suprema Corte, con arreglo á las leyes de la Justicia Federal; no puede el gobierno demandado, ni ninguna otra persona ó autoridad disponer legalmente de la cosa litigiosa, so pena de nulidad; y por ello:
PROTESTAMOS contra la venta anunciada por el gobierno de Entre Rios en el periódico "El Uruguay", y contra toda otra que se intentase, por ser los espresados campos la propiedad privada de una sociedad, que los reclama judicialmente, munida de documentos, que son hoy del dominio público, y que figurarán entre las leyes de la Provincia de Entre Rios.
Y á fin de que en ningun tiempo se pueda alegar ignorancia, esta PROTESTA se publicará en los periódicos de la Capital de la República, y en los de la Provincia de Entre Rios.
Buenos Aires 31 de Agosto de 1864.
n529 s1.º-8p. *Enrique Yeteman.*

Ferro-carril del Oeste,

SERVICIO DE TRANSPORTE

De equipajes y encomiendas.

A contar del 25 de Enero de 1861; este servicio quedará arreglado (con autorizacion competente) en la forma siguiente:

1.º—Los equipajes y encomiendas correspondientes á toda Mensajeria, deberan ser entregadas á la Estacion Central la víspera la tarde, si fuesen destinadas para el primer tren; para los demas trenes, se entregaran media hora ántes de la salida del que deberá conducirlos. Son esceptuados de esta obligacion: las maletas, sacos de noche y objetos que se llevan á la mano, los cuales se colocaran abajo del asiento que ocupase el pasagero, si cupiese, y que por su naturaleza no incomodasen á los demas pasajeros, se conduciran gratis.
2.º—Toda enomienda ó bulto de cualquier clase que formase parte del equipaje, deberá estar cerrado ó empaquetado, y cada objeto marcado, ó llevar escrito la direccion del interesado y su destino, sin lo cual no podrá ser remetidio. Cada bulto recibirá un número de órden de la administracion. Se dará al interesado un Boletin conteniendo los bultos recibidos, el cual será presenttado al Gefe de la Estacion de su destino, para reclamarlo á su llegada.
3.º—Toda encomienda ú objeto formando parte de equipaje, será pesado y sujeto á la tarifa siguiente.
De las Estaciones Parque y 11 Setiembre hasta: Moron 1|4 R., á Moreno 1|2 R., á Rodriguez 3|4 R., á Lujan 1 R.
El minimun de precio por un objeto menor de 25 ibras no conducido por el interesádo; sera: De $ 2½ á Moron, $ 5 á Moreno, $ 7 4 rs. á Rodriguez $ 10 á Lujan.
Los muebles y colchones asi como otros artículos de bulto y poco peso pagarán triple precio de la tarifa.
Los animales muertos (comestibles) pagarán. Desde Moreno é los intermedios al Parque. Los corderos $ 1 los carneros $ 3 los cerdos por libra segun espresa anteriormente.
Desde Lugan y Gral. Rodriguez al Parque. Los corderos $ 2, los carneros $ 6, los cerdos por libra segun se espresa anteriormente.
Las aves toda claso hasta gallinas y Patos 1 rs. los pavos 2 rs.
Desde Moreno.
Y desde Lujan y Gral. Rodriguez.
Dos reales los primeros y 4 rs. los segundos.
Las encomiendas q' se recibiesen en las estaciones intermedias, para una de estas estaciones entre Moron y Parque; Moreno y Moron pagarán como de Parque á Moron ó de Moron á Moreno.
4.º—La responsabilidad de la Empresa para el caso de estravio, que circunscrita á 50 pesos por arroba.

OBSERVACION.

Los cargadores que quieran hacer conducir en calidad de *carga* los objetos que remitiesen. se sujetaran á la hora y al Tren destinado á este servicio y á la tarifa que corresponde á la *carga.*
Los atados de ropa y canastas vacias, seran libre de transporte.
En los dias de fiesta no se recibiran encomiendas de la cuidad para la campaña, sinó ser despachadas en el primer Tren.
La administracion recomienda á los que por casualidad sufiriesen estravio de alguna Encomienda, establezoan su reclamacion en la Estacion que corresponda ante el Gefe de ellas.
a11-30p

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los herederos de bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Asencio Hernandez, ya sea como herederos ó acrcedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante esta oficina á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrana.
n249 a17-30p. Juez de Paz.

Se dá dinero

Sobre hipoteca las cantidades siguientes: desde 5, 6, 8, 10, 15, 20, 25, 35, 45, 50, 60 y otras cantidades de que no se detalla por ser inumerable; en la calle de Montevideo núm. 49 todos los dias.
s4-3p. *Cipriano Bouchard.*

Mucama.

Se necesita una en la calle de Bolivar 119, que tenga recomendacion. n34 s4-3p.

Pianos, pianos, pianos

A precios módicos se vende, calle de Cuyo núm. 66. n36 s4-3p.

Semilla de alfalfa.

El que necesite semilla de alfalfa pura y barata; ocurra á la calle Defensa núm. 114. n35 s4-3p.

El remate.

Anunciado para hoy Gamboa y Ca. de unos terrenos en el Caballito queda suspendido hasta el Juéves próximo. n46 s4-3p.

Cinturas especiales contra las imperfecciones.

CORSES DE TODAS CLASES

Y

CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6.

EN LA MISMA CASA DEL

Fotógrafo Portal.

"Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno; y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, de mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier".
n457 a28-15.p

Juzgado de Paz de Navarro.

EDICTO.

Agosto 29 de 1864.

Per el presente se cita, llama y emplaza á D. Santiago Sarria para que en el perentorio término de diez dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar una demanda que por cantidad de ps. se ha interpuesto D. Juan Antonio Lopez; en la inteligencia que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
n22 s3-10p. *Modesto J. Moll.*

Diligencias para Navarro y 25 de Mayo

Administracion Rivadavia 98. Las Diligencias espresadas salen para los espresados pueblos de la Estacion Lujan todos los dias Sábados, regresando á la Capital todos los Miércoles.
n515 s1.º-10p.

Mal de los sietes dias,

Aviso al respetable público que, siendo el único autorizado por el tribunal de medicina, para vender el bálsamo resinoso, preservativo del mal, debe precaverse de las falsificaciones, se encuentra calle de las Artes, núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el retiro, con un anuncio con mí nombre y apellido. *Luis Guien.*
Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos. s3-8p.

¡¡Atencion Estancieros!!

El célebre South Down

SHEEP WASH

ó

PURO EXTRACTO DE TABACO.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á todos los interesados en ovejas, que acaba de recibir una nueva remesa de este famoso remedio, el mas seguro y mas eficaz para la sarna en este pais.
La venta, de este articulo, el año pasado, á los principales estancieros, tanto del pais como del estrangero, es suficiente recomendacion de su útilidad; la extraccion de los Estados Unidos, á Australia solamente el año pasado, ascendió á 25,000 libras.
Ningun estanciero que desee tenor sus ovejas con bellones largos, limpios y finos, debe estar sin este importante remedio.
Se vende por mayor y menor en la Agencia general de los Sres. Barry y Walker, calle Defensa núm. 97.
Cárlos S. Bowers.
n10 s3-15p Unico Agente.

Nueva Fábrica á Vapor de tabaco.

A LOS ALMACENEROS Y CIGARREROS

Tabaco francés á $ 120 la arroba.

Los abajo firmados respetuosamente llaman la atencion de los almacenes y cigarreros hácia la fábrica á vapor de tabacos, concluida recientemente, construida y conducida bajo principios que garanten la seguridad de las personas que se digen ocuparlos, al mismo tiempo solicítase una visita, ou la conviccion de que particularmente los que tengan que hacer picar tabaco negro encontrarán muy ventajoso mandarlo á este establecimiento.
Las ventajas que proporciona por su pronto despacho, el rinde en la arroba, y la sauvidad del tabaco despues de cortado convencerán ú los interesados que este establecimiento es una prueba práctica de que al tabaco cortado á máquina, cuando es dirijido propiamente es un adelanto que ofrece muchas ventajas sobre el sistema antiguo, y solo á la par con muchas otras operaciones dificultuosas practicadas por medio de maquinaria.
Keyser y Ca.
n29 s3-6p. 78 Recoba Nueva, Plaza Victoria.

A los estancieros.

Carneros, carneros.

En la muy conocida Cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases.
Rambouillets, Imperiales puros y sus cruzas con Merinos y Negretes, de muy superior clase.
Negretes puros y sus cruzas con Merinos y cria Rambouillet Imperiales.
Puede tambien ofrecer algunas borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos.
Hay unos pocos animales de la cria *Graux Mauchamp* con lana sedosa, que son muy apropósito para refinar las ovejas cordovesas.
Para mas informes dirijirse al escritorio calle San Martin núm. 111. La casa calle Bolivar núm. 268 ó al establecimiento de Santa Catalina distante 5 leguas al Sud de la Ciudad y 5 leguas de Moron.
n421 a26-60p. *Patricio Bookey.*

Correo del Domingo.

Periodico líterario ilustrado.

Se publica todos los Domingos por la imprenta del Siglo, Victoria 153. Precio de la suscricion 30 pesos por cada cuarto entregas de 16 páginas cada una—Números sueltos 10 pesos.
Colaboradores: General D. Bartolomé Mitre, Dr. D. Juan Maria Gutierrez, Dr. D. Cárlos Gomez, D. Felix Frias, D. José Mármol, D. Luis L. Dominguez Dr. D. José P. Ramirez, D. José Manuel Estrada, Dr. D. Nicolas Avellaneda, D. Ricardo Gutierrez, D. Domingo F. Sarmiento, hijo, D. Santiago Estrada, D. Nicolas Granada.
El "Correo del Domingo publica actualmente la traduccion hecha para sus columnas de la obra justamente recomendada de M. Laboulayé.

PARIS EN AMERICA.

En el próximo número [30] el "Correo del Domingo" publicará un estenso fragmento (médi to del hermoso poema de D. José Marmol.

EL PEREGRINO.

La parte ilustrada será consagrada en alguno números inmediatos á retratos del los principales funcionarios públicos de la Nacion y de la provincia de Buenos Aires, pudiendo anunciar desde luego que en el próximo número aparecerá el del Gobiernador Saavedra y segrectarios.
El Dr. D. Juan Maria Gutierrez, que ha favorecido esta publicacion con importante trabajos, ha tenido la deferencia de ofrecer para en adelante, á mas de la terminacion del Estudio Liierario sobre el poeta D. Juan C. Varela, algunas biografias de arjentinos ilustres, que irán acompañadas de sus retratos.

Regalo á los suscritores.

A los suscritores del "Correo del Domingo" que lo son desde el núm. 1.º se les ha entregado, coms Prima, una hermosa vista del fronton de la Catetedral copiada con el mayor esmero por el Sr. D. Juan Camaña.
Todo suscrito que tome la coleccion del "Correo del Domingo" tendrá opcion á este regalo—Agosto 31 de 1864. s3-3p.

Merceria del Globo Verde,

Bajo las mas convenientes condiciones se vende esta bien conocida casa. Su dueño, en la obsoluta imposibilidad de atenderla hoy, se ve obligado á enagenarla. La inmejorable localidad de esta casa, (cerca de San Miguel) su mucha comodidad, buene apariencia y la especial circunstancia de ser sumamente conocida no solo en esta ciudad sino en toda nuestra campaña, bajo el nombre de "Globo Verde" (nombre que podria conservar su nuevo dueño) la hacen muy apropósito para estahlecer en ella cualquier clase de negocio, como una gran tienda, bazar, merceria, roperia, sombrereria, quincalleria, almacen de comestibles etc. etc. y aun es aparente para registro de géneros ó en merceria. Su alquiler es moderado y tiene contrata por cinco años. Para tratar á la misma casa ó Cangalle 209 y 211. n47 s3-4p.

Se necesita,

Un dependiente para una tienda en un pueblo de campaña; el que sea practico y pueda dar buenas recomendaciones de su conducta puede pasarpor la calle de la Piedras núm. 271, que encontrará con quien tratar. n48 s4-3p

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!

JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi hermanos.

Los cerveceros reunidos de Buenos Aires.

La Sociedad constituida bajo este título ha convenido por unanimidad de votos lo siguiente: á consecuencia de los altos precios del metálico y de todos los artículos que se consumen en la fabricacion de cerveza y la mayor parte son pagados al contado
Art 1.º De hoy en adelante se cobran por la docena de cerveza 24 ps. sin botellas, la ceaveza en barricas á 36 ps. docena inclusive botellas y barrica, la cerveza en pipas ó cascos chicos los 125 galones á razon de 700 ps. sin cascos y 800 ps. con cascos, las otras clases de cerveza finas y imitaciones son precios convencionales de cada cervecero.
2.º A causa de las inmensas pérdidas que siempre hemos tenido que sufrir, por el descuido de muchos marchantes y siendo mas fácil á un marchante de procurarse las botellas y porrones que necesitan para el consumo durante la estacion de verano, que el mismo cervecero presta botellas y porrones á todo el mundo y despues ver los botelleros vender la prepiedad de los cerveceros que jamas han sido abonados por los consumidores.
Se vende de hoy en adelante la cerveza con botellas, es decir la primera entrega de cerveza son obligados á devolverlas vacias en el acto ó abonar su importe al contado que son 24 ps. docena de porrones finos y 10 ps. docena botellas de vidrio ó barro ordinario; cada cervecero se obliga á recibir sus botellas en el acto que el marchante le pide y abonarlas al contado.
3.º Toda entrega que no pase de 50 ps. arriba es considerada al contado.
Buenos Aires 28 de Agosto de 1864.
n482 a30-30p. *El Secretario.*

Hotel del Comercio.

43—Calle 25 de Mayo--43.

Louis Kneubuhler, nuevo propietario de dicho establecimiento avisa al público y á sus amigos que desde el 1.º Setiembre próximo dirigirá el hotel, en que ha mandado hacer importantes mejoras para ponerlo digno de la clientela que mientras estaba á la cabeza de otro establecimiento del mismo género le ha dado tantas pruebas de proteccion y no ha perdonado esfuerzo ninguno para poner al hotel del Comercio en un pié de elegancia y sobre todo de confortable tal, que podrá rivalizar tanto por el buen gusto, el esmero y la escelencia del servicio como por la delicadeza de los manjares y la cualidad del vino, con los mejores hoteles de Buenos Aires.
Los comedores cuyas ventanas abren sobre el Paseo de Julio y la rada, han sido en razon de la admirable vista que se descubre de ellos el objeto de reparaciones especiales. n499 a30-8p.

Curacion radical de las hernias

QUEBRADURAS O RELAGACIONES

MEDIANTE EL VENDAGE--**GALVANO**--MEDICINAL

DEL PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA

D. CAMILO CLAUSOLLES

CALLE BOLIVAR **Número 58,** FRENTE AL COLEJIO.

El profesor referido avisa á todas las personas que sufren la citada disposicion orgánica, que de 12 á 5 todos los dias, visitará y aplicará sus aparatos á cuantas quieran honrarle con su confianza.
n5 s2-5p.

Comisaria general de guerra y marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Agosto 31 de 1864.

Por disposicion Superior el 12 del próximo entrante á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de la comisaria, la licitacion pública verbal, para proveer las raciones y vestuario, para la tribu del cacique Guayquil; con sujecion á las bases siguientes:
1.ª Los artículos y demas relativos á la sola entrega por el año serán los siguientes:
100 yeguas al corte.
1 tercio yerba Parnaguá.
1 barrica azúcar blanca Pernambuco.
1 rollo tabaco negro en rama.
1 resma papel de hilo

VESTUARIO PARA EL CACIQUE.

1 gorra fina con galon borla de oro.
1 blusa paño fino con cabos mordoré.
1 pantalon id id con franja id.
2 camisas finas.
2 calzoncillos id.
1 poncho paño fino.
2 pañuelos de seda.
1 par botas granaderas de charol.

PARA LOS CAPITANES.

1 sombrero castor negro.
1 poncho paño entre-fino.
1 par botas de becerro.
1 pañuelo de seda.

PARA 50 SOLDADOS.

50 camisas de tropa lienzo americano.
50 calzoncillos id id id.
50 chiripaes paño de la estrella.
2.ª Aunque el número de capitanes no se designa, la postura puede hacerse, por el vestuario de cada uno, segun se relaciona.
3.ª Estos artículos deberán ser entregados al Comandante Militar de Bahia Blanca, en el plazo prudencial, que el Gobierno señale, despues de aprobadas las posturas.
4.º La calidad de los artículos será superior relativamente, y caso de no estar en los términos requeridos, serán comprados por el referido Comandante, siendo de cuenta del contratista, la diferencia en el mayor precio á que se compren; y sin perjuicio de la multa de 10 p. 8, sobre el total valor contratado, por la inejecucion total ó parcial.
5.º El pago de los artículos entregados, se efectuará en letras de cuatro meses sin interés, prévia la presentacion de la cuenta debidamente documentada, y tramitacion de práctica.
Santiago R. Albarracin.

VERDADERO

JARABE PAGLIANO

Segun consta en los libros del método de usarlo, desde 1863 en adelante.

J. SCAVINO.

181—CUYO—181.

n96 a7-30p.

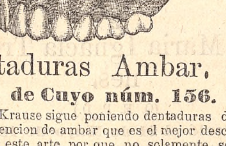

Dentaduras Ambar,

Calle de Cuyo núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta, que no hace el perjuicio para los dientes propios q' una pieza de oro por causa de los resortes que lo sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan precio ciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una dilicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para extraer muelas y raigones casí sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por mucho años, n43 s4-3d.

Bolsas para lana,

De varias clases y tamaños; calle de Rivadavia núms. 457 y 459, n2 s2-6p.

El Porvenir

DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mútuos sobre la Vida.

Se recuerda á los Sres. suscritores que la recaudacion del trimestre quedará cerrada el 30 de Setiembre, y que toda suscricion (corriente ó morosa) no pagada hasta ese dia sufrirá recargos en conformidad al art. 27 de los estatutos. Se les ruega muy especialmente no esperen al último dia para hacer sus entregas.
El Banquero.
n30 s4-3p. Bolivar núm. 7.

HIELO

¡HIELO! ¡HIELO!

Aproximándose la estacion que hace necesario el uso de este artículo. Se avisa á las personas que quieran tener un depósito para su venta al menudeo tengan á bien presentarse con anticipacion á la Destileria á Vapor plaza 11 de Setiembre, que puede hoy entregar de tres á cuatro toneladas diarias por la mayor estencion que se le ha dado á su fabricacion.
Para los enfermos y demas interesados seguirá vendiéndose todo el año en la Botica y Drogueria frente á Santo Domingo y en la Fábrica.

Aguardiente 36.

O de alta graduacion, por mayor de una tercerola arriba. Destileria à Vapor, 11 de Setiembre.

Cerdos gordos.

En pié ó al peso. Destileria à Vapor, Plaza 11 de Setiembre. n37 s4-6p.

A los Agricultores,

A los habitantes de la campaña y á los aficionados á la agricultura y cultivo de árboles frutales.

En el escritorío de Calvo y Mori calle San Martin núm. 32, se encuentra en venta á precios muy equitativos el *Catecismo de Agricultura y las nociones necesarias al cultivador* por D. Antonio T. Caravia. Obra declarada *testo de lectura* para la educacion en la República Oriental y varios otros paises y en las cuales encontrará el cultivador y el aficionado los conocimientos que desee para emprender con acierto el cultivo de las plantas; las diferentes maneras de efectuar el ingerto en los árboles su trasplante etc. etc.
n49 s4-3p.

Peones estrangeros,

Se necesita en la fábrica de cerveza y vinagre, calle de San José dos cuadras antes de llegar á los corrales del Alto. n45 s4-3p.

Naranjos limoneros etc,

Hay en el mejor estado para trasplantarse, naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes, é injertos dá muchas clases. Limoneros dulces y agrios de cinco diferentes variedades y limas ó limeros dulces. De todos ellos hay plantas ya frutales. Canonias del Cabo, Palmeras de Ceilan y otras plantas siempre verdes ó que no se les cae las hojas.
Tambien hay plantas de lindas variedades de Jacintos, de Renúnculos y Marimoñias, en flor.
En la quinta esquiua á las calles de la Banderita y Sola que va al frente de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia y que tiene tablilla de venta, el todo ó partes. n61 s6-3p.

A la Ville de Lyon.

101-VICTOTIA-101.

Esta antigua casa se abre hoy de nuevo con la especialidad de modas para señoras, niñas y niños, [por mayor y menor]. Los nuevos propietarios Sres. Challe y hnos., harán todo empeño por su parte para complacer al público, asegurando tener siempre un selecto surtido de novedades, pues esperan por todos los paquetes del Havre las últimas medas de todos los ramos de su establecimiento.
n64 j6-15p.

Aviso,

Hallàndose la Municipalidad del Rosario de Santa Fé, autorizada por la ley de la H. A. L. de la Provincia de fecha 11 del mes de Agosto próximo pasado, para proceder al empedrado de las calles de dicha ciudad, se hace saber al público de la ciudad de Buenos Aires, que se admitirán propuestas cerradas hasta las 12 del dia 31 de Octubre próximo venidero, para empedrar hasta 30 cuadras que son las que por ahora, ha resuelto la Municipalidad se lleven á efecto; siendo entendido que se recibirén propuestas para dos clases de pavimento, que lo son: piedra de Martin Garcia ó Islas de la Colonia, y de macapam llamado de Pedregullo ó de Conchilla fuerte, como tambien que la nivelacion para el desague, será de cuenta de los interesados con arreglo á los planos que estarán de manifiesto en la oficina de la Municipalidad desde el dia de la fecha.
Para mas pormenores, la Comision de Obras Públicas de la misma corporacion, está encargada de dar todas las esplicaciones que fuesen necesarias, bien verbalmente ó en contestacion á las cartas que le fuesen dirijidas.
Rosario de Santa Fé, Setiembre 2 de 1864.
n57 s6-60p.

Atencion.

Teniendo conocimiento de que D. Juan Tomas Ortiz, trata de vender sijilosamento unos terrenos en el partido de Barracas al Sud; cuyo primitivo dominio fué de Zoloaga, prevengo al público que esos terrenos son actualmente litijiosos, y que serán por consiguientes uulas y de ningun efecto legal; cualesquiera enajenacion que el referido D. Juan T Ortiz ó su apoderado Carballo verifique, mientras no se decida el pleito que le he promovido como heredero do Zoloaga y corre por aute el Juez Dr. Dr. Miguel Garcia Fernandez.
n69 s6-3p. *Genaro Vazquez.*

Se necesita

Un jóven de edad de 13 á 15 años, que sepa leer y escribir y tenga buena recomendacion; calle de la Florida núm. 69. n69 s6-3p.

Se alquila

La casa calle de Venezuela núm. 406, con bastante comodidad para una familia decente y por un precio módico. Para tratar ocurra al núm. 57, de la misma calle. n62 s6-4p.

La Sra. D. Adelina Lavalleja de Albarellos.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 26 de Agosto de 1864.

El Dr. D. Nicanor Albarellos esposo, su hijo D. Nicanor B. Albarellos, los hermanos, hermanas y hermanos políticos de la finada Sra. Da. Adelina L. de Albarellos que en paz descance, suplican á sus amigos que por un olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion se dignen acompañarlos á los funerales que se celebrarán por el bien de su alma el dia Miércoles 7 de Setiembre en la Iglesia del Arcangel San Miguel á las 10 de la mañana; á cuyo favor les seran gratos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
s6-2p.

Hilo para atar lana,

Hay en venta, Moore, Punch y Tudor, Perú número 83. n79 s6-3p.

Carruage.

Se necesita uno liviano, de cuatro asientos y cubierto, para un caballo; ocurra al escritorio de J. T. Fox, Reconquista 85 ó Parque 257, altos. n82 s6-3p.

Créditos nacionales.

Se compran en la calle de Bolivar núms. 19 y 21, para tratar de once á cuatro todos los dias. n85 s6-8p.

Costurera

Se necesita una para tapiceria; calle San Martin núm. 70. n96 s6-3p.

Para Catamarca

Se necesita un jóven español de 14 á 16 años de edad, para dependiente de una casa de negocio. El que se encuentre en estas condiciones y pueda dar garantias de su conducta; ocurra al Hotel del Louvre núm. 9, donde encontrará con quien tratar.
n84 s6-3p.

Al público

Habiéndose vendido el establecimiento de los Sres. Paupe y Henry, constructor maquinista, Paseo de Julio núm. 88, y disolviéndose dicha sociedad; si hay personas que tengan que reclamarlo pueden hacer en los tres dias.
n81 s6-3p.

El Sr. D. Andrés Oller.

Que tuve confiteria y billar en Dolores, se desea ver por asunto que le interesa; en la calle de Méjico núm. 35, ó bien deje en esta imprenta una esquela á M. N. con la calle y núm. de su casa.
s6-3p.

Cuidado con los exámenes

A domicilio, se dan lecciones de inglés por un método teórico práctico y analítico; núm. 216, de diez á seis de la tarde. n80 s6-3p.

Societá italiana di Unione e Benevolenza.

Per il Giovedi 8 corrte ad un'ora pom—s'invitano i sois di questa, all' Assemblea trimestrale, che arrá luogo nell' edifigio della stejsa società strada Cangallo núm. 434.
n74 s6-3p. *La Commissione.*

Se venden

En la calle de Lima núm. 214, hay marcos de algarrobo de 10 cuartas por 5 de ancho, hasta 10 por 7 de ancho, con puertas ó sin ellas y un portal de 4 varas por 3 de ancho y puertas y ventanas para la compañia; se darán á lo menos que se pueda.
n79 s6-3p.

Bordadoras,

Para sobrepuestos se precisan; Victoria 251. n72 s7-3p.

ALBORES

POR

AMADEO ERRECART.

Un tomo de 90 páginas, ricamante impreso; se vende en las principales librerias á 10 ps. n70 s6-3p.

Se compra

En la calle de Bolivar 119, se compra la coleccion de la "Tribuna" y "Nacion Argentina" desde el 1.º de Julio hasta la fecha. s6-3p.

En la peluqueria,

Calle de Rivadavia únm. 238 se necesita un oficial que sea capaz se le pagará un buen sueldo. n76 s6-p3.

Paño de billar francés

Se acaba de recibir una rica calidad; calle de la Victoria núm. 125. n53 s6-3p.

Dependiente

Se necesita uno de 18 á 20 años de edad, que sea inteligente y práctico en el despacho de almacen de menudeo, para una casa en la campaña á poca distancia de le ciudad; se preferirá el que posea idioma inglés, con garantias de su conducta. Ocurra paru tratar calle de las Piedras núm. 3 n54 s6-3p.

Se necesita

Un matrimonio, el hombre para cuidar caballos y la mujer para cocinera; calle de Rivadavia número 555. n60 s6-3p.

Casa de su Magestad Imperial

NAPOLEON III.

Con certificados.

Cabaña imperial de Rambouillets, se vende cuatro carneros y cuatro ovejas, introducidas por el último paquete francés "Saintonge". En la calle de la Victoria núm. 598, vive su dueño.
n65 s6 4p.

Berlina

Se vende una usada á un precio sumamente módico. Para verla y tratar ocúrrase al corralon de la "Fábrica Porteña", calle de Chacabuco y Méjico, donde se halla en depósito. n68 s6-3p.

ESPECIALIDAD

DE ARTICULOS BLANCOS.

286--VICTORIA--286.

F. JACOMET.

Gran surtido de frazadas de la y de algodon, géneros de hilo, id de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, pañuelos ricos, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas, alemanesco para manteles, gran surtido de medias, franelas blancas y de cuadros, lienzos, bramantes, creas nas bordadas para camns y ventanas etc. etc., camisetas de franela. Se encuentra en esa casa todos cos géneros propios por su especialidad.

Gran Caja de Ahorros.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 12 DE ENERO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del gobierno
$ fts. 13.176,094.	**14,342.**	**$ fts. 1.605,300.**

CANTIDAD PUESTA A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

$. 988,400 en letras del crédito hipotecario, à los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en 1862. } Realizadas en metálico para la devolucion.
$. 758,800 id. id. á los suscritores que liquidaron en 1863. }
Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo ó precio de c'lo	Beneficio por ciento.
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó....	5½ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 27	202 50
		1469	José A. Alemparte..........	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 id	1000	2286 88	128 68
				Idem.....	5½ id.	1 " á 2 id	500	1108 34	121 66
	Anuales.	845	J T Urmenete.						
		109	J. M. Larrain..	Santiago...	3½ id.	1 dia à 1 añ'	500	963 82	92 [illegible]
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569 50	104 [illegible]
		525	J. A. de Toledo	Santiago,..	3½ id.	1 año á 2.	250	477 67	90 [illegible]
Liquidacion 1863.	Unicas.	4484	Jorje L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ añ's	1 á 2 años.	500	1369 04	173 [illegible]
		4485	El mismo...	Id......	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 67	317 [illegible]
		4780	Gracian Elgart.	Talca.....	5 id.	1 día á 1 id.	250	835 88	234 [illegible]
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain.....	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80	139
		4235	Graciliano L. Errásuris....	Id......	3 id.	69 á 70 añ's	500	1177 22	135
		4496	J. M. Pizarro..	Id......	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31	190 [illegible]
		5122	M. Gangotena.	Quito.....	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	1140 55	128 [illegible]
	Unica...	11795	J. M. Salcedo.	Lima......	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	25602 68	34 [illegible]

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados en las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires *al inspector general, D. Eduardo Martin*